

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



DIRECCIÓN DE POSGRADO

MAESTRÍA EN DISEÑO CURRICULAR Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

Tema:

*"EL CURRÍCULO DE BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO Y LA
EDUCACIÓN EN EQUIDAD DE GÉNERO DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE
LA UNIDAD EDUCATIVA PICAIHUA"*

Trabajo de Titulación

Previo a la obtención del Grado Académico de Magister en Diseño Curricular y
Evaluación Educativa

Autora: Lcda. Mayra Alexandra Baño López

Directora: Dra. Judith del Carmen Núñez Ramírez Mg.

Ambato – Ecuador

2015

Al consejo de Posgrado de la Universidad Técnica de Ambato.

El Tribunal de Defensa del trabajo de titulación presidido por la Doctora Maribel del Rocío Paredes Cabezas, Presidenta del Tribunal e integrado por los señores Licenciada Lourdes Elizabeth Navas Franco Magister, Doctora Zoila Esperanza López Miller Magister, Ingeniera Julia del Rosario Paredes Villacís MSc., Miembros del Tribunal de Defensa, designados por el Consejo de Posgrado de la Universidad Técnica de Ambato, para receptor la defensa oral del trabajo de titulación con el tema: *“EL CURRÍCULO DE BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO Y LA EDUCACIÓN EN EQUIDAD DE GÉNERO DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA PICAIHUA”*; elaborado y presentado por la señora *Licenciada Mayra Alexandra Baño López*, para obtener el Grado Académico de Magister en Diseño Curricular y Evaluación Educativa. Una vez escuchada la defensa oral el Tribunal aprueba y remite el trabajo de titulación para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.

Dra. Maribel del Rocío Paredes Cabezas
Presidenta del Tribunal de Defensa

Lcda. Lourdes Elizabeth Navas Franco, Mg.

Dra. Zoila Esperanza López Miller, Mg.

Ing. Julia del Rosario Paredes Villacís, MSc.

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el trabajo de titulación con el tema: *“EL CURRÍCULO DE BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO Y LA EDUCACIÓN EN EQUIDAD DE GÉNERO DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA PICAIHUA”*; le corresponde exclusivamente a: Licenciada Mayra Alexandra Baño López, Autora bajo la Dirección de Doctora Judith del Carmen Núñez Ramírez, Mg. Directora del trabajo de titulación; y el patrimonio intelectual a la Universidad Técnica de Ambato.

Lcda. Mayra Alexandra Baño López
Autora

Dra. Judith del Carmen Núñez Ramírez Mg.
Directora

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga uso de este trabajo de titulación como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los Derechos de mi trabajo de titulación, con fines de difusión pública, además autoriza su reproducción dentro de las regulaciones de la Universidad.

Licenciada Mayra Alexandra Baño López
c. c. 180371743-6

DEDICATORIA

A Dios primeramente por la vida que me ha sido concedida y por las bendiciones, que me ha dado durante mi existencia.

A mi esposo Gabriel e hijos Benjamín, Danna y Camila quienes me brindaron su apoyo, en todo momento, y con mucho cariño y respeto a mi Madre Genoveva y A toda mi familia y amigos que me han dado su apoyo de manera incondicional.

AGRADECIMIENTO

Doy gracias a Dios, por ser mi mayor fuerza y por estar conmigo en cada momento y guiarme siempre por el camino del bien.

A él mi gratitud eterna y mi agradecimiento por concederme la vida, la salud e inteligencia para poder culminar esta etapa de mis estudios, sin importar el tiempo, esfuerzo y dedicación, que me ha permitido elevar mi autoestima como mujer, hija y amiga para prepararme profesionalmente y ponerme al servicio de la sociedad.

A mi madre Genoveva, y a mi esposo Gabriel por su apoyo y comprensión que recibí en todo momento.

A mis maestros y amigos por el apoyo, la paciencia la solidaridad, y el compañerismo permanente durante el tiempo compartido durante la maestría.

A Dra. Judith del Carmen Núñez Ramírez, Mg. Tutora del proyecto de tesis por su paciencia, y su comprensión brindada en el presente trabajo investigativo.

ÍNDICE GENERAL

PÁGINAS PRELIMINARES

Contenidos	Pág.
Portada.....	i
Aprobación del tribunal calificador.....	ii
Autoría de la investigación.....	iii
Derechos de autor.....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Índice general de contenidos.....	vii
Índice de cuadros.....	ix
Índice de gráficos.....	x
Resumen ejecutivo.....	xi
Introducción.....	xiii

Contenidos

Capítulo I: El Problema De Investigación

1.1 Tema de investigación.....	1
1.2 Planteamiento del problema.....	1
1.2.1 Contextualización.....	1
1.2.2 Análisis crítico.....	5
1.2.3 Prognosis.....	6
1.2.4 Formulación del problema.....	6
1.2.5 Preguntas directrices.....	6
1.2.6 Delimitación del objeto de investigación.....	7
1.3 Justificación.....	7
1.4 Objetivos.....	8
1.4.1 Objetivo general.....	8
1.4.2 Objetivos específicos.....	8

Capítulo II: Marco Teórico

2.1 Antecedentes investigativos.....	9
2.2 Fundamentación filosófica.....	15
2.3 Fundamentación legal.....	16
2.4 Categorías fundamentales.....	19
2.4.1 Fundamentación teórica de la variable Independiente.....	19
2.4.2 Fundamentación teórica de la variable Dependiente.....	35
2.5 Hipótesis.....	55
Variable independiente.....	55
Variable dependiente.....	55

	Capítulo III: Metodología	
3.1	Enfoque	56
3.2	Modalidad básica de la investigación.....	56
3.3	Nivel o tipo de investigación.....	57
3.4	Población o muestra.....	58
3.4.1	Población.....	58
3.4.2	Muestra.....	59
3.5	Técnicas e instrumentos de investigación.....	59
3.6	Operacionalización de las variables.....	60
3.6.1	Operacionalización de la variable independiente	60
3.6.2	Operacionalización de la variable dependiente-.....	61
3.7	Recolección de la información.....	62
3.8	Procesamiento y análisis.....	62
	Capítulo IV: Análisis e Interpretación de resultados	
4.1	Análisis e interpretación de resultados de encuesta a docentes... ..	63
4.2	Análisis e interpretación de resultados de encuesta estudiantes..	74
4.3	Verificación de hipótesis.....	88
	Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones	
5.1	Conclusiones.....	92
5.2	Recomendaciones.....	93
	Capítulo VI: La propuesta	
6.1	Tema.....	94
6.2	Datos informativos.....	94
6.3	Antecedentes.....	94
6.4	Justificación.....	95
6.5	Objetivos.....	97
6.5.1	Objetivo general.....	97
6.5.2	Objetivos específicos.....	97
6.6	Análisis de factibilidad.....	97
6.6.1	Factibilidad Socio Cultural.....	98
6.6.2	Factibilidad pedagógica.....	98
6.7	Ubicación temporal y física.....	98
6.8	Tiempo de ejecución.....	98
6.9	Fundamentación Teórica.....	99
6.10	Beneficiarios.....	109
6.11	Descripción de la propuesta.....	109
6.12	Desarrollo de la propuesta.....	110
6.13	Metodología.....	130
6.14	Plan Operativo.....	131

6.15	Previsión de la Evaluación.....	132
6.16	Presupuesto de la Propuesta.....	132
6.17	Financiamiento de la Propuesta.....	132

Bibliografía.....	133
--------------------------	------------

Anexos	136
---------------	------------

Anexo 1:	Encuesta docentes.....	137
Anexo 2	Encuesta a estudiantes.....	139
Anexo 3:	Certificado de desarrollo de la investigación.....	141
Anexo 4	Nómina de docentes.....	142
Anexo 5	Tríptico Seminario – Taller	143

Índice de cuadros

Cuadros	Pág.	
Cuadro N.1	Matriz poblacional.....	58
Cuadro N.2	Operacionalización variable independiente.....	60
Cuadro N.3	Operacionalización variable dependiente.....	61
Cuadro N.4	Recolección de información.....	62
Cuadro N.5	Género y diálogo.....	63
Cuadro N.6	Proponer proyectos.....	65
Cuadro N.7	Técnicas de enseñanza.....	66
Cuadro N.8	Dinámicas de género.....	67
Cuadro N.9	Sanciones y castigos.....	68
Cuadro N.10	Comunicación de género.....	69
Cuadro N.11	Educación en equidad de género.....	70
Cuadro N.12	Aprendizaje de género.....	71
Cuadro N.13	Interrelación.....	72
Cuadro N.14	Equidad de género y autoestima.....	73
Cuadro N.15	Institución mixta.....	74
Cuadro N.16	Dialogo respetuoso.....	75
Cuadro N.17	Proyectos de equidad de género.....	76
Cuadro N.18	Técnicas activas.....	77
Cuadro N.19	Actividades que promuevan equidad de género.....	78
Cuadro N.20	Discriminación de género.....	79
Cuadro N.21	Educación en equidad de género.....	80
Cuadro N.22	Igualdad de sanciones por género.....	81
Cuadro N.23	Relación docente – alumno por género.....	82
Cuadro N.24	Trabajos por género.....	83
Cuadro N.25	Consolidación de encuestas a docentes.....	84
Cuadro N.26	Consolidación de encuestas a estudiantes.....	86
Cuadro N.27	Frecuencia real.....	90
Cuadro N.28	Frecuencia esperada.....	90
Cuadro N.29	Calculo del chi cuadrado.....	90

Cuadro N.30	Cronograma taller 1.....	111
Cuadro N.31	Instrumento de Evaluación Taller 1.....	117
Cuadro N.32	Cronograma taller 2.....	118
Cuadro N.33	Instrumento de Evaluación Taller 2.....	123
Cuadro N.34	Cronograma taller 3.....	124
Cuadro N.35	Instrumento de Evaluación Taller 3.....	130
Cuadro N.36	Plan operativo.....	131
Cuadro N.37	Previsión de la Evaluación.....	132
Cuadro N.38	Presupuesto de la propuesta.....	132

Índice de gráficos

Gráfico N.1	Árbol de Problemas.....	4
Gráfico N.2	Categorías Fundamentales.....	19
Gráfico N.3	Malla Curricular 1ro BG.....	27
Gráfico N.4	Malla Curricular 2do BGU.....	27
Gráfico N.5	Malla Curricular 3ro BGU.....	28
Gráfico N.6	Educación Inicial.....	34
Gráfico N.7	Educación General Básica.....	34
Gráfico N.8	Bachillerato.....	35
Gráfico N.9	Género y dialogo.....	63
Gráfico N.10	Proponer proyectos.....	65
Gráfico N.11	Técnicas de enseñanza.....	66
Gráfico N.12	Dinámicas de género.....	58
Gráfico N.13	Sanciones y castigos.....	60
Gráfico N.14	Comunicación de género.....	61
Gráfico N.15	Educación en equidad de género.....	62
Gráfico N.16	Aprendizaje de género.....	63
Gráfico N.17	Interrelación.....	65
Gráfico N.18	Equidad de género y autoestima.....	66
Gráfico N.19	Institución mixta.....	68
Gráfico N.20	Dialogo respetuoso.....	69
Gráfico N.21	Proyectos de equidad de género.....	70
Gráfico N.22	Técnicas activas.....	77
Gráfico N.23	Actividades que promuevan equidad de género.....	78
Gráfico N.24	Discriminación por género.....	79
Gráfico N.25	Educación en equidad de género.....	80
Gráfico N.26	Igualdad de sanciones por género.....	75
Gráfico N.27	Relación docente – alumno por género.....	76
Gráfico N.28	Trabajos por género.....	77
Gráfico N.29	Zona de Aceptación.....	89

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
DIRECCIÓN DE POSGRADO
MAESTRÍA EN DISEÑO CURRICULAR Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

TEMA:” EL CURRÍCULO DE BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO Y LA EDUCACIÓN EN LA EQUIDAD DE GÉNERO DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA “UNIDAD EDUCATIVA PICAIHUA”

Autora: Licenciada Mayra Alexandra Baño López
Directora: Doctora. Judith del Carmen Núñez Ramírez, Mg.
Fecha: 29 de Mayo 2015

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo tiene la finalidad de conocer si el Currículo de Bachillerato General Unificado es adecuado en relación a la Educación en Equidad de Género, en el quehacer docente hoy en día no se percibe una educación en igualdad de género en el aula, por ello las prácticas sexistas, los marcados estereotipos de género, la impartición de contenidos sin considerar la equidad de género, las metodologías poco innovadoras son causas que generan brechas de desigualdad de las capacidades entre hombres y mujeres. La presente investigación se orienta al análisis de la inclusión del enfoque de género en el currículo, e identifica aquellos ámbitos en los que es necesario trabajar y mejorar las acciones encaminadas a fortalecer la educación y propone herramientas de monitoreo y seguimiento a la inclusión del enfoque de género. Los resultados dan cuenta de su escasa incorporación, tanto a nivel de la planificación de los procesos educativos como en las actividades propias del aula, cuestión que frena la igualdad de oportunidades para las mujeres, dada la tradicionalidad respecto de los roles de género que se reproducen en los contextos en los cuales ellas vivencian su cotidianidad, en el contexto escolar. Con ello la propuesta de promover una educación flexible es necesaria para que se rompan estereotipos sexistas dentro del meso currículo, mediante estrategias que permitan fomentar en las y los estudiantes una educación más justa e igualitaria.

La comunidad escolar en su totalidad forma parte del paradigma sexista que prevalece y que las personas a cargo de implantar el currículo con equidad de género que se propone deberán pasar por un proceso educativo que les permita identificar y rechazar el mismo. Además, la equidad de género debe incorporarse de forma transversal en el currículo de todas las materias o generar una propuesta curricular que permita educar en equidad de género como una asignatura.

Palabras claves: currículo, docentes, educación, equidad, estereotipos, género, quehacer docente, transversalización, metodología, paradigmas.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
DIRECCIÓN DE POSGRADO
MAESTRÍA EN DISEÑO CURRICULAR Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

**THEME: "THE GENERAL HIGH SCHOOL CURRICULUM UNIFIED
AND EDUCATION IN THE GENDER OF STUDENTS AND
EDUCATIONAL**

Author: Licenciada. Mayra Alexandra Baño López
Directed by: Doctora. Judith Núñez del Carmen Ramírez, Mg.
Date: 29 de Mayo 2015

EXECUTIVE SUMMARY

In this framework the present study aims to analyze the inclusion of gender in the curriculum, and identifies those areas that need work and improve action to strengthen education and proposes tools for monitoring and tracking inclusion of gender. This study also sheds the proposal to promote a flexible education that breaks stereotypes about professions that "only women or men only be exercised." The results that are shown are mainly related to gender and its incorporation into the teaching-learning processes, these results show the lack of incorporation in the educational process planning as well as the classroom activities. It is a problem that restrains the development of equal opportunities for a major group of young women, mainly of women, given the traditional gender roles that emerge from the contexts in which they live their experiences on a daily basis, in this case in a school context. Hence the proposal to promote a flexible education is necessary for meso sexist stereotypes in the curriculum breaking through strategies to encourage the students and a more just and equal education.

The school community as a whole is part of sexist paradigm that prevails and that people in charge of implementing the curriculum with gender equity is proposed must go through an educational process that allows them to identify and reject it. In addition, gender equality should be incorporated across the board in the curriculum of all subjects or create a curriculum for the education of gender equity as a subject.

Keywords: Curriculum, equity, gender, education and equity, teacher education work and gender equality, Gender; Mainstreaming.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación desarrolla un estudio sobre el currículo de bachillerato general unificado y la educación en equidad de género, misma que se dio lugar en la ciudad de Ambato, en la "Unidad Educativa Picaihua".

El estudio está dividido en seis capítulos, los cuales contienen la siguiente información.

En el Capítulo I PROBLEMA: contiene el análisis que hace relación al origen de la problemática Nacional, Provincial e Institucional, respectivamente los cuales están relacionados con el mundo en el cual habitamos, análisis crítico prognosis, formulación del problema, delimitación del objeto de investigación, justificación, objetivos tanto general y específicos.

El Capítulo II MARCO TEÓRICO: se fundamenta en una visión Filosófica y pedagógica, buscando el conocimiento científico aquí analizamos y desglosamos temas, subtemas y desarrollamos cada uno de éstos.

El Capítulo III METODOLOGIA: se dará en el presente trabajo de investigación del paradigma Cualitativa-Cuantitativa, ya que éstas dos técnicas nos orientarán a buscar soluciones para el uso inadecuado de redes sociales que evitará a futuro ser unos estudiantes dependientes en la que se determinan diferentes causas de los hechos que se estudian. que privilegia actividades que pretende explicar y predecir hechos a partir de relaciones causa – efecto, se busca descubrir el conocimiento a modalidad de la investigación más acertada fue la bibliográfica, documental, de campo, de intervención social y de asociación de variables que no permitieron estructurar predicciones llegando a modelos de comportamiento mayoritario, de la población y muestra, de la técnicas e instrumentos que se utilizaron en el plan y recolección de datos con su respectiva interpretación.

El capítulo IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS: incluye el análisis en forma estadística con sus respectivos porcentajes.

El Capítulo V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: se realizó de acuerdo al análisis estadístico de los datos de la investigación derivados de la aplicación del instrumento, fueron tabulados y organizados, para luego ser procesados, en el planteamiento de la propuesta.

El capítulo VI PROPUESTA: abarca datos informativos, antecedentes de la propuesta, justificación, objetivos, análisis de factibilidad, fundamentación, metodología, modelo operativo, administración, previsión de la evaluación, donde encontramos la solución del problema lo que podemos hacer, para que el problema sea solucionado.

En la parte final se colocó una bibliografía y los anexos en los que se han incorporado los instrumentos que se aplican en la investigación de campo.

CAPÍTULO 1

PROBLEMA

1.1 TEMA

“EL CURRÍCULO DE BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO Y LA EDUCACIÓN EN EQUIDAD DE GÉNERO DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA PICAIHUA”

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1 Contextualización

El último medio siglo ha sido un período de amplias mejoras en los derechos de las mujeres en Latinoamérica, el mundo visualiza hoy en día el vuelco que ha tenido la mujer en su ámbito personal y profesional, sin embargo hay mucho por hacer.

La mujer ha tenido su evolución y hoy por hoy desempeña papeles muy importantes en la sociedad, desde liderar y gobernar países como Brasil Dilma Rouseff, la argentina Cristina Fernández, la costarricense Laura Chinchilla y ahora, la chilena Michelle Bachelet dirigen, de forma simultánea, cuatro países distintos en América Latina han conseguido colocarse en un mundo tradicionalmente de hombres. Esto por lo tanto demuestra que estamos en un cambio radical en la que la mujer demuestra su potencial a través de la educación. Educación que les ha permitido y nos permite sentar los cimientos para un futuro fructífero y productivo.

“Nuestro objetivo primordial es lograr la igualdad entre los géneros y eliminar las disparidades de todo tipo” (UNICEF, 1946)

La UNICEF lleva a cabo investigaciones y labores importantes para reducir la diferencia de género y otras diferencias en materia de acceso y participación en la educación. Con el fin de asegurar que todos los niños y niñas tengan acceso a una educación de calidad.

No cabe duda que el la discriminación escolar es el rechazo a la heterogeneidad y diversidad en el comportamiento escolar. Según (Orellana, 1999)“La discriminación escolar forma parte de la vida cotidiana institucionalizada, pocas veces abordada por los profesores, por formar parte del "folklore" escolar, disminuyendo su importancia; desconociendo que existen consecuencias impredecibles por el daño psicológico ocasionado.”

Definitivamente la equidad de género en el país se ha convertido en política de estado desde la implantación de la nueva constituyente que contempla que tanto las mujeres como los hombres tienen el derecho inalienable de desarrollarse en el campo personal como en lo profesional y que nadie debería obstaculizar ese proceso de desarrollo.

El machismo en el Ecuador es un problema social concerniente a todas las personas, la discriminación femenina es un tema que debe ser analizado para que nuestra sociedad aprenda a ser más tolerante y aprenda a valorar a ese ser que no se cree más que el hombre sino que lo que hace lo hace por amor, amor a sí misma, a su familia y a la sociedad.

Al igual que la equidad de género en el Ecuador necesita un proceso de indagación y análisis para erradicar o por lo menos mejorar este problema que no permite en muchas ocasiones una buena convivencia entre hombres y mujeres.

Si bien es cierto la educación de los individuos se dice que se forma en el hogar, pues la familia es la experiencia más definitoria e influyente en la vida de un individuo, por encima de otras influencias de cualquier institución o grupo social mientras que la educación académica (primaria, secundaria, universidad, etc.) aporta los elementos técnicos y de cultura general, en términos de teorías, modelos y métodos, necesarios para el desempeño en el trabajo en nuestras organizaciones y para múltiples orientaciones en la vida.

Y venga del hogar o de la escuela hoy en día la falta de educación en la equidad de género han permitido determinar y palpar muchos problemas y que deberían ser tratados mediante una investigación, investigación que mediante propuestas se puedan erradicar y tanto el hogar como la escuela no solo debe ser trasmisoras de conocimientos, sino también de valores porque ambos son los pilares para construir una persona con conciencia y tolerancia.

“Mientras que las niñas no disfruten de las mismas oportunidades educativas que los niños, la igualdad entre los géneros continuará siendo una utopía. Pero además de gozar de las mismas oportunidades educativas, la verdadera igualdad entre los géneros implica la existencia de escuelas cuyo entorno tenga en cuenta las cuestiones de género, que promuevan la igualdad participativa y fomenten la autonomía de las niñas.” (UNICEF, 1946)

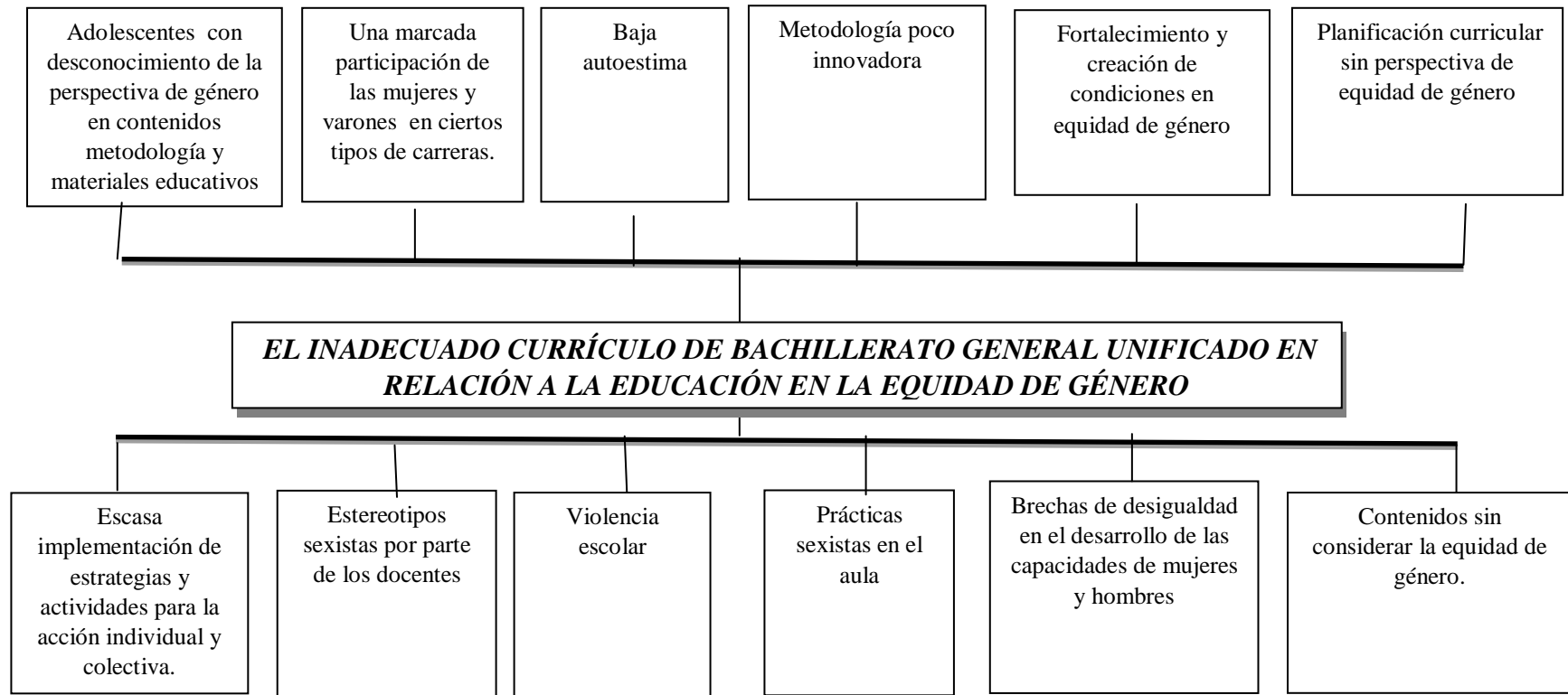
La igualdad entre los géneros exige adaptarse a las necesidades e intereses de los hombres y las mujeres de la “Unidad Educativa Picaihua”, crear un entorno adecuado para ambos sexos y garantizar una presencia equitativa de las mujeres en lo que se refiere a puestos docentes, administrativos y directivos en el ámbito educativo.

“La ecuación de la igualdad entre los géneros encierra una enorme potencia. Combinando el derecho a la educación con los derechos inherentes a la educación podemos conquistar derechos a través de ésta” (Cantos, 2013)

Ciertamente, la igualdad entre los géneros constituye una estrategia esencial para poner fin a la discriminación y para alcanzar la justicia en las sociedades, solo la educación es quien hará posible varios cambios culturales, pues la formación en el hogar no es suficiente como para romper paradigmas que el mundo actual lo requiere.

ÁRBOL DE PROBLEMAS

Efectos



Causas

Gráfico N. 1 Árbol de problemas

Elaborado por: Mayra Baño

1.2.2 Análisis Crítico

Afortunadamente, los estudios de género han dado un gran avance al considerar la reflexión sobre la situación y problemática masculina y femenina; ello ha permitido no sólo hacer visibles las diferencias e iniquidades cualitativas, sino también la profunda dinámica que subyace a éstas y las posibilidades de cambiarlas (Mendoza, 2005)

Sin embargo está latente este problema de la falta de educación y concientización en los estudiantes en cuanto a la equidad de género y este a su vez genera problemas como las prácticas sexistas en el aula las misma que ocasionan la exclusión de las mujeres, se generan además estereotipos sexistas que determinan una marcada participación de las mujeres y hombres en ciertos tipo de carreras, el ambiente se torna dentro de las aulas y fuera de ellas poco hostil y con mucha falta de respeto, muchas veces creando violencia verbal, física y psicológica entre géneros, el no estar bien instruidos en la educación muchas veces genera deserción escolar y la principal consecuencia es el embarazo prematuro que en estas generaciones se ha palpado de manera más notoria ,finalmente se crean brechas de desigualdad en el desarrollo de las capacidades de mujeres y hombres ocasionando Poco fortalecimiento y creación de condiciones que les permitan a las mujeres desempeñarse de mejor manera.

En cuanto a la instrumentación de los planes de estudio, existen poca implementación de estrategias y actividades para las acciones individual y colectiva, introduciendo la perspectiva de género en los contenidos, metodología y materiales educativos mediante los ejes transversales.

Dentro de las aulas este problema genera pocas actividades en las que se planteen situaciones reales que motiven actitudes positivas al trabajo cooperativo y con ello se fortalezca el desarrollo a la par de ambos géneros donde prevalezca el respeto. Asimismo, se crean pocas habilidades para manifestar diversas opiniones y casi no se practica la toma de decisiones en consenso y cobertura.

1.2.3 Prognosis

De no trabajar la equidad de género en el aula se mantendrá los estereotipos de género que provocan inequidades y que incrementan desigualdades. La práctica de los docentes hace que no se transversalice la equidad de género y con eso se incumple con el interés sustancial de calidad y calidez en la educación.

Además podría generarse deserciones escolares que también tienen su causa por la inequidad, la interacción entre maestros y sus estudiantes seguirá destacando a los varones como centro de atención y relega a las mujeres a una zona marginada, la falta de atención hacia ella provocaría una deficiencia de su enseñanza que muchas veces culmina en una falta de confianza académica y de logros educativos. Se seguirá conservando una cultura sexista que no provoquen cambios paradigmáticos en los y las estudiantes,

Muchos educadores seguirán ignorantes al tema sobre la equidad de género. Y este desconocimiento es simplemente una simple falta de educación y capacitación de lo que uno hace, muchas de las veces sin darse cuenta, dentro del aula. Y es por esto que lograr la equidad de género sigue siendo una batalla que sigue librándose en todos los ámbitos de la vida. Los educadores seguirán tratando a sus estudiantes, ya sea verbalmente o con acciones, de tal manera que sin darse cuenta discriminan y son sexistas. El sexismo es la discriminación tanto hacia las mujeres como a los hombres, dependiendo de a quien se discrimina. Esto recibe el nombre de ceguera a la equidad de género (Sadker, 1982) Ceguera que muchos la seguirán provocando inconscientemente durante sus clases.

1.2.4 Formulación del Problema

¿Cómo incide el currículo de bachillerato general unificado en la educación en equidad de género de los y las estudiantes de la "Unidad Educativa Picaihua?"

1.2.5 Preguntas Directrices

¿El currículo del Bachillerato general unificado está bien estructurado?

¿Existe educación en equidad de género en los y las estudiantes del bachillerato general unificado?

¿Qué alternativas de solución hay para el adecuado currículo del bachillerato general unificado y la educación en equidad de género de los y las estudiantes?

1.2.6 Delimitación del Objeto de Investigación

CONTENIDO:

Currículo de bachillerato general unificado

La educación en la equidad de género

ESPACIAL:

“Unidad Educativa Picaihua”

TEMPORAL:

Año lectivo 2014 – 2015

1.3 JUSTIFICACIÓN

El estudio del currículo de bachillerato general unificado en la educación en la equidad de género, resulta de vital importancia, puesto que es necesario establecer y definir el rol que desempeña el docente en el trato tanto al hombre como la mujer en todas las instancias de la educación, el convivir familiar y desarrollo social. Determinando como las desigualdades de género siguen patentadas en nuestra sociedad debido a que ciertos estereotipos insisten en clasificar al hombre y a la mujer como dos seres desiguales en papeles, roles, características.

La reivindicación por la igualdad de género ha puesto en el punto de mira el papel de las instituciones educativas como agente educador en valores, costumbres, y tradiciones.

Las mismas que pueden y deben regirse como una de las principales entidades para encabezar la lucha por el cambio social, la desigualdad de género existente en la actualidad provoca entonces una educación en equidad en igualdad de oportunidades entre género por ello ha sido de gran preocupación e interés investigar las causas y consecuencias que dan origen a este fenómeno social y que a su vez permita de alguna manera establecer mecanismos y ciertas alternativas, así como un clima organizacional saludable de tal manera que se garantice la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, previniendo o eliminando cualquier tipo de discriminación en la unidad educativa Picaihua .

Investigación que coadyuvará a detectar, combatir y en su caso minimizar, mediante acciones afirmativas y acciones a favor del personal docente, los problemas de inequidad en el aula, provocando estabilidad en la convivencia entre géneros y además que concientizando al docente a su cambio de paradigmas mentales, procesos que permitirán una nueva mentalidad en nuestra cultura.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar si el currículo de bachillerato general unificado incide en la educación en equidad de género.

1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Diagnosticar teóricamente el currículo de bachillerato general unificado y la educación en equidad de género.
- b) Analizar si existe un nivel de formación en la educación en equidad de género en los y las estudiantes.
- c) Proponer acciones metodológicas como una vía idónea para facilitar al personal docente la transversalización del enfoque de género durante el desarrollo de su labor pedagógica.

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

En conversación con el señor director de la "Unidad Educativa Picaihua" de Ambato me supo manifestar que no existe ningún trabajo sobre el problema que estoy investigando, pues ni los profesores ni los padres de familia se han interesado en resolver el problema relacionado a el currículo de bachillerato general unificado inadecuado en relación a la educación en la equidad de género. Tampoco la dirección de educación ni el ministerio de educación, ni ningún organismo gubernamental o no gubernamental, se ha interesado en realizar alguna investigación de este problema. Por lo tanto mi trabajo resulta ser el pionero en este tipo de investigación y por lo tanto es original desde todo punto de vista.

Sobre este trabajo existe información e investigaciones que aportaran a que el proyecto se lleve a cabo de la mejor manera además que el acceso para esta información es muy factible. Por otra parte se tendrá información de las fuentes de información escritas y hablada como son: revistas, libros, documentales, internet, etc. Los mismos que pasan a constituir parte fundamental del marco teórico. Es una información secundaria porque ha sido realizada por varios autores después de haber sido investigada y comprobada.

Giuliana, Espinosa en el año 2004 en su libro "Currículo y equidad de género en la primaria: una mirada desde el aula" en un estudio realizado en tres escuelas estatales de la ciudad Lima basado en la educación y procesos pedagógicos y equidad genera cuatro informes de investigación y concluye lo siguiente:

La investigación situada en tres escuelas limeñas del Estado reveló, en primera instancia, que existen problemas en el funcionamiento institucional que afectan de manera indiscriminada a todos los niños y niñas que reciben el servicio educativo. (Giuliana, 2004, pág. 76)

La poca o nula articulación entre la práctica y la reflexión docente, el desperdicio de tiempo dentro del horario escolar, el uso excesivo y casi exclusivo de metodologías orientadas a la reproducción, el precario manejo de algunos de los contenidos que se enseñan, entre otros son problemas que demandan una atención inmediata y que inevitablemente complicaron la observación y registro de la problemática de género dentro de las aulas.

La escuela debe proporcionarles opción para desarrollar su espíritu crítico y su capacidad asertiva; debe demostrarles con el ejemplo que la igualdad de oportunidades es posible y deseable; en suma, debe permitir que estos niños y niñas, futuros hombres y mujeres, sean capaces de conducirse de manera competente y constructiva frente a los retos de la vida. Aunque, como hemos sostenido, alcanzar este propósito demandará remover las bases de las viejas prácticas de enseñanza aún arraigadas, la información proveniente de investigaciones como la presente ofrece pistas sobre los caminos que han de ser transitados en pro de una educación de mayor calidad para todos. (Giuliana, 2004)

Estas investigaciones sin duda nos servirán de base para poder comparar la educación ecuatoriana con la de Lima, el tipo de prácticas de enseñanza, el desarrollo intelectual y emocional, la competitividad ante la vida y el perfil de los estudiantes, claro que el contexto es diferente pero se puede tomar lo más importante de los resultados para poder comparar las realidades y no caer en las mismas deficiencias y lograr mejoras en la educación.

El Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF) para el Departamento de Género y Desarrollo del Ministerio de Educación como parte del Programa Multifase para la Equidad de la Educación Básica aporta las siguientes conclusiones:

Prevalece entre los/as docentes una visión ambivalente frente a los roles de género. Los/as docentes con mayor antigüedad en el sistema educativo son los que en mayor proporción posturas más cercanas a la igualdad de género." "En el caso de los/as docentes, se observa que prevalece una posición ambivalente frente al género en el cual favorecen ciertas actitudes de igualdad entre los géneros por un lado y posiciones más tradicionales por el otro. Esta posición ambivalente incluye la naturalización de características, habilidades y conocimientos escolares que en realidad son adquiridos por niños y niñas en su socialización y educación. (Ziffer, 2010)

Estas investigaciones hacen énfasis a una visión ambivalente que reconocen la necesidad de ubicar en la comprensión del nuevo sexismo la dimensión real, pues los tipos han cambiado y los paradigmas mentales tradicionales ya no se dan cabida a un mundo lleno de libertad, y nuevas maneras de pensar y actuar.

El currículo oculto actúa a través de rituales escolares como la formación segregada por sexos para el izamiento de la bandera que promueven la reproducción de roles de género tradicionales. Estos rituales también colaboran al disciplinamiento de los/as estudiantes. Las prácticas religiosas también podrían estar promoviendo roles diferenciados de género al propiciar un mayor acercamiento de las mujeres a la religión. Los rituales inscriptos en una religión determinada, generalmente la católica, estarían planteando una situación de discriminación hacia los/as estudiantes que pertenecen a otras religiones.

A la vez, la escuela, una institución en la que trabajan una abrumadora mayoría de mujeres, silencia la presencia femenina a través del androcentrismo del lenguaje y de la centralidad del saber científico racional e intelectual en el que las mujeres tienen escasa presencia y si la tienen, está marcada por roles de género tradicionales. Esta acción contribuiría a la reproducción de la visión androcéntrica del mundo y de los roles de género tradicionales a través del currículo oculto. (Ziffer, 2010)

Varias son las actividades que dentro del quehacer educativo se dan de manera normal pero sin embargo muchas de ellas conllevan a promover roles diferenciados de género, los mismos que se deberán ser investigados muy minuciosamente para poder concluir los errores tradicionales en la pedagogía del docente, el currículo oculto se transformará entonces en una forma de solución ante estas prácticas discriminatorias de género en el aula. Según Sadker y Sadker (1982), los estudios realizados sobre el tema de currículo con relación a las diferencias de género han detectado seis sesgos principales en los espacios educativos:

“El sesgo lingüístico: supone la utilización mayoritaria del género masculino para referirse a ambos sexos. En contraposición a este tipo de sesgo se propone el uso de un lenguaje inclusivo en el que hombres y mujeres estén realmente representados y representadas”. (Sadker, 1982)

En el quehacer educativo aun es problema general referirse a todos los estudiantes y las estudiantes utilizando un sesgo lingüístico masculino como por ejemplo: ¡Todos los estudiantes pueden salir ¡ ¿y las mujeres?

“El estereotipo: supone la incorporación de estímulos que refuerzan los estereotipos de género en los materiales didácticos y libros de texto. Tales como la asociación de figuras femeninas y masculinas a determinados tipos de ocupaciones, actividades o juegos, o a determinadas características de comportamiento”. (Sadker, 1982)

Otro sesgo principal es el que el docente ocupa generalmente mediante la ejemplificación una mayor comprensión del dicente por lo tanto aún se dan casos y en su mayoría de utilizar y referirse siempre con ejemplos dirigidos a oficios de casa para el género femenino y el de trabajos fuertes al masculino. Como por ejemplo “María está cuidando a sus hijos en casa” “Papá se fue a trabajar”.

“La invisibilidad: el papel de la mujer en el desarrollo científico, la historia, las ciencias sociales o el arte apenas ha sido recogido en comparación con la presencia protagónica que se le ha dado a los hombres, generando una suerte de invisibilidad de la mujer en el entendimiento de la naturaleza a y desarrollo de la humanidad.” (Sadker, 1982)

La delegación de las mujeres al ámbito privado del hogar hizo que el mundo de lo intelectual, entre otros, fuera un terreno exclusivamente masculino y en el cual las mujeres no tenían cabida. Sin embargo, su deseo de conocimiento superaba a las dificultades que se encontraban. Algunas para poder estudiar tuvieron que llegar incluso a ir a clases disfrazadas de hombre ya que la entrada de la mujer en las universidades estaba restringida. La mayoría de ellas no han conseguido el reconocimiento que sus estudios e investigaciones merecían. Los Docentes deben estas conscientes de esta invisibilidad que las mujeres hemos sufrido y que aún hoy seguimos sufriendo es por ello que seguirá siendo un problema mientras no se las haga visibles en el mundo a través del estudio que solo los y las docentes pueden impartir, así sus descubrimientos y aportes a la ciencia y tecnología se darán a conocer.

El desequilibrio: es el tipo de sesgo que privilegia el punto de vista masculino y margina u olvida otras alternativas que ayudarían a recoger la contribución de las mujeres. (Sadker, 1982) A pesar de que el terreno se ha convertido predominantemente femenino, las posiciones de liderazgo todavía tienden hacia los hombres, incluso en los países igualitarios ejemplares. Desde la década de 1980, los investigadores (como James Grunig, T. Hunt) han estudiado cómo las mujeres son marginadas en los procesos de selección de liderazgo. Por lo tanto también le corresponde al docente educar en equidad de género.

La irrealidad: es decir, la visión de la situación familiar tradicional, en la que se considera la pareja formada por un hombre y una mujer y sus hijos, desconociendo variaciones importantes y cada vez más frecuentes de este modelo, como son las familias monoparentales o las familias sin hijos. La forma tradicional de ver a la familia está fuertemente asociada a una distribución estereotipada de roles dentro de ella, donde las mujeres son las que se ocupan de las tareas domésticas y los hombres son los encargados de buscar el sustento fuera de casa. (Sadker, 1982)

Un sesgo importante e interesante que va a la par de la formación de un individuo que es sin duda la educación del hogar, que muchas veces se ve idealizado por paradigmas tradicionales en donde los roles de la mujer son en el hogar y para la formación de los hijos, mientras que el del hombre es administrar la economía del hogar, es este acaso también una causa de que la educación en equidad de género no pueda ser entendida de manera total para el cambio de ideologías?

La fragmentación: la presencia de las mujeres en los materiales curriculares, de acuerdo con Sadker y Sadker, suele aparecer en muchas ocasiones como un añadido al texto básico sin que ello suponga una integración real a su estructura. (Sadker, 1982))

Ofelia Reveco Vergara en la *“Revista Latinoamericana de Inclusión Educativa”* aporta con un artículo *“Currículum y género en la Educación”* El artículo trata el tema educación y género desde tres perspectivas, primeramente desde la estadística de tal forma de responder desde ella a la pregunta.

¿Existe en los países del MERCOSUR equidad en el egreso de la educación Primaria y Secundaria y en la matrícula de la Terciaria, cuales son las áreas de especialización y la participación en la actividad económica respecto de quienes cuentan con Educación Superior? En un segundo punto se avanza en responder a la pregunta ¿Qué está transmitiendo el currículum desde la perspectiva de género? Y finalmente se avanza en responder a la pregunta sobre la relación cultura y género. Concluye lo siguiente:

Respecto del currículo oculto, investigaciones realizadas en la sala de clases, han permitido detectar diferencias marcadas en el comportamiento de alumnas y alumnos y en el trato que reciben de parte de sus profesores, diferencias respecto de las cuales cabe suponer que inciden tanto en la visión de mundo de las mujeres, como en las carreras que eligen y en que ellas accedan a trabajos donde ocupan mayoritariamente posiciones subordinadas, tal como ha quedado demostrado en el primer punto de este documento. Este fenómeno es similar para los varones respecto de otras áreas del conocimiento. (Vergara, 2011)

El logro del propósito de avanzar en una educación integral de niños, niñas y jóvenes exige incorporar la perspectiva de género en el quehacer educativo, muchos de los docentes mantienen diferencias entre género especialmente en el trato que reciben los estudiantes, pero será que esto incide en su futuro, en su carrera profesional y el destino de sus vidas, no podemos dejar de lado el tema del docente y el currículo oculto, dado que el sexismo es invisible, inconsciente y sutil.

Entendido al currículo oculto como "el conjunto de pensamientos, valoraciones, significados y creencias interiorizadas en las personas a través de la cultura, que estructuran, construyen y determinan las relaciones y prácticas sociales de y entre hombres y mujeres. Al tratarse de un aprendizaje cultural, no se aprende en los libros o en las materias académicas, sino en todo lo que los niños y niñas observan y escuchan de cómo son las mujeres y los hombres y cómo se comportan y relacionan. (Ramírez, 2005)

El currículum oculto se manifiesta en el trato y atención que da el personal docente y administrativo de la institución educativa a sus estudiantes, las interrelaciones humanas entre estudiantes, el lenguaje, los juegos, las actividades

escolares dentro y fuera de aula, apoyando así la transmisión de ideas, concepciones, actitudes y prácticas que inciden en la construcción de identidad de niñas y niños, en sus aspiraciones y proyectos de vida a corto y largo plazo.

“Desde la perspectiva del género, diversas investigaciones realizadas en Chile y en el extranjero muestran que en la educación, a través del currículo, se estaría transmitiendo estereotipos sexuales. En esta transmisión, los planes y programas y los textos escolares ocupan un lugar central” (Vergara, 2011)

Es así que solo mediante la práctica docente se hará posible que cambie la cultura, la perspectiva de género y las ideologías de una nueva era. La sociedad solo se transforma y se supera con la educación, muchos son los ejes que en la actualidad deben ser tratados como principales en las unidades educativas, de manera transversal la equidad de género debe contemplar una mejor formación en los derechos de los estudiantes, puesto que muchos son los efectos que por ignorancia desconocemos y que son de beneficio para el futuro del estudiante. El currículo y su estructura puede estar bien diseñada y elaborada de acuerdo a nuestro contexto pero a que toda esa estructura se lleve a cabo en su totalidad no se efectúa por la falta de sensibilización al docente en su actuar educativo.

2.2 FUNDAMENTACION FILOSÓFICA

La investigación está basada y desarrollada bajo el paradigma crítico – propositivo ya que se considera como una alternativa de solución social. Crítico porque concibe la educación como un proceso histórico e ideológico y subraya no sólo la comprensión práctica del hecho educativo; es un intento de transformar la práctica educativa para lograr racionalidad y justicia social. La investigación tiene como objetivo analizar las transformaciones educativas y ofrecer respuesta a los problemas derivados de estos, con acciones concretas que involucran a la comunidad en cuestión. Permitirá transformar radicalmente la realidad educativa mejorando el nivel docente. Propositivo porque en un futuro se desea dar

solución al problema y con ello se pretende colaborar con la sociedad dentro del ámbito educativo y por consiguiente conseguir una educación de calidad.

Bajo la premisa **epistemológica** este proyecto presenta íntima relación entre el sujeto investigador, en este caso los estudiantes; el objeto de estudio sobre el currículo de bachillerato general unificado y la educación en la equidad de género y el conocimiento que permitirá a través de la investigación aportar con la ciencia y su evolución.

Bajo las premisas **axiológicas** el presente proyecto no solo se ajusta al área cognitiva del individuo sino a sus experiencias socio afectivo, a sus intereses, a su motivación. Permiten efectuar modificaciones de actitudes y comportamientos o germinar otros nuevos ante determinados hechos, situaciones o ideas representadas. Existen muchos valores que fomentan la equidad de género como el respeto, la tolerancia, la igualdad, la libertad, la justicia.

2.3 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

En el Ecuador existe en vigor un amplio marco normativo, tanto internacional como nacional, para amparar la transversalización de la perspectiva de género en el bachillerato del país, incluyendo la etapa de inserción laboral. Esto muestra hasta qué punto se trata de un imperativo político y estratégico.

El primero se refiere al nivel internacional con la ratificación de las diversas declaraciones, convenciones y planes de acción relativas a los derechos humanos, a la igualdad de género en la educación:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).
- Convenio 100 OIT (Organización Internacional del Trabajo) sobre la igualdad de remuneración salarial entre hombres y mujeres (1951).

- Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza (1960).
- Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer, CEDAW (1979).
- Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, Convención Belem do Para (1995).
- Los 8 objetivos de desarrollo del milenio (2000) (objetivo 3: igualdad entre los géneros).
- Plan Andino para la prevención del embarazo adolescente (2007).
- Metas 2021 concernientes a la igualdad de género de la reunión de Viceministros de Educación de los países iberoamericanos convocada por la OEI (2008).

El hecho de haber firmado y ratificado esos diferentes documentos muestra, a la vez, el compromiso y la responsabilidad que tiene el Ecuador frente a su población como ante la comunidad internacional de orientar todas sus políticas públicas en esa dirección.

A nivel nacional, el Ecuador cuenta también con un importante marco legal que protege tanto los derechos de las y los jóvenes a recibir una educación sin ninguna forma de discriminación, como sus derechos sexuales y reproductivos o una vida libre de violencia. Así, el derecho a la no discriminación por cuestión de género ya se estipula en la Carta Magna de la Nación: Artículo 27.

De esa forma, se dispone de las siguientes normativas en vigor:

- Constitución del Ecuador (2008).
- Plan Nacional del Buen Vivir (2009-2013) (2013-2017).
- Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia (1998).
- Decreto Presidencial y Plan Nacional Contra la Violencia de Género (2007).
- Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011).
- Plan Decenal de Educación del Ecuador (2006 – 2015).

Ministerio De Educación

Acuerdo 242 – 11

“Que el artículo 27 de la referida norma constitucional expresa “La educación se centrara en el ser humano y garantizara su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género , la justicia, la solidaridad, y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física; la iniciativa individual y comunitaria y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.-La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional” (MinEdu, 2011)

El Ministerio de Educación (MinEduc) para promover una educación flexible que rompa estereotipos, paradigmas tradicionales, y discriminaciones sexistas opta por establecer un artículo que señala una educación holística, guiada por lineamientos de respeto a sí mismos y hacia los demás, claramente se detalla que se promoverá la equidad de género tema que es principal en esta investigación.

LOEI

CAPÍTULO TERCERO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES

“Art. 7.- Derechos.- Las y los estudiantes tienen los siguientes derechos:
b. personalidad, capacidades y potencialidades, respetando sus derechos, libertades fundamentales y promoviendo la **igualdad de género**, la no discriminación, la valoración Recibir una formación integral y científica, que contribuya al pleno desarrollo de su de las diversidades, la participación, autonomía y cooperación;” (LOEI, 2011)

Ley orgánica de educación intercultural LOEI es otro documento legal que aportara como base de nuestra investigación pues será un derecho recibir una educación holística que promueva la igualdad de género, derecho que debe ser cumplido mediante la labor del docente.

2.4 CATEGORÍAS FUNDAMENTALES

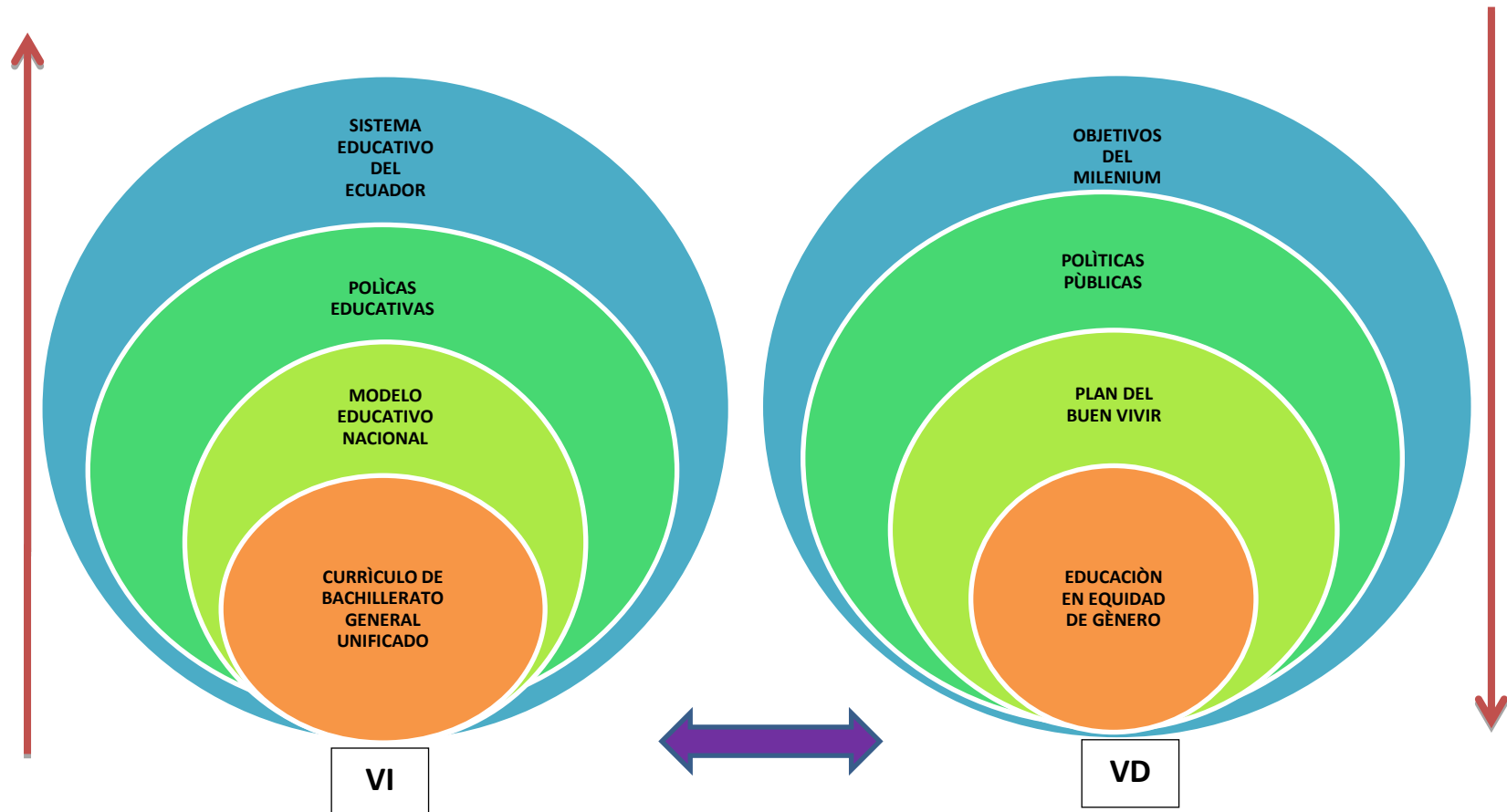


Gráfico N.2 Categorías Fundamentales
Elaborado por: Mayra Baño

2.4.1 VARIABLE INDEPENDIENTE

Con el fin de desarrollar un proyecto de calidad es necesario plasmar información que fundamente teóricamente la investigación a continuación argumentamos las respectivas variables "Currículo de Bachillerato General Unificado" "Educación en Equidad de Género" con datos reales que aportan varios autores, y serán obtenidos de varias fuentes de investigación.

CURRÍCULO DE BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO

El BGU tiene un currículo actualizado que resalta la realidad ecuatoriana, siempre en relación con los contextos latinoamericanos y universales. Los anteriores currículos de Bachillerato carecían de articulación con los niveles de EGB y Educación Superior. El nuevo currículo del Bachillerato se desprende orgánicamente del currículo de EGB y está concatenado con las exigencias de ingreso a la Educación Superior.

Currículo de EGB

En el año 2007, la Dirección Nacional de Currículo realizó la evaluación a la Reforma Curricular de 1996, cuyos resultados fueron, entre otros: desactualización de la Reforma, incongruencia entre los contenidos planteados en el documento curricular y el tiempo asignado para su cumplimiento, desarticulación curricular entre los diferentes años de la Educación General Básica. El Ministerio de Educación, sobre la base de estos resultados, elaboró la Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica, la cual entró en vigencia desde septiembre de 2010 en el régimen de Sierra, y desde abril de 2011 en el régimen de Costa. A continuación analizamos el currículo en su totalidad:

- Antecedentes
- Bases pedagógicas
- Perfil de salida
- Ejes transversales
- Estructura curricular

Antecedentes

Plan decenal de educación

En noviembre de 2006, se aprobó en consulta popular el Plan Decenal de Educación dentro de ella se plantea la calidad educativa. En cumplimiento de esta política, se han diseñado diversas estrategias dirigidas al mejoramiento de educativo, una de las cuales es la actualización y fortalecimiento de los currículos de la Educación General Básica y del Bachillerato, elaborando nuevos textos escolares y guías para docentes.

El currículo de 1996 y su evaluación

En 1996 se oficializó un nuevo currículo para la educación general básica fundamentado en el desarrollo de destrezas y la aplicación de ejes transversales que recibió el nombre de “Reforma Curricular de la Educación Básica”.

En el 2007 la dirección nacional de currículo realizó un estudio a nivel nacional, evaluación que permitió determinar logros y dificultades por parte del personal docente, la desarticulación entre los niveles, la insuficiente precisión de las temáticas, la falta de claridad de las destrezas a desarrollarse y la carencia de criterios e indicadores esenciales de evaluación.

Bases Pedagógicas

El nuevo documento curricular se sustenta en diversas concepciones teóricas y metodológicas del quehacer educativo, considerando algunos principios de la pedagogía crítica, y dentro de estructuras metodológicas con predominio de las cognitivas y constructivistas.

Desarrollo para la condición humana y la preparación para la comprensión.

El accionar educativo se orienta a la formación de individuos con preparación científica y cultural además ciudadanos que practiquen valores que les permita interactuar con la sociedad con respeto, solidaridad, honestidad y responsabilidad, aplicando siempre los principios establecidos en el buen vivir.

Proceso epistemológico: un pensamiento y modo de actuar lógico, crítico y creativo.

El currículo propone la ejecución de actividades extraídas de situaciones y problemas de la vida y el empleo de métodos participativos de aprendizaje, para ayudar al estudiantado a cumplir el perfil de salida establecido.

Dentro del pensamiento y modo de actuar lógico el estudiantado será capaz de observar, analizar, comparar, ordenar, relacionar ideas. En el pensamiento y modo de actuar crítico será capaz de reflexionar, valorar, criticar y argumentar, finalmente dentro del pensamiento y modo de actuar creativo, la indagación y producción de soluciones novedosas será primordial.

Una visión crítica de la pedagogía: aprendizaje productivo y significativo.

El currículo da protagonismo de los estudiantes en el proceso educativo, en la interpretación y solución de problemas, el aprendizaje se desarrolla esencialmente en la meta cognición.

El desarrollo de destrezas con criterios de desempeño

En este documento curricular se ha añadido los criterios de desempeño que constituyen el referente principal para que los docentes elaboren la planificación curricular de sus clases y las tareas de aprendizaje.

El empleo de las tecnologías de la información y la comunicación

El empleo de las TIC es otro referente de alta significación en la proyección curricular dentro del proceso educativo.

La evaluación integradora de los resultados de aprendizaje.

Los docentes deben evaluar de forma sistemática el desempeño de los estudiantes mediante técnicas que permitan conocer el nivel y los avances en el dominio de destrezas. Se aplicaran evaluaciones integradoras de la formación intelectual con la formación de valores.

El perfil de salida de los estudiantes

Cualidades que terminando el nivel de estudios deberán ser capaces de adquirir, en el bachillerato general unificado se crean de acuerdo a los nuevos objetivos.

Perfil de salida de los graduados del BGU.

De igual manera que los otros niveles de formación el nuevo bachillerato crea el perfil de salida de los nuevos bachilleres que se enfrentaran a nuevos cambios y que deberán afrontar de igual manera nuevos retos educativos y de admisión, por ello su perfil debe lograr ser como lo menciona a continuación el Ministerio de Educación.

“Se espera que nuestro país cuente con bachilleres capaces de:

- **Pensar rigurosamente.** Pensar, razonar, analizar y argumentar de manera lógica, crítica y creativa. Además: planificar, resolver problemas y tomar decisiones.
- **Comunicarse efectivamente.** Comprender y utilizar el lenguaje para comunicarse y aprender (tanto en el idioma propio como en uno extranjero). Expresarse oralmente y por escrito de modo correcto, adecuado y claro. Además, apreciar la Literatura y otras artes y reconocerlas como una forma de expresión.
- **Razonar numéricamente.** Conocer y utilizar la matemática en la formulación, análisis y solución de problemas teóricos y prácticos, así como en el desarrollo del razonamiento lógico.
- **Utilizar herramientas tecnológicas de forma reflexiva y pragmática.** Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para buscar y comprender la realidad circundante, resolver problemas, tener acceso a la sociedad de la información y manifestar su creatividad, evitando la apropiación y uso indebido de la información.
- **Comprender su realidad natural.** Comprender su realidad natural a partir de la explicación de los fenómenos físicos, químicos y biológicos con apoyo del método científico, lo cual permitirá que el estudiante participe de modo

proactivo y resuelva problemas relacionados con el ámbito natural, respetando los ecosistemas y el ambiente.

- **Conocer y valorar su historia y su realidad sociocultural.** Investigar sobre su identidad, historia y ámbito sociocultural, participando de manera activa en la sociedad, resolviendo problemas y proponiendo proyectos dentro de su ámbito sociocultural; esto implica aprender sobre sistemas políticos, económicos y sociales a nivel local, nacional e internacional, utilizando estos conocimientos en su vida cotidiana.
- **Actuar como ciudadano responsable.** Regirse por principios éticos-morales, que le permitan ser un buen ciudadano o ciudadana: cumpliendo con sus deberes, respetando y haciendo respetar sus derechos, además de guiarse por los principios de respeto (a las personas y al medio ambiente), reconociendo la interculturalidad, la democracia, la paz, la igualdad, la tolerancia, la inclusión, el pluralismo (social y cultural), la responsabilidad, la disciplina, la iniciativa, la autonomía, la solidaridad, la cooperación, el liderazgo, el compromiso social y el esfuerzo.
- **Manejar sus emociones en la interrelación social.** Manejar adecuadamente sus emociones, entablando buenas relaciones sociales, trabajando en grupo y resolviendo conflictos de manera pacífica y razonable.
- **Cuidar de su salud y bienestar personal.** Entender y preservar su salud física, mental y emocional, lo cual incluye su estado psicológico, nutrición, sueño, ejercicio, sexualidad y salud en general.
- **Emprender.** Ser proactivo y capaz de concebir y gestionar proyectos de emprendimiento económico, social o cultural, útiles para la sociedad. Además, formular su plan de vida y llevarlo a cabo.
- **Aprender por el resto de su vida.** Acceder a la información disponible de manera crítica: investigar, aprender, analizar, experimentar, revisar, autocriticarse y autocorregirse para continuar aprendiendo sin necesidad de directrices externas. Además, disfrutar de la lectura y leer de manera crítica y creativa.” (MinEdu, 2011)

Sin duda un perfil muy diferente a los anteriores pues buscar la educación holística sin dejar de lado la parte axiológica que es importante, formar a un ser humano no es nada fácil sin embargo la persona que se dispone a ello tendrá un gran reto de formar a seres casi perfectos en el sentido de comportamiento y conocimiento. Una labor que solo un docente con vocación puede lograrlo a la vez que deberá luchar contra los grandes problemas que se dan durante su quehacer docente y tratar de convertir el contexto y la realidad de nuestro país. Muchos maestros opinan que han existido muchos cambios en la educación, en el currículo, en la pedagogía y en ello están de acuerdo pues se transforma al igual que el mundo y la sociedad.

Los ejes transversales dentro del proceso educativo.

El Buen Vivir es un principio constitucional basado en el Sumak Kawsay, una concepción ancestral de los pueblos originarios de los Andes. Como tal está presente en la educación ecuatoriana como principio rector del sistema educativo y como hilo conductor de los ejes transversales que forman parte de la formación de valores.

Los ejes transversales constituyen grandes temáticas que deben ser atendidas en toda la proyección curricular, con actividades concretas integradas al desarrollo de destrezas con criterio de desempeño de cada área de estudio. La atención en estas temáticas será planificada y ejecutada por los docentes al desarrollar sus clases y las diversas tareas de aprendizaje, con el apoyo de actividades extracurriculares de proyección institucional.

En sentido general, los ejes transversales abarcan temáticas como:

- La interculturalidad
- La formación de una ciudadanía democrática
- La protección del medio ambiente
- El cuidado de la salud y los hábitos de recreación de los estudiantes.
- La educación sexual en los jóvenes.

La estructura curricular: sistema de conceptos empleados

De la siguiente manera se han estructurado cada una de las áreas del nuevo referente curricular: la importancia de enseñar y aprender, los objetivos educativos del año, la planificación por bloques curriculares, las precisiones para la enseñanza y el aprendizaje, y los indicadores esenciales de evaluación.

- **La importancia de enseñar y aprender**
Aquí se enuncian el eje curricular integrador, los ejes de aprendizaje, perfil de salida y objetivos educativos de cada área.

Los ejes curriculares integradores corresponden a cada área: Lengua y Literatura, Matemática, Estudios Sociales y Ciencias Naturales.

Los ejes de aprendizaje son el hilo conductor que sirve para articular las destrezas con criterios de desempeño.

Perfil de salida del área describe los desempeños que debe demostrar el estudiantado al finalizar el ciclo.

Objetivos educativos del área permiten orientar al logro de cada desempeño estudiantil.

- **Objetivos educativos del año**

Indican las máximas aspiraciones que pueden ser alcanzadas en el PEA.

- **Planificación por bloques curriculares**

Bloques que integran un conjunto de destrezas alrededor de un tema.

- **Destrezas con criterios de desempeño**

Expresan el saber hacer con una o varias acciones que deben desarrollar los estudiantes.

MALLA CURRICULAR BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO

Primer año de Bachillerato General Unificado

Los estudiantes que opten por el Bachillerato en Ciencias, además del tronco común, deben cumplir con 5 períodos académicos semanales de asignaturas definidas por la institución de acuerdo a su proyecto e identidad institucional.

En el caso de los estudiantes que opten por el Bachillerato Técnico, además del tronco común, deben cumplir con 10 períodos académicos semanales para desarrollar los módulos de formación técnica correspondientes a cualquiera de las figuras reconocidas por el Ministerio de Educación que sean ofertadas en la institución educativa.

ASIGNATURAS TRONCO COMÚN	HORAS DE CLASE PARA PRIMER AÑO DE BGU
FÍSICA	4
QUÍMICA	4
HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	4
LENGUA Y LITERATURA	4
MATEMÁTICA	4
IDIOMA EXTRANJERO	5
DESARROLLO DEL PENSAMIENTO FILOSÓFICO	4
EDUCACIÓN FÍSICA	2
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	2
INFORMÁTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN	2
TOTAL HORAS COMUNES OBLIGATORIAS	35

Gráfico N.3 Malla Curricular 1ro BGU
Fuente: Ministerio de educación

Segundo año de Bachillerato General Unificado

Los estudiantes que opten por el Bachillerato en Ciencias, además del tronco común, deben cumplir con 5 períodos académicos semanales de asignaturas definidas por la institución de acuerdo a su proyecto e identidad institucional.

En el caso de los estudiantes que opten por el Bachillerato Técnico, además del tronco común, deben cumplir con 10 períodos académicos semanales para desarrollar los módulos de formación técnica correspondientes a cualquiera de las figuras reconocidas por el Ministerio de Educación que sean ofertadas en la institución educativa.

ASIGNATURAS TRONCO COMÚN	HORAS DE CLASE PARA SEGUNDO AÑO DE BGU
FÍSICO-QUÍMICA	4
BIOLOGÍA	4
HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	4
LENGUA Y LITERATURA	4
MATEMÁTICA	4
IDIOMA EXTRANJERO	5
EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN	2
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA	4
EDUCACIÓN FÍSICA	2
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	2
TOTAL HORAS COMUNES OBLIGATORIAS	35

Gráfico N.4 Malla Curricular 2ro BGU
Fuente: Ministerio de educación

Tercer año de Bachillerato General Unificado

Los estudiantes que opten por el Bachillerato en Ciencias, además del tronco común, deben cumplir con 5 períodos académicos semanales de asignaturas definidas por la institución de acuerdo a su proyecto e identidad institucional.

En el caso de los estudiantes que opten por el Bachillerato Técnico, además del tronco común, deben cumplir con 10 períodos académicos semanales para desarrollar los módulos de formación técnica correspondientes a cualquiera de las figuras reconocidas por el Ministerio de Educación que sean ofertadas en la institución educativa.

ASIGNATURAS TRONCO COMÚN	HORAS DE CLASE PARA TERCER AÑO DE BGU
LENGUA Y LITERATURA	4
MATEMÁTICA	4
IDIOMA EXTRANJERO	5
EMPREDIMIENTO Y GESTIÓN	2
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA	3
EDUCACIÓN FÍSICA	2
TOTAL HORAS COMUNES OBLIGATORIAS	20

Gráfico N.5 Malla Curricular 3ro BGU
Fuente: Ministerio de educación

BGU (Bachillerato General Unificado)

En cumplimiento de la sexta transitoria de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, el Bachillerato General Unificado empezó a implementarse en los establecimientos educativos con régimen de Sierra, en el año lectivo 2011-2012.

Sensible a las necesidades e intereses de la comunidad educativa del país, el ministerio de educación ha propuesto que la aplicación del BGU en el año lectivo 2012-2013 sea flexible, tanto en la costa como en la sierra, será flexible porque el ministerio de educación presentará lineamientos curriculares de cada una de las asignaturas de la malla curricular, sobre la base de los cuales los colegios podrán elegir los programas de estudio y los recursos didácticos que garanticen su cumplimiento y aporten a el mejoramiento de la calidad educativa ecuatoriana.

El BGU es el nuevo programa de estudios creado por el Ministerio de Educación (MinEduc) con el propósito de ofrecer un mejor servicio educativo para todos los jóvenes que hayan aprobado la Educación General Básica (EGB). El BGU tiene como triple objetivo preparar a los estudiantes: (a) para la vida y la participación en una sociedad democrática, (b) para el mundo laboral o del emprendimiento, y (c) para continuar con sus estudios universitarios. En el BGU, todos los estudiantes deben estudiar un grupo de asignaturas centrales denominado *tronco común*, que les permite adquirir ciertos aprendizajes básicos esenciales correspondientes a su formación general. Además del tronco común, los estudiantes pueden escoger entre dos opciones en función de sus intereses: el Bachillerato en Ciencias o el Bachillerato Técnico. (MinEdu, 2011)

Razones para integrar el BGU

Las principales razones por las cuales nuestro país necesitaba un nuevo programa de estudios a nivel de Bachillerato se explican a continuación:

En el modelo anterior de Bachillerato, la excesiva especialización y dispersión de la oferta curricular ocasionaba que los estudiantes se graduaran con conocimientos muy distintos y sin una base común de aprendizajes, lo cual impedía que tuvieran acceso a las mismas oportunidades. Con el BGU, todos los estudiantes tendrán acceso a una base común de conocimientos, la cual garantiza equidad en la distribución de oportunidades educativas. (MinEdu, 2011)

En búsqueda de resolver soluciones a los problemas del estudiante para ingresar a la educación superior se crea un nuevo plan en el que el docente recibirá todos los conocimientos que garantizaran su ingreso a la universidad, a la vez que sus temores de desconocer algún área específica desaparecerá puesto que será formado holísticamente en conocimientos.

Muchas generaciones tuvieron que pasar y muchos de los docentes tuvieron que orientarse por carreras acorde a su especialidad, sin embargo muchos no tenían la vocación de seguir sus carreras, por ello se ve necesario educar durante más años en las diferentes especialidades para obtener una misma base común y durante el último año de BGU elegirá su bachillerato sin temor al fracaso en la elección de su carrera a futuro.

Con el anterior modelo de Bachillerato, los estudiantes podían acceder a diversas opciones que los formaban en determinada área pero no les permitían adquirir conocimientos básicos en otras áreas. (Por ejemplo, los estudiantes de la especialidad de Ciencias Sociales típicamente no llegaban a tener suficientes bases en matemáticas.) El BGU busca que los estudiantes adquieran una formación general completa, evitando por una parte su hiperespecialización en un área del conocimiento y por otra su desconocimiento de otras. (MinEdu, 2011)

El fin del BGU es enseñar todas las especialidades formando un individuo con más conocimiento y dispuesto a enfrentar retos de conocimiento a futuro, pertinentes a las necesidades del siglo XXI, por lo tanto el currículo se actualiza a la realidad ecuatoriana, pero con relación directa a los contextos externos como son los latinoamericanos y los universales.

En una nueva era y con nuevas perspectivas de desarrollo y de pensamiento era pues necesaria la actualización de Ciencias, basado en nuestra realidad y contexto, debido a las debilidades y escasas opciones de educación superior para los graduados se propuso la enseñanza de aprenden los conocimientos básicos comunes que les permiten acceder a cualquier opción y a la vez decidir entre varias carreras universitarias, y no únicamente a aquellas relacionadas a su especialización. Hoy en día con el BGU los y las estudiantes pueden estar en la capacidad de elegir sus profesiones sin ningún temor de conocimiento y género, el campo ocupacional tiene más oferta que en épocas pasadas, y ahora el ser hombre o mujer no restringe su ingreso o discriminación a las diferentes profesiones del mundo actual.

Un Bachillerato unificado y no uno por especializaciones.

Porque es la única manera de garantizar equidad a todos los bachilleres ecuatorianos y a la vez multiplicar sus opciones pos graduación. La base común de conocimientos y destrezas que adquirirán todos los bachilleres, independientemente del tipo de Bachillerato que elijan, les habilitará por igual para continuar estudios superiores en cualquier área académica, o ingresar directamente al mundo laboral o del emprendimiento. (MinEdu, 2011)

Unificado es la palabra clave lo que se realiza en consenso siempre es mejor el conocimiento es más amplio y las oportunidades son mucho mayores en todo aspecto, por ello el cambio y la nueva manera de enseñar también debería estar basada en la unificación acorde a las leyes, deberes y derechos de los y las estudiantes.

Un cambio pedagógico se inicia con el BGU

A fin de alcanzar los objetivos propuestos en el nuevo modelo de Bachillerato, es necesario también realizar un cambio de concepción pedagógica. En muchas ocasiones, la enseñanza en el Bachillerato y en otros niveles se hace con una visión “bancaria” de la educación, en la que el docente es la persona que está en posesión del “conocimiento” y lo transmite a sus estudiantes. En este contexto, el deber del estudiante es recibir la información ofrecida por el docente o el libro de texto, recordarla y ser capaz de demostrar que la recuerda. (MinEdu, 2011)

El nuevo Bachillerato busca romper con esos paradigmas tradicionales, ese esquema antiguo de enseñanza y propone uno que considera que el aprendizaje no está solo en el protagonista que era el maestro como señala el modelo anterior, en absorber y recordar datos e informaciones, más bien, es una formación que apunta a la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes compartidas entre maestro – alumno. El aprendizaje, bajo esta visión, debe ser duradero, útil, formador de la personalidad de los estudiantes y aplicable a su vida cotidiana.

MODELO EDUCATIVO NACIONAL

La rectoría del sistema reformó el Acuerdo Ministerial No 0390-10. y lo sustituyó por el Acuerdo 020-12, donde se propone impulsar "Modelo Educativo Nacional", siguiendo el organigrama podemos visualizar niveles de responsabilidad.

Sin Modelo Educativo Nacional las normas están vacías. La Dirección Nacional de Currículo le corresponde la propuesta y a partir de allí, sigue hasta la rectoría del sistema, la sistematización del denominado Modelo Educativo Nacional.

Urgente tarea que no pasa del planteamiento. Por otro lado sabemos, la XX refundación de la República, la norma constitucional dice: "El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada."

El Modelo Educativo Nacional tomará forma y será necesario e indispensable tomar en cuenta los aspectos como: unidad, interculturalidad, plurinacionalidad, donde el modelo mantenga la caracterización del Estado Constitucional y de acuerdo a las necesidades se ajuste al contexto de la educación ecuatoriana.

POLÍTICAS EDUCATIVAS

Para una educación con equidad e igualdad de oportunidades educativas, para toda la juventud ecuatoriana el Ministerio de educación al implementar el BGU, hace necesario el planteamiento de varias líneas y aspectos importantes que se han de respetar y permitirán una guía para su respectiva ejecución curricular y extracurricular.

Este "nuevo" ciclo educativo, además de suprimir las especialidades del antiguo "ciclo diversificado", conjuga la formación técnica y la humanística en un currículo común orientado a preparar simultáneamente a los estudiantes tanto en el campo científico como tecnológico. A través de un tronco unificado de asignaturas y de un paquete de materias optativas que en teoría deben encauzar conocimientos adaptados a realidades locales y regionales, la propuesta se presenta como el camino para habilitar a los jóvenes a "continuar sus estudios superiores y/o insertarse en el sistema laboral del país", preparándose a la vez "para la vida adulta y la ciudadanía democráticas.

El proyecto Nuevo Bachillerato Ecuatoriano (NBE) propuesto por el Ministerio de Educación contempla la eliminación de las especializaciones en Físico Matemático, Químico Biólogo y Ciencias Sociales. En su lugar, propone un sistema de estudios con materias comunes en los dos primeros años, mientras en el tercero, equivalente a sexto curso, el estudiante podrá optar por un bachillerato técnico o en ciencias. (Cantos, 2013)

Esta propuesta curricular traza un prototipo de bachillerato general que como primer fin brinda a todos los y las estudiantes una formación integral que desarrolla todas las capacidades cognitivas, psicomotoras y actitudinales.

Necesarias para sin ningún inconveniente se pueda acceder e ingresar al nivel de la educación superior, a desenvolverse mejor dentro del ambiente laboral y productivo, y a ser entes productivos de una sociedad que necesita de estar preparado y capacitado para diferentes ámbitos.

Por lo tanto esto propone eliminar el actual Bachillerato y se propone reformar el currículo del actual Bachillerato, de esta manera se elimina de él todas las asignaturas generales las mismas que serían reemplazadas por el tronco común del general unificado este a su vez se adaptara a los módulos que serán impartidos dentro de los aprendizajes técnicos especializados.

SISTEMA EDUCATIVO DEL ECUADOR

Está reglamentada por el Ministerio de Educación, dividida en educación fiscal, fisco misional, municipal, y particular; laica o religiosa, hispana o bilingüe intercultural. La educación pública es laica en todos sus niveles, obligatoria hasta el nivel básico, y gratuita hasta el bachillerato o su equivalente.

Por otra parte la enseñanza, tiene dos regímenes, costa y sierra. Al régimen costa, pertenecen el litoral y las islas Galápagos, las clases comienzan a principios de abril de cada año y terminan en enero del siguiente año, en las vísperas de las vacaciones de invierno. Al régimen sierra la región interandina y Amazonía, inicia en septiembre de cada año y finalizan en junio del próximo año, justo a las vacaciones de verano, con una duración de casi 10 meses. (Cantos, 2013)

Con la llegada de García Moreno al poder, se experimentaron los primeros cambios de trascendencia en la educación pública del país. Varios años tuvieron que pasar y la educación ha tenido que atravesar muchos cambios y varios modelos educativos que se han ido aplicando de acuerdo al contexto ecuatoriano. Hoy en día el sistema educativo vigente propone un sistema con ventajas y desventajas que aún son criticadas. Este sistema consta de Educación Preescolar o Inicial, Educación básica, y actualmente la nueva propuesta del Bachillerato General Unificado BGU, cada etapa educativa con sus respectivos objetivos y fines de desarrollo del individuo.

Educación Inicial (Preescolar)

Corresponde desde los 3 hasta los 5 años de edad del niño/a y constituye una parte no obligatoria en la educación ecuatoriana. En muchos casos considerada como parte de un desarrollo temprano, pero no siempre utilizada por falta de recursos, sino por ideologías diversas del desarrollo infantil. (Cantos, 2013)

El Ministerio de Educación, mediante el Proyecto Educación Inicial propone una enseñanza de calidad con calidez, su fin es el de ocuparse en la educación y el desarrollo total de niños menores de cinco años, desde su aprendizaje, inclusión, la interculturalidad, salud, nutrición, el respeto en sí todos los valores para sí mismo y para el mundo que los y las rodea.



Gráfico N.6

Fuente: <http://1.bp.blogspot.com/-BCyiwEde5Sc/UPV-4fOegpI/AAAAAAAAAAo/MAeqoALAO8E/s1600/Inicial.gif>

La Educación Inicial o Preescolar es el proceso de acompañamiento al desarrollo integral de niños y niñas menores de 5 años, y tiene como objetivo potenciar su aprendizaje y promover su bienestar mediante experiencias significativas y oportunas que se dan en ambientes estimulantes, saludables y seguros. Cantos (2013)

Los niños y las niñas de esta edad, de manera natural, buscan explorar, experimentar, jugar y crear, actividades que llevan a cabo por medio de la interacción con los otros, con la naturaleza y con su cultura. Los padres y las madres, los familiares y otras personas de su entorno son muy importantes y deben darles cuidado, protección y afecto para garantizar la formación de niños felices y saludables, capaces de aprender y desarrollarse." (Cantos, 2013)

Educación General Básica



Gráfico N.7

Fuente: http://1.bp.blogspot.com/-Czj4h2Ik9yM/UPWAr4oUz1I/AAAAAAAAAA8/vrdlwqYWFN8/s1600/educacion_primaria.jpg

La Educación General Básica en el Ecuador integra diez niveles de estudio, desde primero de básica hasta el décimo año. Culminada esta etapa se preparan para continuar los estudios de Bachillerato y ser entes democráticos y participes de una vida política y social, conscientes de su rol histórico como ciudadanos ecuatorianos.

Corresponde desde 1º año de básica, usualmente se inscriben niños de alrededor de 5 años, hasta 10º año de básica, a la edad de 14 años. Este nivel educativo permite que el estudiantado desarrolle capacidades para comunicarse, para interpretar y resolver problemas, y para comprender la vida natural y social. (Cantos, 2013)

Bachillerato



Gráfico N.8

Fuente: http://3.bp.blogspot.com/-e84ZA3Hd9YQ/UPWB95gT--I/AAAAAAAAABc/JW_7R8yxy0E/s1600/bachi.jpg

Es la especialización que se realiza después de los 10 años de educación básica y antes de la educación superior, estas pueden ser: físico-matemático, químico-biólogo, ciencias sociales y arte. Se denominan desde 1º a 3º año.5 El estudiante se gradúa entonces con el nombre de bachiller en su especialización. A partir del 2011 se eliminan las especializaciones mencionadas, por el Bachillerato General Unificado. (Cantos, 2013)

2.4.2 VARIABLE DEPENDIENTE

OBJETIVOS DEL MILENIO

Ocho son los objetivos planteados para el desarrollo humano con una meta hasta el 2015, constituyen un plan convenido por todas las naciones del mundo y todas las instituciones de desarrollo más importantes a nivel mundial.

Objetivo 3: Promover la igualdad de género y la autonomía de las mujeres

Meta 4: Eliminar las desigualdades de género en la educación primaria y secundaria preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la educación antes del final de 2015. (CEPAL, 1948)

La mayoría de las regiones ha alcanzado la paridad de género en la enseñanza primaria, pero la disparidad continúa en niveles superiores. La representación política de las mujeres ha aumentado, pero la paridad continúa siendo una meta distante. Este objetivo además fundamenta nuestra investigación pues a través de nuestra propuesta se lograra contribuir al logro de este objetivo en una gran minoría, aun así es preferible empezar por algo y coadyuvar con un granito de arena.

Objetivos y metas que se desean lograr a nivel macro, a corto y largo plazo pero que han sido de gran importancia plantearlas por el mismo hecho de que los problemas de muchos países se dan por la poca organización política y axiológica, entidades dedicadas a la humanidad y su desarrollo han sido las pioneras en difundir y ejecutar proyectos que hoy en día se hacen visibles ante una sociedad muchas veces ignorante de la verdadera raíz de las problemáticas generales, se debe tomar en cuenta que hasta el 2015 se espera erradicar los problemas que el mismo hombre las ha creado, sin embargo aún quedan países pobres y subdesarrollados en los que hay mucho que hacer y trabajar.

POLÍTICAS PÚBLICAS.

Uno de los planes creados por el gobierno para articular las políticas públicas con la gestión y la inversión pública es el Sumak Kawsay.

“El reto de las políticas públicas en los tiempos modernos consiste en construir escenarios para el desarrollo de las potencialidades humanas de mujeres y hombres”. (García, 2009). Las dinámicas globales y regionales contemporáneas exigen nuevas perspectivas para el abordaje, reconocimiento y transformación de las realidades locales en materia de igualdad y equidad entre los géneros, con la idea de contribuir a la superación de problema sociales y culturales que limitan el desarrollo y la participación de las mujeres en ciertas áreas consideradas de pertinencia de los hombres y viceversa.

Igualmente es imperativo abordar el tema de género como práctica cotidiana en el marco de una educación inclusiva y equitativa, desde el reconocimiento de la diversidad y los derechos humanos como condición para la construcción de una sociedad y un ambiente escolar que articule equidad entre los géneros.

En este sentido, acompañar el proceso de formación y de transformación de todo ser humano implica compartir y volver a definir numerosos valores y principios, a la luz de diversos instrumentos internacionales y locales como la Carta de los Derechos Humanos y la Constitución Nacional.

Por ello, el reconocer el derecho a la igualdad de oportunidades y la interdependencia entre las personas es fundamental y urgente, construir y transformar las estructuras de poder dentro y fuera del sistema educativo en correlación a la configuración de las identidades genéricas, las prácticas sexuales y el ejercicio de la ciudadanía. Así, la educación articulada orgánicamente con un enfoque de derechos asume la formación crítica de seres con capacidad de dimensionar las complejas relaciones sociales y aportar al desarrollo integral.

PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN

Es una propuesta que busca guiar y formar estrategias que den perspectivas a la educación, priorizando sus políticas para la inversión y el incremento de recursos. Establece como uno de sus ejes la equidad de género. La política de formación de la docencia del ministerio de educación incorpora la equidad de género como un eje. El programa educación para la democracia sostiene un eje transversal en valores, democracia, integración, igualdad y, justicia y derechos humanos.

Plan decenal de educación

En cuanto a la educación, se puede afirmar, por un lado que no existe discriminación de género en las tasas de matrícula. De este modo, en el censo de 2001 ya se evidenció la equiparación de hombres y mujeres en todos los niveles educativos a nivel nacional (educación primaria, básica, secundaria y superior), mientras que a nivel provincial sí se evidencian leves desigualdades. No obstante, estos datos hacen referencia a las niñas y niños que están matriculados en el nivel que les corresponde, sin reflejar el índice de abandono escolar. (UNICEF, 2006)

“La escuela puede y debe ayudar a corregir dicha manipulación sociocultural. Dicha misión no es fácil ni puede llevarla a cabo únicamente los profesores sin ayuda de las familias y de la sociedad en general.” Rodríguez Cobos, E.M. (2009).

En el programa sectorial de educación 2007-2012 se asienta la siguiente aseveración: “un país democrático no puede admitir la falta de equidad y menos en la educación que es el medio por excelencia para promover la igualdad. Así, la incorporación de la perspectiva de género en la educación conduce a la práctica de la equidad y la justicia, por tanto, implica un compromiso de suprimir la discriminación y los prejuicios por razones étnicas, sociales y culturales. Por otro lado, en relación a las tasas de analfabetismo la brecha de género persiste e incluso ha aumentado levemente en los últimos años. Así, en el 2006, el 10,8% de las mujeres mayores de 15 años eran analfabetas y el 18% analfabetas funcionales, frente al 7,4% y 14,6% de hombres respectivamente. La violencia de género, al igual que en el resto de países del mundo, es una de las lacras de la sociedad ecuatoriana. En el 2004, el 28% de todas las mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años) reportaron haber sufrido maltrato físico antes reportó haber sufrido de cumplir los 15 años y el 25% maltrato psicológico. Difundidas a través de la campaña: “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia” las principales cifras son:

- 8 de cada 10 mujeres ecuatorianas han sufrido violencia física, psicológica o sexual
- El 21% de niños, niñas y adolescentes en Ecuador han sufrido abusos sexuales
- El 64% de muertes de mujeres publicadas en los periódicos durante el 2009 fueron por violencia machista. De estos, sólo 300 casos tuvieron sentencia.

Difundidas a través de la campaña: “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia” “En lo que respecta a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, las cifras no son muy esperanzadoras. Así, en el 2003, el 8,7% de las adolescentes de entre 15 y 19 años se embarazó, representado el 16% del total de mujeres embarazadas. El embarazo adolescente afecta en mayor medida en el sector rural y en los menores niveles educativos. (SENPLADES, 2009)

Un país democrático se permite plantear que jamás deberá existir un falta de equidad pues país somos todos y democracia es para todos, es así como la mujer al igual que el varón tienen voz y voto en cualquier decisión y más que nunca la juventud que también debió formar parte de muchas decisiones desde hace mucho tiempo, se ve inmersa en una corriente política que busca una consulta popular desde aquellos que pueden cambiar a un país la juventud.

Buscar en realidad porque si la educación es igual en todas partes, los sectores rurales presentan mayores tasas de embarazos en adolescentes, y saber si acaso educar en género es una a las grandes respuestas para detener este porcentaje.

3. Plan de igualdad y no discriminación

El principio de Igualdad formal, igualdad material y no discriminación señalados en los Artículos 11, literal 2 y 66 literal 4, que otorga a las personas un mismo valor independientemente de sus diferencias. Garantiza el ejercicio de sus derechos sin discriminación por razón alguna. Como noción de justicia al promover el mismo trato a los y las diferentes. Y como superación de las causas estructurales al promover la igualdad sustantiva.

El Art. 1 establece que el Estado ecuatoriano es constitucional, social y democrático, de derechos y justicia; y debe garantizar el efectivo goce de esos derechos y de aquellos establecidos en los instrumentos internacionales (en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes), sin discriminación alguna (Art. 3). El Art. 11 establece la garantía constitucional de aplicabilidad directa e inmediata de los derechos humanos y consagra la no discriminación como principio orientador de la acción el Estado. Constitución de la republica (2008).

“La contrapartida de la igualdad es el derecho a la no discriminación, también consagrado en la nueva Constitución del Ecuador y en los principales instrumentos del derecho internacional como la CEDAW y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial. El concepto de discriminación implica el ejercicio de toda “distinción, exclusión, restricción, preferencia o ejercicio de violencia física y moral, basada en motivos de raza, color de piel, religión, origen nacional o étnico, discapacidad, aspecto estético, género, orientación e identidad sexual, que tenga por objeto o por resultado anular el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública. La nueva Constitución de 2008 permite que la homofobia, el sexismo, el machismo, el racismo y la xenofobia, se contemplen como crímenes de odio que pueden dar pie a fenómenos de violencia política, desigualdad, exclusión, escarnio público y maltratos o agresiones físicas. Por otro lado, en relación a las tasas de analfabetismo la brecha de género persiste e incluso ha aumentado levemente en los últimos años. Así, en el 2006, el 10,8% de las mujeres mayores de 15 años eran analfabetas Datos extraídos del Censo de Población y Vivienda (INEC, 2008)

Las políticas educativas deben contemplar una metodología y contenidos adecuados para un buen abordaje del tema de la equidad de género, que en este momento repercute de manera importante en el desarrollo del país, por la trascendencia de las decisiones futuras que nuestros jóvenes decidan tomar y que marquen el rumbo de nuestro país.

Para tal efecto, los docentes tenemos un gran compromiso en prepararnos pedagógicamente para motivar a los jóvenes a un cambio de actitud favorable en la aplicación de la equidad de género; para esto es necesaria una formación continua y realizar investigaciones en educación, en valores y sus estrategias de implementación para llegar a un aprendizaje real reflejado en acciones que nos hagan trascender estas limitaciones ideológicas.

LOEI

En el capítulo tercero de los derechos y obligaciones de los estudiantes la Ley Orgánica de Educación intercultural menciona:

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS Y LAS ESTUDIANTES

- Art. 7.- Derechos.- Las y los estudiantes tienen los siguientes derechos:
- a. Ser actores fundamentales en el proceso educativo;
 - b. Recibir una formación integral y científica, que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, capacidades y potencialidades, respetando sus derechos, libertades fundamentales y promoviendo la igualdad de género, la no discriminación, la valoración de las diversidades, la participación, autonomía y cooperación;
 - c. Ser tratado con justicia, dignidad, sin discriminación, con respeto a su diversidad individual, cultural, sexual y lingüística, a sus convicciones ideológicas, políticas y religiosas, y a sus derechos y libertades fundamentales garantizados en la Constitución de la República, tratados e instrumentos internacionales vigentes y la Ley;

La ley contempla derechos muy importantes entre los cuales menciona que los estudiantes serán protagonistas principales de la educación por ello serán un núcleo que deberá ser protegido y cuidado integralmente, con relación a nuestra investigación los y las estudiantes deberán ser tratados sin discriminado, a que se

respete su forma de ser y de actuar, su cultura, identidad sexual y lingüística, convicciones ideológicas, políticas y religiosas, y los demás derechos y libertades, he aquí pues que quienes son responsables directos de formación y trato, el docente que será responsable de que estos derechos se cumplan en los y las estudiantes durante su transcurso educativo.

i. Ser protegidos contra todo tipo de violencia en las instituciones educativas, así como a denunciar ante las autoridades e instituciones competentes cualquier violación a sus derechos fundamentales o garantías constitucionales, cualquier acción u omisión que atente contra la dignidad e integridad física, psicológica o sexual de la persona; a ejercer su derecho a la protección (LOEI, 2011)

Se hará cumplir el derecho de ser protegido contra todo tipo de violencia, aquí el docente tiene un papel primordial de no ser parte del problema, sino parte de la solución, por ello se deberá tener buenas relaciones interpersonales de tal manera que para él y la estudiante sea fácil acceder al diálogo y poder enfrentar sus problemas con apoyo, protección y sin tabu.

o. Contar con propuestas educacionales flexibles y alternativas que permitan la inclusión y permanencia de aquellas personas que requieran atención prioritaria, de manera particular personas con discapacidades, adolescentes y jóvenes embarazadas. (LOEI, 2011)

La LOEI es una propuesta que entre sus fines busca superar el racismo, la discriminación y la exclusión, anteriormente existían programas educativos aislados y poco efectivos que buscaban superar la discriminación en el país.

Con el Reglamento de la LOEI, se propone por una estrategia integral a través del enfoque de la interculturalidad. En este contexto, la interculturalidad propone un enfoque educativo inclusivo que, partiendo de la valoración de la diversidad cultural y del respeto a todas las culturas, busca incrementar la equidad educativa, superar el racismo, la discriminación y la exclusión, y favorecer la comunicación entre los miembros de las diferentes culturas.

PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR PNBV

El Plan cuenta con 12 Estrategias Nacionales; 12 Objetivos Nacionales, cuyo cumplimiento permitirá consolidar el cambio que los ciudadanos y ciudadanas ecuatorianos con el país que anhelamos para el Buen Vivir.

1. Plan Nacional Para El Buen Vivir

“Plan Nacional del Buen Vivir” o „Sumak Kawsay” y las aportaciones de las organizaciones de defensa de los Derechos de las Mujeres así como otras de la Sociedad Civil ecuatoriana a menudo son los referentes actuales que están contribuyendo a cambiar la institucionalidad de género en Ecuador, actualmente en transición, hacia un contexto que desembocará en la creación del „Consejo de Igualdad de las Mujeres” y con él toda una serie de retos a nivel estatal y social:

La Constitución de 2008 y el Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013, asumen el modelo del Buen Vivir, como una apuesta de cambio que se construye continuamente para reforzar la necesidad de una visión distinta al neoliberalismo, que supere los estrechos márgenes cuantitativos del economicismo, que permita la aplicación de un nuevo modelo económico cuyo fin no se concentre en los procesos de acumulación material, mecanicista e interminable de bienes, sino que promueva una estrategia económica incluyente y democrática. Asimismo, se construye desde las posiciones que reivindican la revisión y reinterpretación de la relación sostenible entre la naturaleza y los seres humanos. Finalmente, el Buen Vivir se construye también desde las reivindicaciones por la igualdad y la justicia social, y desde el reconocimiento, la valoración y el diálogo de los pueblos y de sus culturas, saberes y modos de vida. (SENPLADES, Plan Nacional del Buen Vivir, 2009 - 2013)

El Sumak Kawsay se construye a partir de las nuevas problemáticas y necesidades de un contexto educativo poco competente y bajo en niveles axiológicos, urgente entonces se pone en práctica un modelo para reivindicar la igualdad, la equidad, el respeto, la tolerancia, la empatía y muchos valores más que a través de varias generaciones se han ido perdiendo por el neoliberalismo.

El sistema político muchos años han trabajado en mejora de entes materias y no de talento humano, se han centrado en la parte económica y política, más no en mejorar la calidad y calidez de vida de los ecuatorianos, importante es entonces para el Buen Vivir constituir un modelo en busca de la explotación del talento.

La explotación de la potencialidad y las capacidades humanas sin dejar de lado los buenos principios y derechos que a cada uno nos corresponde. A si pues lograr construir un sistema económico justo, democrático, productivo y de respeto.

De esta manera, a través del enfoque de Género En Desarrollo y el Enfoque de Derechos en las intervenciones de la Cooperación Española en Ecuador, queremos contribuir a impulsar una Igualdad Real, colaborando con la sociedad civil, así como con las instituciones democráticas ecuatorianas y sus políticas

La Constitución de 2008, los objetivos de desarrollo enmarcados dentro del “Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 - Construyendo un estado plurinacional e intercultural” (PNBV). Se propone como objetivo fundamental, la garantía de derechos a cada persona, pero hace énfasis en acercar ese ejercicio pleno, a las personas y colectivos que históricamente han estado discriminados o privados de él. Entre los 12 objetivos estratégicos del PNBV destacamos los siguientes pues son los que están más relacionados con la creación de condiciones de vida equitativas para hombres y mujeres:

- Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial
- Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía
- Garantizar el trabajo estable, justo y digno
- Fomentar el acceso a la justicia
- Garantizar el acceso a la participación pública y política
- Establecer un sistema económico, solidario y sostenible
- Reformar el Estado para el bienestar colectivo.

“Todos estos importantes avances producidos en el marco normativo y legislativo ecuatoriano van a requerir de un importante trabajo de implementación, se señalan, por un lado, los principios fundamentales y los principios operativos para la efectividad de la ayuda; los Enfoques de Desarrollo concretos sobre los que se sustenta; y por último, la base teórica y conceptual. Estrategia de “Género en Desarrollo” de la Cooperación Española. (2007). (Munoz, 2013)

Que importante es pues destacar que varios objetivos fueron planteados por el plan nacional del buen vivir, y dentro de los más destacados para generar condiciones de vida equitativa, de igualdad, de empatía es el primero que señala de forma urgente auspiciar, entendiéndolo como socorrer, auxiliar y asistir de forma urgente la igualdad, la equidad, la cohesión y la integración social y territorial. Social ante nuestro contexto pluricultural y territorial ante un mismo país con los mismos derechos y obligaciones para todas y todos.

Principios que rigen el Plan de Acción.

Principio de Igualdad: como principio ilustrado y derecho universal e inalienable de todas las personas, sin distinción de ningún tipo, que favorezca en su ejercicio la consecución del bienestar material y el desarrollo humano integral en condiciones de libertad, dignidad, seguridad económica y acceso a las mismas oportunidades, en todos los espacios de participación y desarrollo.

Principio de no discriminación: supone terminar con todas las barreras que impliquen un trato diferente (de exclusión, preferencia o distinción) basado en características personales como el sexo, la raza, la religión, discapacidad, clase, edad, orientación sexual, etc., que tenga como efecto menoscabar o anular la igualdad de trato y oportunidad de las personas. (PLAN GENERO DE DESARROLLO, 2011 - 2014)

Destaquemos entonces que un principio es un punto de partida de todo individuo, sociedad o entidad que toma en cuenta para llevar a cabo un plan, programa, proyecto, o misión, el primero del cual se habla es sobre el principio de igualdad que resalta el mismo derecho para todos sin distinción alguna, y el segundo de la no discriminación que propone eliminar muros y barreras que personalmente opino deberían ser primeramente de los paradigmas tradicionales que muchos hoy en día todavía se los practica como son el machismo o el maltrato a la mujer por su género en el aspecto profesional y social.

Varón y mujer mismo ser humano mismos derechos mismos deberes pero diferentes consideraciones, no siguiendo un modelo mental machista sino considerando la delicadeza de trato verbal.

La Cooperación Española asume el Enfoque GED como pilar fundamental para luchar por la consecución de la igualdad real de mujeres y hombres. De la aplicación del enfoque GED durante más de diez años, han surgido diferentes lecciones aprendidas que apuntan a su complementación con la inclusión del Enfoque de Derechos Humanos de las Mujeres. Éste se sintetiza en el artículo 18 del Programa de acción de la conferencia mundial de derechos humanos, en el que se señala, literalmente, que “los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales. La plena participación de la mujer, en condiciones de igualdad, en la vida política, civil, económica, social y cultural, en los planos nacional, regional e internacional, y la erradicación de todas las formas de discriminación basadas en el sexo, son objetivos prioritarios de la comunidad internacional” (Facio, 1993)

La población de Ecuador supera los 12 millones de habitantes, con un 50.5% mujeres, viviendo casi 4 de cada 10 personas en el área rural. La riqueza cultural del país es una de sus mayores potencialidades. Si bien los datos oficiales hablan de un 7% de población indígena, un 5% de afro ecuatoriana y un 77% de mestiza, Ecuador es un país plurinacional, en el que viven diversas nacionalidades y pueblos indígenas, que se expresan en la cotidianidad comunitaria e individual con lenguas, cosmovisión y manifestaciones culturales propias. Actualmente, los pueblos indígenas y afro ecuatorianos representan entre el 45% y el 50% de la población total del país. Esta riqueza y diversidad étnica y nacional es reconocida en el texto de la Constitución de 2008. (INEC, 2008)

Algunos informes nos dan resultados de nuestro país con respecto a la equidad y la pobreza a continuación un relato de cómo nos encontramos actualmente, la diversidad de vida debe ser respetada por todos y los derechos deben ser de igual manera de todos por ello que importante es hablar también del género en nuestro país, y todos los problemas que conlleva el no educar en la equidad de género hoy en día.

Según los Informes de desarrollo humano, Ecuador se encuentra entre los países de mayor incidencia de desigualdad de América del Sur. La incidencia de la extrema pobreza es ligeramente mayor para las mujeres que para los hombres en todo el país, sobre todo en el área rural. En el ámbito económico, las mujeres de Ecuador sufren una fuerte discriminación frente a los hombres. De este modo, mientras representan la mitad de la población, únicamente el 40% de la población económicamente activa (es decir, personas que tienen o buscan empleo) son mujeres, siendo sus tasas de desempleo algo más del doble que las de los hombres. Además, según la ENEMDUR 2006, las mujeres cobran entre un 18% y un 30% menos que los hombres a igual nivel de educación. (INEC, 2008)

Es importante señalar los altos niveles de maltrato que presentan las mujeres indígenas y las mujeres sin instrucción formal antes de los 15 años. De las mujeres alguna vez casadas o unidas, el 31% sufren violencia física de parte de su pareja, el 40,7% violencia psicológica y el 11,5% violencia sexual. En lo jurídico, en 2007 se registraron 53.510 denuncias por violencia intrafamiliar en las Comisarías de la Mujer y la Familia y 231 muertes de mujeres por agresiones. No obstante, el Sistema de Justicia debe ser reforzado para cubrir la demanda existente. (SENPLADES, Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género, 2009)

EDUCACIÓN EN EQUIDAD DE GÉNERO

Es una categoría de análisis donde hombres y mujeres independientemente de sus diferencias biológicas, tienen derecho a acceder, con justicia e igualdad, al uso, control y beneficios de la educación, así como a tomar decisiones en todos los ámbitos: social, económico, político, cultural y familiar.

Sin tener una visión que signifique igualdad. La equidad se plantea desde el reconocer la diferencia entre los hombres y las mujeres, respetando estas diferencias en un marco de equilibrio, que no signifique que un sexo se beneficia del otro, significa igualdad de oportunidades, recibiendo un mismo trato de acuerdo con las condiciones, características o situaciones de ventaja a desventaja de cada cual.

“La equidad es el reconocimiento de la diversidad, sin que esto sea motivo de discriminación.” Glosario feminista Comisión de Transición Ecuador 2011 pg 29, es el respeto al otro entendiendo su libertad y posición de ser humano, sin tener conceptos globalizadores que eliminan las diferencias en el discurso y en la práctica se vuelven discriminatorias.

“No podemos seguir suponiendo que equidad de género en la Escuela es simplemente incluir vocabulario no sexista, además del vocabulario, lo importante es cambiar la realidad del alumnado, orientándoles con respecto a los roles que cada una de las personas tiene que asumir en la vida, en la escuela, en el hogar, en el trabajo, etc. estos roles suponen un enfoque de género respetando los derechos y deberes de todos y todas, es por ello que les presento a continuación algunas propuestas para educar en equidad de género.” (Alvarez, 2010)

Cómo lograr la equidad de género desde el ámbito educativo es una pregunta que debemos hacernos como docentes. El gobierno debe crear políticas que aseguren el acceso de ambos géneros a todos los niveles educativos y si ya existen debemos tomarlas en cuenta desde todo aspecto curricular, tomando en cuenta los fines para los cuales fueron creados. Equidad que debe darse desde la matrícula, la pedagógica la didáctica la evaluación y en general el proceso de educación de un individuo.

Los involucrados en el proceso educativo deben transformar la práctica pedagógica, por ejemplo, al transmitir mensajes de igualdad y respeto entre hombres y mujeres. Así como evitar el uso del lenguaje sexista en el aula y en general, en la práctica escolar cotidiana, al transformar las actitudes y valores que prevalecen en lo que se denomina el “currículo oculto”

“Nombrar a las niñas en los contenidos escolares y no solo a los niños, es una forma de subrayar simbólicamente su existencia. A través del lenguaje, se abren nuevas posibilidades de hacer las cosas, de concebir e imaginar diferentes formas de ser hombre y mujer. Por ejemplo, al incorporar términos que se refieran a nombrar profesiones que tradicionalmente pertenecían a un sexo determinado”.

Crear programas de capacitación y formación de docentes conscientes e informados respecto al tema, que desarrollen actitudes críticas que les permitan cuestionar las actitudes sexistas y los roles tradicionales de hombres y mujeres que limitan las oportunidades de ambos sexos”.

Fomentar la práctica de actividades extracurriculares sin hacer diferencias respecto al sexo. Los profesores deben hacer énfasis en que las habilidades para realizar determinadas actividades no están predeterminadas por el sexo de quien las practica.” (Perales, 2010)

Varios aspectos importantes explica la autora, Karla Perales Licenciada en Pedagogía con acentuación en planeación y desarrollo educativo, cómo lograr la equidad de género desde el ámbito educativo, y propone que solo las políticas educativas ayudara a lograr este objetivo tan primordial del mundo y la humanidad, insiste en que deben crearse reformas educativas que impliquen transformaciones significativas en los contenidos curriculares, esto con la finalidad de cambiar los mensajes implícitos en los libros de texto en que prevalecen estereotipos inflexibles sobre la masculinidad y feminidad.

Género

Conceptualizar la palabra Género es muy difícil pues es un término polisémico y para muchos autores una concepción diferente sin embargo lo más específico sería referirse a las ideas, normas y comportamientos que la sociedad ha establecido para cada sexo, y el valor y significado que se les asigna. Es una categoría analítica que surgió para explicar las desigualdades entre hombres y mujeres.

Por género se entiende a la construcción simbólica que alude al conjunto de atributos socioculturales asignados a las personas a partir del sexo y que a través de la historia convierten la diferencia sexual en desigualdad social, no solo de las mujeres, sino de los grupos de personas diferentes al imaginario del “deber ser” Género no es equivalente a sexo; género es una categoría sociológica y sexo es una categoría biológica (la única diferencia entre hombres y mujeres), que no significa que él un sexo sea más o menos que el otro como se lo ha venido construyendo. (Mendoza, 2005)

Por lo tanto género se convierte en una categoría transdisciplinaria, que analiza las elaboraciones históricas de estas relaciones, bajo los sistemas de poder, con un discurso hegemónico y pueden dar cuenta de la existencia de los conflictos sociales generados a partir de estos relacionamientos y roles asignado tanto a hombres como a mujeres.

En 1955 John Money propuso el término “papel de género” para describir el conjunto de conductas atribuidas a los varones y a las mujeres, pero ha sido Robert Stoller quien estableció más claramente la diferencia conceptual entre sexo y género, que dan paso a los sistemas de género como los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómico-fisiológica y que dan sentido a las relaciones entre personas sexuadas (De Barbieri, 1990).

Entonces, el sexo únicamente es un hecho biológico, producto de la diferenciación sexual de la especie humana (órganos genitales vagina mujer, pene hombre), que implica un proceso complejo, donde los hombres son XX y las mujeres son XY, con sistemas anatómicos, fisiológicos y hormonales, en determinados momentos diferentes, pero en la mayoría similares, determinando los cambios por la mayor o menor cantidad de las hormonas sexuales masculinas o femeninas para cada uno de los sexos.

En la década del 70, con el fortalecimiento y auge de la corriente feminista, las académicas anglosajonas comenzaron a sistematizar y organizar la intuición intelectual de De Beauvoir acuñando el término “género” para referirse a la

construcción cultural y social de los comportamientos, actitudes y sentimientos de hombres y mujeres, sustentados en los estudios de Stoller y Money. El concepto género es un elemento fundamental de la teoría y la práctica feminista, que pone en discusión las teorías esencialistas, reservando el género como ya se ha dicho, a la elaboración cultural acerca de lo femenino y lo masculino.

La historiadora Joan Scott escribió un influyente artículo sobre el género como categoría útil para el análisis de la historia, acerca de los diferentes significados del término en las lenguas universales, y la conmutación de los sistemas de género en los diferentes lugares, épocas y culturas; teniendo como resultado un concepto constitutivo de la desigualdad de las relaciones sociales por sexo y poder. Para Scott “la definición reposa sobre una conexión integral entre dos proposiciones: el género es un elemento constitutivo de la relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, como una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Lamas, 1997)

Es decir se confirman las lecturas de la discriminación, desigualdad basada en la diferencia de sexo. (Rubin, 1975) escribió su célebre texto “Tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo” . Las construcciones de género cimentadas socialmente, son las que marcan la diferencia; y es esa construcción social la que privilegia aquellos aspectos de la diferencia corporal que se necesitan para la reproducción humana.

La autora acuña el concepto de sistema sexo/género para referirse a los modos en que la materialidad del sexo es convertida por las relaciones sociales desiguales en un sistema de prohibiciones, obligaciones y derechos diferenciales para hombres y mujeres.

A fines de los ochenta y comienzos de los noventa el concepto género adquiere consistencia y comienza a tener impacto en América Latina. Entonces las intelectuales feministas logran instalar en la academia y las políticas públicas la denominada “perspectiva de género”.

Para (Gomariz, 1992) puede denominarse como “estudios de género” el segmento de la producción de conocimientos que se ha ocupado de ese ámbito de la experiencia humana, donde la “perspectiva de género”, en referencia a los marcos teóricos adoptados para una investigación, capacitación o desarrollo de políticas o programas, implica:

- Reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social y discriminatorio para las mujeres;
- Que dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas;
- Que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión. (Gomariz, 1992)

Entonces, la perspectiva de género opta por un juicio epistemológico cercano a la realidad desde la mirada de los géneros y sus relaciones de poder. Sostiene también que la cuestión de los géneros no es un tema a agregar como si se tratara de un capítulo más en la historia de la cultura.

Las relaciones de desigualdad entre los géneros tienen sus efectos de producción y reproducción de la discriminación, adquiriendo expresiones concretas en todos los ámbitos de la cultura: el trabajo, la familia, la política, las organizaciones, el arte, las empresas, la salud, la ciencia, la sexualidad, la historia; entendiendo que no solo es una perspectiva desde lo femenino, ni atañe solo a las mujeres, es una perspectiva integral de las relaciones de la humanidad, los costos para ella.

Igualdad de Oportunidades:

Es la concreción del ejercicio efectivo de los derechos para todas las personas (varones, mujeres) sin distinción de sexo, etnia, edad, color de piel, o estado físico o psicológico.

Esto involucra la eliminación de creencias y condiciones socio culturales, económicas y políticas que han permitido parámetros de discriminación justificados en la otredad; y que históricamente han sido desfavorables para las mujeres y grupos minoritarios.

La igualdad de oportunidades implica las mismas posibilidades de acceso y uso a los recursos materiales y no materiales precisos para la efectiva aplicación de sus derechos y opciones de vida (toma de decisiones) en los diferentes ámbitos y estructuras sociales, contempladas especialmente en el poder de las estructuras de participación educativa. (Facio, 1993)

(Facio, 1993) en el ámbito legal (acceso a la justicia y medidas de protección) enfatiza la necesidad de comprender y garantizar, una igualdad de jure (declarada en las normas o igualdad formal) donde se trate a los hombres y mujeres de una manera neutra; concretada en una igualdad de facto (igualdad de hecho), que de cómo resultado la igualdad sustantiva en todos los ámbitos de relacionamiento es decir la puesta en práctica de esta igualdad.

Equidad

La equidad es un principio asociado a la justicia, en género significa que cada individuo tenga lo necesario para su desarrollo educativo, físico, emocional, intelectual, económico de acuerdo a sus necesidades.

El reconocimiento de la diversidad se torna esencial para comprender y trabajar en la equidad, (a cada persona lo que necesita); tomando en cuenta que las personas y grupos sociales tenemos necesidades específicas y particulares, a las que este principio demanda dar respuesta para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos.

La equidad educativa implica reconocer las desigualdades derivadas de la discriminación y la exclusión en los diferentes órdenes de la vida. (Facio, 1993)

Particularmente la equidad de género, demanda tener en cuenta las desigualdades que se producen entre hombres y mujeres, para superarlas. La igualdad de oportunidades no podrá concretarse en los hechos, sin equidad social.

LA IMPORTANCIA DE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL MARCO EDUCATIVO

Los cambios tecnológicos que acarrea la globalización son irreversibles, pero podemos pensar que estamos obligados a construir una globalización que atienda derechos humanos sociales y económicos, una globalización que evite la polarización de clases y de países. Para ello, los jóvenes, idealistas y de gran energía, pueden ser los llamados a desarrollar esta solidaridad, ya que actualmente constituyen el grupo más numeroso de la población mundial. (Uribe, 2005)

Paradójicamente, la globalización ha generado múltiples políticas educativas, como el acceso universal a la educación básica gratuita y de buena calidad; otro de sus objetivos está ligado al género, reduciendo a la mitad el analfabetismo. (Uribe, 2005)

La UNESCO ha venido trabajando el concepto de calidad de la educación y contempla el desarrollo cognitivo, creativo y emocional; sin embargo, en documentos educativos se advierte que la atención de género aparece en los compromisos globales, pero no como parte de los contenidos, sino de los accesos.

Hoy en día, mujeres y hombres ocupan puestos directivos. Investigaciones de las propias universidades nos dicen que hay más mujeres que hombres estudiando; por lo tanto, la equidad de género se está manifestando dando pie a que las autoridades piensen en el problema como ya resuelto.

Sin embargo, existen diferencias y discriminación en las diversas políticas de empleo en las empresas para hombres y mujeres; esto nos dice que el problema aún está latente y se manifiesta de manera negativa en la economía y cultura del país, generando problemas sociales por causa de la negación que prevalece hasta hoy día en el aprovechamiento de potenciales intelectuales y laborales.

Afortunadamente, los estudios de género han dado un gran avance al considerar la reflexión sobre la situación y problemática masculina y femenina; ello ha permitido no sólo hacer visibles las diferencias e inequidades cualitativas, sino también la profunda dinámica que subyace a éstas y las posibilidades de cambiarlas. Por lo anterior, la educación y la perspectiva de género se vinculan íntimamente, ya que al efectuarse el aprendizaje adquirimos, construimos y desarrollamos no sólo conocimientos, sino actitudes, valores, experiencias, reflexiones sobre qué es, qué piensa y qué hace el ser humano. De igual manera, implica la posibilidad de que todos y todas logremos reconstruir nuestros patrones heredados, romper concepciones tradicionales, para reconocernos como personas de iguales potencialidades con derechos propios, que construyan nuevas identidades y relaciones. En cuanto a la instrumentación de los planes de estudio, se deben implementar estrategias y actividades para las acciones individual y colectiva, introduciendo la perspectiva de género en los contenidos, metodología y materiales educativos mediante los ejes transversales. (Mendoza, 2005)

Es pertinente que dentro de las actividades se planteen situaciones reales que motiven actitudes positivas al trabajo en equipo y con ello se fortalezca el desarrollo a la par de ambos géneros donde prevalezca el respeto.

Asimismo, se deben crear habilidades para manifestar diversas opiniones y se practique la toma de decisiones en consenso y cobertura.

LA EDUCACIÓN EN EQUIDAD DE GÉNERO Y EL BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO.

Es grato señalar que el plan de desarrollo vigente Martínez (2005) contempla enfrentar la responsabilidad de formar ciudadanos preparados, respetuosos de la ley y solidarios; de líderes del desarrollo con profundas convicciones sociales; de promover valores democráticos y cívicos; y de ser una institución ejemplo para la sociedad; y plantea el reto de superar paradigmas convencionales en torno al desarrollo sociocultural y visualizar a la cultura más allá del campo de las artes y las tradiciones para cultivar valores que contribuyan a la cohesión y a la prosperidad social.

Asimismo, promueve la investigación trascendente para la sociedad, dando atención a las áreas estratégicas que contribuyen al desarrollo de la equidad y temas de vanguardia en ámbitos nacionales, como: paz, equidad de género, derechos humanos, entre otros.

Cabe señalar que en este momento trascendental donde surgen cuestionamientos acerca de problemáticas sociales que se manifiestan como obstáculos para el crecimiento del país, el Nivel Medio Superior es motivo de consideración y análisis, especialmente porque en él se concentra una población de estudiantes cuyas actitudes, expectativas y limitaciones son potencialmente, en términos de fuerza laboral y de generación de ciencia y tecnología, el futuro de cada nación. Pero un bachillerato con características fundamentales, holista, propedéutico y formativo, que aborda dentro de su proceso de aprendizaje los temas transversales en los cuales tenemos la oportunidad de trabajar la conceptualización de la equidad de género en diversos escenarios de las áreas de conocimiento o preferencias vocacionales del alumno—, no es todo; la preparación de los docentes marcará la verdadera implementación de estrategias y acciones que permitan a los alumnos adoptar una filosofía de equidad de género, provocando de manera real y práctica cambios de actitudes para la toma de decisiones futuras acertadas en cuanto al aprovechamiento de los recursos laborales con que cuenta un país. (Mendoza, 2005)

EDUCAR A LAS NUEVAS GENERACIONES EN EQUIDAD DE GÉNERO.

No solo porque el contexto ha cambiado ni porque las culturas se ven cada día más liberales hay que cambiar la educación sino por el mismo hecho de no dejar marchitar a una educación de calidez es necesario la formación de un ser humano íntegro y bueno, dispuesto a enfrentar retos pero con amor y dedicación a su trabajo, dispuesto a competir pero con respeto y empatía, dispuesto a luchar pero sin venganza ni odio, las nuevas generaciones suelen ser más activas pero muchas veces menos culturalizadas.

Como la Educación es la base del desarrollo económico, de la inclusión social y del desarrollo de una ciudadanía democrática y productiva; A través de la Educación podemos incorporar conceptos que tiendan a eliminar los patrones socioculturales que impiden la equidad de género, dado que el mayor índice de abandono escolar y no matricula miento es producido por las mujeres, debido a factores como escasos recursos. “La familia opta por que estudie el varón” y una serie de otros, producidos por no haber sido educados en equidad de género; lo que genera que a la hora de las decisiones por patrones socioculturales inculcados a través del tiempo por una educación sin equidad de género, se acabe discriminando casi inconscientemente a la mujer.” (Integración, 2006)

Conocer la relación que existe en igualdad de oportunidades entre ambos sexos, es una herramienta muy importante para conocer el desarrollo de un país y al mismo tiempo, contribuye al crecimiento económico, por el mismo hecho de que si actúa bien en la relación con su entorno, este será recíproco en relación al sujeto.

2.5 HIPÓTESIS

El currículo de bachillerato general unificado incide en la educación en equidad de género de los y las estudiantes del BGU de la Unidad Educativa "Picaihua".

SEÑALAMIENTO DE VARIABLE

Variable independiente: Currículo de bachillerato general unificado

Variable dependiente: Educación en la equidad de género.

CAÍTULO 3

METODOLOGÍA

3.1 ENFOQUE

El enfoque de esta investigación es básicamente cuantitativo porque se aplicarán instrumentos para recoger información a estudiantes y docentes de la institución y cualitativa porque busca y analiza la comprensión de los hechos cuando establece los procesos de evaluación de los aprendizajes y por lo tanto, de dar solución al problema planteado.

3.2 MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN.

La investigación por los objetivos es APLICADA porque se basa en conocimientos ya existentes en teorías ya planteadas e investigadas, no requiere la creación de una ciencia.

Investigación de campo

Se realizó la investigación en la “Unidad Educativa Picaihua” de la ciudad de Ambato donde se estableció contacto con los estudiantes y maestros con el fin de obtener la información necesaria que pueda satisfacer el trabajo investigativo y que nos lleve a una feliz solución del mismo.

Se trata de una información primaria pues es obtenida directamente de los involucrados en el problema. Se utilizará técnicas como la observación, encuestas y entrevistas, las mismas que serán realizadas por el mismo investigador para darle veracidad, en la obtención de la observación.

Investigación documental

Se obtuvo información del vicerrector y de los docentes de la institución sobre el comportamiento académico del estudiante en lo que a sus calificaciones se refiere, se trata de una información primaria, porque se obtiene directamente de la fuente.

Por otra parte se obtuvo información de las fuentes de información escritas y hablada como son: LOEI, revistas, libros, documentales, internet, etc., los mismos que pasan a constituir parte fundamental del marco teórico. Es una información secundaria porque ha sido realizada por varios autores después de haber sido investigada y comprobada. Esta información es utilizada con la autoría correspondiente para dar fe que es un aporte científico encontrada en las fuentes escritas.

3.3 NIVELES DE INVESTIGACIÓN

a) Nivel descriptivo

- Se describió si el problema planteado "Currículo de Bachillerato General Unificado es inadecuado en relación a la Educación en la Equidad de Género" y los factores que intervienen.
- Se analizó las características de docentes y estudiantes, y cómo se presenta el problema.
- Se mostró interés en buscar características de acuerdo al entorno del problema que me servirán para realizar mi trabajo de investigación.
- Se realizó la interpretación de cada una de las características en el problema previsto.

b) Asociación de variables

- Se relacionó el currículo del BGU y la educación en equidad de género y saber si existe una estrecha relación.

- Se estableció entonces una relación íntima directa entre el antecedente (el currículo del BGU) y el consecuente (educación en equidad de género)

c) Nivel explicativo

- Se comprobó las hipótesis en forma experimental utilizando técnicas como son: observación, encuesta y entrevista.
- Se buscó las posibles causas que motivaron el problema.
- Se detectó el comportamiento de los docentes y estudiantes inmersos en el problema para ver si es inadecuado o no el currículo del BGU en relación a la educación en equidad de género
- Se explicó el origen del problema y la relación que existe entre las dos variables.

3.4 POBLACIÓN O MUESTRA

3.4.1 POBLACIÓN

La población los docentes del bachillerato general unificado y los estudiantes del bachillerato general unificado de la unidad educativa Picaihua del cantón Ambato, provincia Tungurahua.

Matriz Poblacional

	POBLACION	PORCENTAJE
ESTUDIANTES	40	61,53%
DOCENTES	25	38,47%
TOTAL	65	100%

Cuadro N. 1 Matriz Poblacional

Fuente: Secretaria de la Institución

Realizado por: Mayra Alexandra Baño López

3.4.2 MUESTRA.

Por tratarse de una población pequeña se trabajó con todo el universo en docentes. Se aplicó un muestreo no probabilístico al estudiantado por aprobación del señor rector se trabajó con tercero de bachillerato, por lo tanto

3.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.

La presente investigación utilizó las siguientes técnicas e instrumentos:

- Técnica: Encuesta dirigida a los docentes
- Instrumento: Cuestionario
- Técnica: Encuesta dirigida a los estudiantes
- Instrumento: Cuestionario

3.6.2 Variable Dependiente.: Educación en Equidad de Género.

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	TECNICAS E INSTRUMENTOS
Proceso de enseñar y orientar al educando sobre el respeto a nuestros derechos como seres humanos y la tolerancia de nuestras diferencias como mujeres y hombres, así como la igualdad de oportunidades en todos los sectores importantes y en cualquier ámbito, sea este social, cultural o político con el fin de erradicar los sesgos principales en los espacios educativos.	<p>Proceso enseñanza aprendizaje.</p> <p>Sesgos principales en los espacios educativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza • Aprendizaje • Protagonistas del PEA. • El sesgo lingüístico • El estereotipo • La irrealidad 	<p>¿Educa usted en equidad de género?</p> <p>¿Cree usted que el aprendizaje es igual tanto en hombres como en mujeres?</p> <p>¿La manera de relacionarse docente- alumno es la misma tanto para hombres como para mujeres?</p> <p>¿Aplica usted la utilización mayoritaria del género masculino para referirse a ambos sexos?</p> <p>¿Asocia figuras femeninas y masculinas a determinados tipos de ocupaciones, actividades o juegos, o a determinadas características de comportamiento en el momento de enseñar?</p> <p>¿La forma tradicional de ver a la familia está fuertemente asociada a una distribución estereotipada de roles?</p>	<p>Técnica: encuesta</p> <p>Instrumento : Cuestionario.</p>

Cuadro N. 3 Operaionalización Variable Independiente
Elaborado por: Mayra Alexandra Baño López

3.7 RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
1. ¿Quiénes solicitan evaluar?	Docentes y Estudiantes
2. ¿Por qué evaluar?	Porque se necesita tener información real para sustentar la investigación.
3. ¿Para qué evaluar?	Para poder comprobar la hipótesis de la investigación.
4. ¿Qué evaluar?	Currículo de bachillerato general unificado. Educación en equidad de género.
5. ¿Quién evalúa?	La investigadora
6. ¿Cuándo evaluar?	Durante el año lectivo 2014- 2015
7. ¿Cómo evaluar?	Mediante encuestas
8. ¿Con qué evaluar?	Con el instrumento que se han diseñado para obtener información (encuestas a docentes)

Cuadro N.4 Recolección de Información
Elaborado por: Mayra Alexandra Baño López

3.8 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS

La información recopilada mediante los instrumentos de investigación seguirá los siguientes pasos:

- a) Se realizó la depuración de la información.
- b) Se procedió a tabular los datos, a procesarla de tal manera que los resultados se visualicen en gráficos y tablas estadísticas.
- c) Se interpretaron los resultados con apoyo del marco teórico, en el aspecto pertinente.
- d) Se comprobó y verificó la hipótesis.
- e) Se establecerán conclusiones y recomendaciones.
- f) Finalmente en base a ello se realizará una propuesta.

CAPÍTULO 4

4.1 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

ENCUESTA A DOCENTES

Pregunta 1

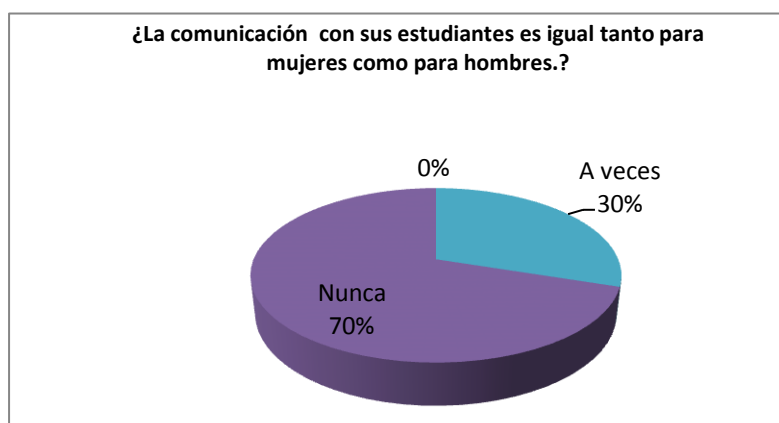
¿La comunicación con sus estudiantes es igual tanto para mujeres como para hombres?

Cuadro N.5 Género y diálogo

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
Siempre	0	0 %
A veces	8	30 %
Nunca	17	70 %
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta aplicada a docentes
Elaborado por: Mayra Baño

Gráfico N.9 Género y diálogo



Fuente: Encuesta aplicada a docentes
Elaborado por: Mayra Baño

Análisis

El 70 % de los docentes encuestados cree que nunca la comunicación es igual entre distintos géneros, el 30 % opina que a veces la comunicación con sus estudiantes es igual tanto para mujeres como para hombres mientras que un 0% establece que la comunicación es igual para sus estudiantes.

Interpretación

Es entonces donde se obtiene una interesante visión del docente acerca del uso del lenguaje sexista, que es necesario otro tipo de lenguaje sea para hombres o para mujeres, utilizando con un léxico diferente, una mínima parte de docentes cree que de vez en cuando suele usar la misma comunicación para ambos géneros. Conlleva una modificación del proceso de enseñanza-aprendizaje que, entre otras cuestiones, exige incorporar el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la educación. Sin embargo, la falta de recorrido histórico y el desconocimiento de contenidos, metodologías y materiales específicos, hace muy difícil la incorporación de este principio por parte de un personal docente que, con frecuencia, carece de formación y experiencia en la materia

Pregunta 2

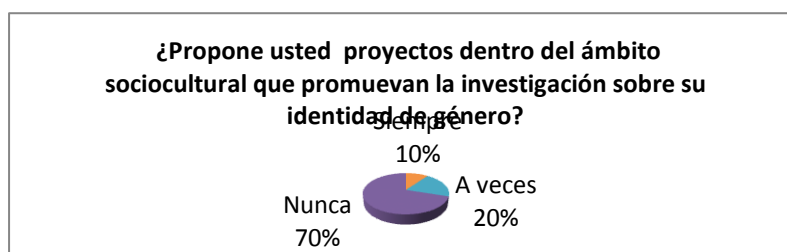
¿Propone usted proyectos dentro del ámbito sociocultural que promuevan la investigación sobre la identidad de género?

Cuadro N.6 Proponer proyectos

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
Siempre	3	10 %
A veces	4	20 %
Nunca	18	70 %
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta aplicada a docentes
Elaborado por: Mayra Baño

Gráfico N.10 Proponer proyectos



Fuente: Encuesta aplicada a docentes
Elaborado por: Mayra Baño

Análisis

El 10% opinan que siempre promueven proyectos dentro del ámbito sociocultural que promuevan la investigación sobre la identidad de género, el 20% a veces promueve proyectos mientras que el 70% nunca lo hace.

Interpretación

Los proyectos de aula deben fomentar el desarrollo comportamental e intelectual de los docentes es obligación de un docente por área pedagógica cumplir dentro del currículo una planificación lo que se evidencia con la pregunta número dos es que nunca lo han hecho con respecto a promover la identidad de género un mínimo número de docente lo hace no con mucha frecuencia mientras que solo un docente ha detectado el problema de género y ha tomado con iniciativa promover un proyecto que tome la iniciativa de educar en equidad de género empezando por la identidad.

Pregunta 3

¿Aplica usted técnicas de enseñanza como trabajos en grupo heterogéneos que les permita resolver conflictos de manera pacífica y razonable entre género?

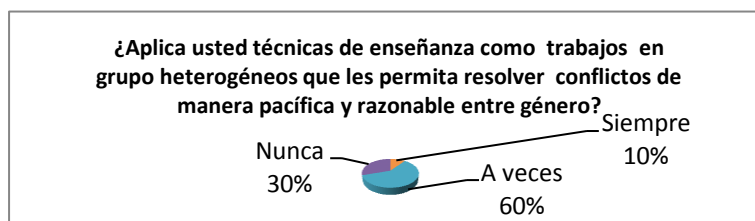
Cuadro N.7 Técnicas de enseñanza

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
Siempre	2	10 %
A veces	15	60 %
Nunca	8	30 %
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta aplicada a docentes

Elaborado por: Mayra Baño

Gráfico N.11 Técnicas de enseñanza



Fuente: Encuesta aplicada a docentes

Elaborado por: Mayra Baño

Análisis

El 10% opinan que siempre sus técnicas de trabajo le permite entablar a sus estudiantes buenas relaciones de hombres y mujeres, el 60% a veces aplica estrategias como trabajos en grupos heterogéneos que le permitan resolver conflictos de manera pacífica y razonable mientras que el 30% nunca lo hace.

Interpretación

Las estrategias como las de trabajo en grupo forman parte de la integración y la buena convivencia entre compañeros además que promueve el respeto y la equidad sin embargo los docentes a veces se ven con la necesidad de aplicar esas estrategias puesto que lo ven necesario para el trabajo práctico y rápido y más allá de ello deben considerar y aprovechar esta técnica para la educación en equidad de género.

Pregunta 4

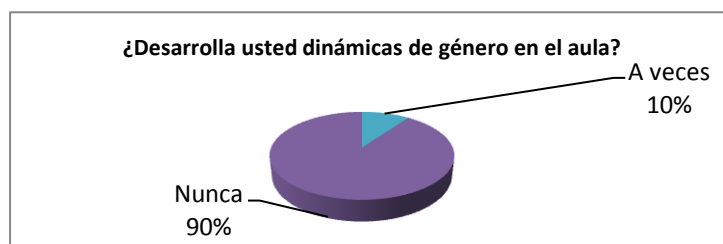
¿Desarrolla usted dinámicas de género en el aula?

Cuadro N.8 Dinámicas de género

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
Siempre	0	0 %
A veces	3	10 %
Nunca	22	90 %
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta aplicada a docentes
Elaborado por: Mayra Baño

Gráfico N.12 Dinámicas de género



Fuente: Encuesta aplicada a docentes
Elaborado por: Mayra Baño

Análisis

El 0% indica que siempre desarrolla dinámicas de género en el aula, el 10% a veces promueve dinámicas y el 90% nunca lo desarrolla.

Interpretación

Las dinámicas forman parte de una buena motivación en el quehacer educativo, le permite al docente disponer de la atención de los educandos y con ella promover valores y actitudes para una buena convivencia entre compañeros de aula, muchos son los beneficios de motivar a los y las estudiantes con juegos, socio dramas, reflexiones, historias, dramatizaciones. Esta entre otras forman parte de actividades que transversalizan valores y promueven nuevos paradigmas.

Pregunta 5

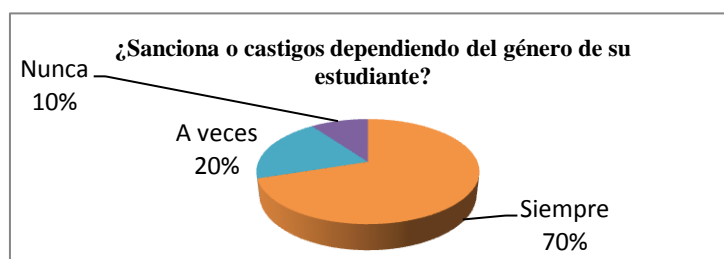
¿Sanciona o castigos dependiendo del género de su estudiante?

Cuadro N. 9 Sanciones y castigos

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
Siempre	18	70 %
A veces	5	20 %
Nunca	2	10 %
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta aplicada a docentes
Elaborado por: Mayra Baño

Gráfico N. 13 Sanciones y castigos



Fuente: Encuesta aplicada a docentes
Elaborado por: Mayra Baño

Análisis

El 10% opinan que nunca utiliza diferentes castigos dependiendo del género, el 20 % a veces lo hace y el 70 % siempre utiliza castigos diferentes dependiendo del género.

Interpretación

Los castigos formaron parte del paradigma tradicional sin embargo no se han podido erradicar y han tomado otro tipo de visualización tomando en cuenta la ley y los derechos de los niños y adolescentes. Los resultados indican que se aplican castigos pero son diferentes dependiendo del género del estudiante son más severos para los hombres y menos severos para las mujeres. Otra manera de demostrar que no existe equidad y no se respetan derechos de la misma manera.

Pregunta 6

¿El trato o comunicación hacia las mujeres igual que hacia los hombres?

Cuadro N.10 Comunicación de género

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
Siempre	1	10%
A veces	4	40 %
Nunca	5	50 %
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta aplicada a docentes
Elaborado por: Mayra Baño

Gráfico N. 14 Comunicación de género



Fuente: Encuesta aplicada a docentes
Elaborado por: Mayra Baño

Análisis

El 10% opinan que el trato es igual para ambos, el 40% piensa que dependiendo de circunstancias a veces es igual, y el 50% cree que nunca el trato es igual, siempre será diferente por tratarse de ser mujeres u hombres.

Interpretación

El machismo por mucho tiempo formo parte de una educación excluyente hacia la mujer sin embargo hoy en día gracias a la buena comunicación, motivación y trato hacia la mujer, ha logrado tomar puestos en diferentes aspectos de la sociedad dejando en alto su género y representando positivamente. Se cree que tratar con una estudiante es menos descomplicado que con un varón, pero he aquí otra forma de inequidad, es importante conocer estrategias que permitan modificar conductas de la misma manera a ambos géneros.

Pregunta 7

¿Educa usted en equidad de género?

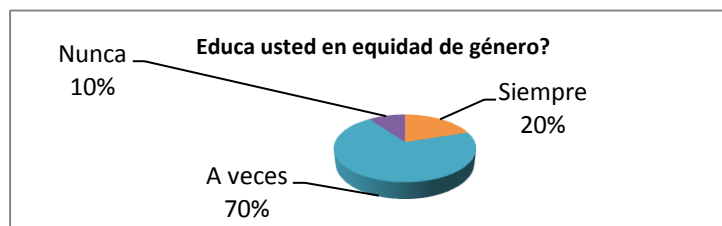
Cuadro N.11 Educación en equidad de género

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
Siempre	5	20%
A veces	19	70 %
Nunca	1	10 %
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta aplicada a docentes

Elaborado por: Mayra Baño

Gráfico N.15 Educación en equidad de género



Fuente: Encuesta aplicada a docentes

Elaborado por: Mayra Baño

Análisis

El 20% opinan que siempre educa en equidad de género, el 70% a veces lo hace y el 10% nunca educa en equidad de género.

Interpretación

Al educar en equidad de género, se mejorará el sistema educativo y este efectivamente preparará, desarrollará, reclutará estudiantes de excelencia, capaces de eliminar los patrones socioculturales que impiden la equidad de género y provocan la deserción escolar, afectando el desarrollo económico y productivo de los países en vía de desarrollo. Al educar en equidad de género fomentamos efectivamente una cultura democrática, donde no existan patrones socioculturales que impidan la equidad de género y con esto el desarrollo integral de la mujer, afectando al sistema productivo, al no aprovechar, ni capacitar sus recursos humanos. Es notable que fortalecer la efectividad del cuerpo docente es una emergencia educativa que debe ser atendida.

Pregunta 8

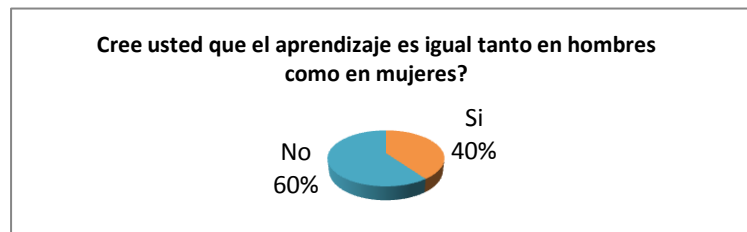
¿Cree usted que el aprendizaje es igual tanto en hombres como en mujeres?

Cuadro N.12 Aprendizaje de género

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
Si	10	40%
No	15	60 %
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta aplicada a docentes
Elaborado por: Mayra Baño

Gráfico N. 16 Aprendizaje de género



Fuente: Encuesta
Elaborado por: Mayra Baño

Análisis

El 40% opinan el aprendizaje si es igual tanto en hombres como en mujeres mientras que el 60% cree que el aprendizaje no es igual tanto en hombres como en mujeres.

Interpretación

La ciencia ha comprobado que el cerebro masculino difiere claramente del femenino, lo que conlleva a que las condiciones del aprendizaje también sean particulares en cada sexo. No obstante, algunos educadores exigen por igual sin percatarse de sus diferencias innatas. Los resultados indican que es igual, que tanto mujer como hombre, aprenden por igual, pero la mayoría del personal docente opina que no, puede que estén en lo correcto porque cada estudiante es un mundo diferente, pero es necesario entonces adecuar el proceso de aprendizaje dependiendo del ritmo de cada uno.

Es deber de un docente entonces saber las debidas estrategias para educar tanto al hombre como a la mujer tomando en cuenta las diferencias innatas.

Pregunta 9

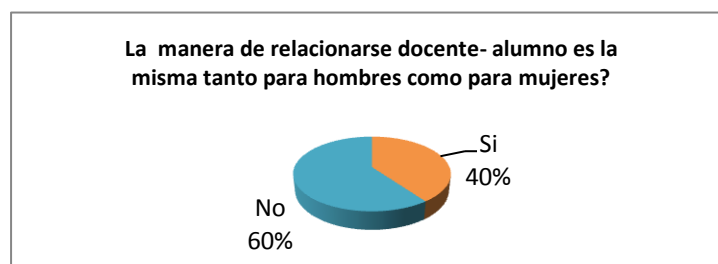
¿La manera de relacionarse docente- alumno es la misma tanto para hombres como para mujeres?

Cuadro N. 13 Interrelación docente – alumno

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
Si	10	40%
No	15	60 %
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta aplicada a docentes
Elaborado por: Mayra Baño

Gráfico N. 17 Interrelación docente – alumno



Fuente: Encuesta aplicada a docentes
Elaborado por: Mayra Baño

Análisis

El 40% opinan que la manera de relacionarse docente- alumno si es la misma tanto para hombres como para mujeres y el 60% cree que la manera de relacionarse docente- estudiante no es la misma tanto para varones como para mujeres.

Interpretación

La mayoría de docentes cree que la relación con sus estudiantes no es la misma, los docentes se adaptan al propio comportamiento de los y la estudiantes, los varones son más variables en su conducta que las mujeres, por lo tanto los docentes deben estar más pendientes de ellos y han de controlarlos más, se ha comprobado que la atención que les prestan sigue siendo más elevada en cuestiones relativas a trabajo escolar, sobre el cual la iniciativa del docente es mucho mayor. Entonces inconscientemente la mujer vuelve a ser excluida.

Pregunta 10

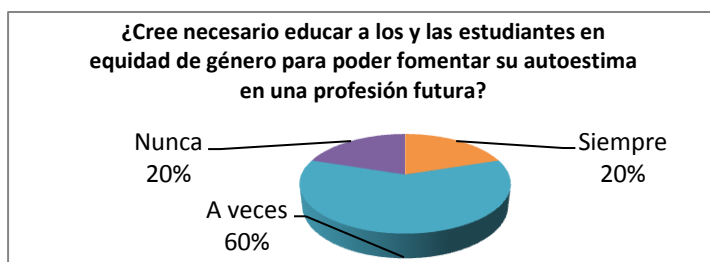
¿Cree necesario educar a los y las estudiantes en equidad de género para poder fomentar su autoestima en una profesión futura?

Cuadro N.14 Equidad de género y autoestima

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
Siempre	5	20%
A veces	15	60 %
Nunca	5	20 %
TOTAL	25	100%

Fuente: Encuesta aplicada a docentes
Elaborado por: Mayra Baño

Gráfico N. 18 Equidad de género y autoestima



Fuente: Encuesta aplicada a docentes
Elaborado por: Mayra Baño

Análisis

El 20% opinan que es necesario educar en equidad para fomentar su autoestima y poder elegir una profesión, el 60% a veces lo hace y el 20% nunca.

Interpretación

Es evidente que aún no se sensibiliza al personal docente sobre la importancia de educar en equidad de género, una de las fortalezas es motivar al individuo a ser capaz de desenvolverse en cualquier campo ocupacional sin importar su género, además que se crea respeto y se fundamenta la participación activa en la construcción de unas relaciones humanas más igualitarias. Muchos docentes deberán plantearse ya nuevas formas de actuación, ello exige un esfuerzo innovador que incida positivamente en el desarrollo personal de los individuos, en el sistema escolar y en la sociedad.

4.2 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

ENCUESTA A ESTUDIANTES

Pregunta 1

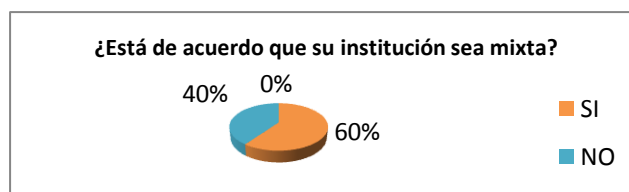
¿Está de acuerdo que su institución sea mixta?

Cuadro N. 15 Institución mixta

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
SI	24	60%
NO	16	40%
TOTAL	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes
Elaborado por: Mayra Baño

Gráfico N.19 Institución mixta



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes
Elaborado por: Mayra Baño

Análisis

De acuerdo a la encuesta realizada a los estudiantes consideramos que el 60% está de acuerdo en su Institución sea mixta y tan solo un 40% no está de acuerdo con que su Institución se mixta.

Interpretación

Hoy en la actualidad según el mandato de la ley educativa todas las Instituciones deben ser mixtas, por lo tanto ha existido un gran impacto para las Instituciones que mantenían sus Instituciones con un solo género, esto ha provocado que existiera muchas diferencias entre géneros.

Pregunta 2

¿La comunicación entre estudiantes es respetuosa entre hombres y mujeres?

Cuadro N. 16 Diálogo respetuoso

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
SIEMPRE	8	20%
A VECES	4	10%
NUNCA	28	70%
TOTAL	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes
Elaborado por: Mayra Baño

Gráfico N. 20 Diálogo respetuoso



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes
Elaborado por: Mayra Baño

Análisis

Según las encuestas el 70% de los estudiantes nunca tienen una comunicación respetuosa, mientras que el 20% expresa que solo a veces posee una comunicación respetuosa y solo un 10% indica que si tiene una comunicación respetuosa entre compañeros.

Interpretación

Los estudiantes expresan que no existe una comunicación respetuosa entre compañeros y esto se debe a que existen muchas diferencias entre géneros, y siempre que existen trabajos y actividades en el que se tiene que trabajar equipo siempre hay diferencias en las que se puede observar el irrespeto entre ellos.

Pregunta 3

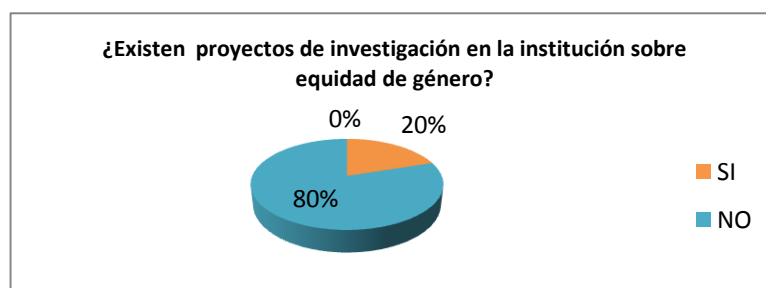
¿Existen proyectos de investigación en la institución sobre equidad de género?

Cuadro N.17 Proyectos de equidad de género

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
SI	8	20%
NO	32	80%
TOTAL	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes
Elaborado por: Mayra Baño

Gráfico N. 21 Proyectos de equidad de género



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes
Elaborado por: Mayra Baño

Análisis

Se puede observar que el 80% de los estudiantes indican que no ha existido un análisis sobre equidad de género y solo un 20% que si existe un estudio sobre este tema.

Interpretación

Es necesario tener en cuenta que hoy en la actualidad por la realidad social que existe en nuestro país es importante que exista este tipo investigación sobre la equidad de género, ya que de esta manera se puede realizar actividades, trabajos y proyecto que estén encaminados al respeto entre los géneros.

Pregunta 4

¿Al realizar trabajos en el aula el docente aplica técnicas que le permiten entablar buenas relaciones entre hombres y mujeres?

Cuadro N. 18 Técnicas activas

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
SIEMPRE	12	30%
A VECES	8	20%
NUNCA	20	50%
TOTAL	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes
Elaborado por: Mayra Baño

Gráfico N. 22 Técnicas activas



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes
Elaborado por: Mayra Baño

Análisis

De entre los estudiantes encuestados tenemos el 50% que indica que el docente nunca mantiene técnicas que promuevan entablar buenas relaciones entre género, mientras que el 20% expresa que a veces lo hacen y 30% indica que siempre.

Interpretación

Cuando el maestro no utiliza nuevas formas, métodos y técnicas que permita una buena relación entre género se produce muchas diferencias entre compañeros, impidiendo que no se pueda realizar trabajo en grupos, y que de igual manera no se pueda aprender en equipo y fomentar valores de respeto y empatía.

Pregunta 5

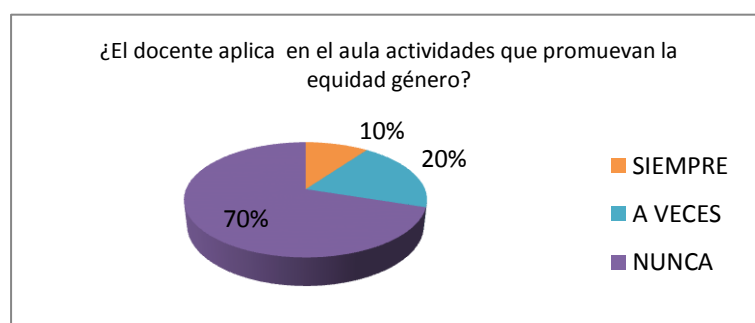
¿El docente aplica en el aula actividades que promuevan la equidad género?

Cuadro N.19 Actividades que promuevan equidad de género

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
SIEMPRE	4	10%
A VECES	8	20%
NUNCA	28	70%
TOTAL	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes
Elaborado por: Mayra Baño

Gráfico N.23 Actividades que promueva equidad de género



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes
Elaborado por: Mayra Baño

Análisis

Se puede observar que el 70% de los estudiantes encuestados expresan que sus docentes no realizan actividades que promuevan la equidad de género, el 20% que a veces lo hace y el 10% que siempre se realiza trabajos o actividades dentro del aula que promuevan la equidad de género.

Interpretación

Es muy importante que el docente realice siempre actividades dentro y fuera del aula de clases que promuevan la equidad de género, ya que mucho depende del docente el poder inculcar el respeto entre los estudiantes a través de juegos, trabajos, o actividades que se concientice el respeto entre hombre y mujer. Existen muchas acciones metodológicas que deberían implementar e su quehacer docente.

Pregunta 6

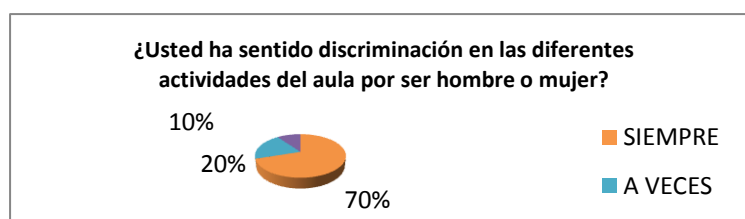
¿Usted ha sentido discriminación en las diferentes actividades del aula por ser hombre o mujer?

Cuadro N. 20 Discriminación de género.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
SIEMPRE	28	70%
A VECES	8	20%
NUNCA	4	10%
TOTAL	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes
Elaborado por: Mayra Baño

Gráfico N. 24 Discriminación de género.



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes
Elaborado por: Mayra Baño

Análisis

De los estudiantes encuestados el 70% indica que siempre se sienten discriminados en las diferentes actividades dentro de aula, el 20% que solo a veces y el 10% que nunca se ha sentido discriminado.

Interpretación

Depende mucho de las actividades que el docente ponga en práctica dentro del aula de clases para que los estudiantes no se sientan discriminados en las actividades que se realicen, es una gran responsabilidad del docente el mantener este respeto entre géneros, pero por ello es esencial que el maestro de la apertura al diálogo y realice diferentes actividades para que desaparezca estas diferencias y que exista una educación de calidad donde se pueda observar el respeto entre géneros.

Pregunta 7

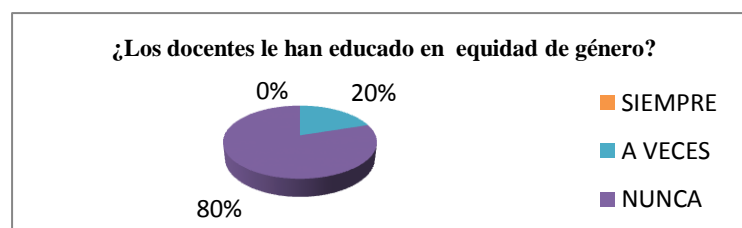
¿Los docentes le han educado en equidad de género?

Cuadro N.21 Educar en equidad de género

ALTERNATIVAS	FREUENCIA	%
SIEMPRE	0	0%
A VECES	8	20%
NUNCA	32	80%
TOTAL	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes
Elaborado por: Mayra Baño

Gráfico N. 25 Educar en equidad de género



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes
Elaborado por: Mayra Baño

Análisis

Se puede observar que el 80% de los estudiantes encuestados nunca han recibido una educación en género, mientras que el 20% a veces y el 0% que siempre han recibido una educación en género.

Interpretación

Una educación con perspectiva de género significa asumir la importancia de un proceso de construcción de nuevos conocimientos y sobre todo de actitudes y valores. A partir de este desconocimiento es notable observar cuantos problemas subyacen de un tema que se identifica como problema principal. Falta de educación en equidad de género.

Pregunta 8

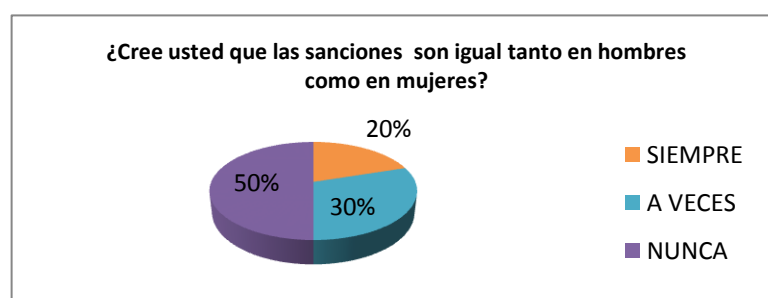
¿Cree usted que las sanciones son igual tanto en hombres como en mujeres?

Cuadro N. 22 Igualdad de sanciones por género

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
SIEMPRE	8	20%
A VECES	12	30%
NUNCA	20	50%
TOTAL	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes
Elaborado por: Mayra Baño

Gráfico N. 26 Igualdad de sanciones por género



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes
Elaborado por: Mayra Baño

Análisis

En los resultados de las encuestas observamos que el 20% de los estudiantes opinan que las sanciones es igual tanto en hombres como en mujeres mientras que el 30% opina que es a veces y el 50% opina que no son las sanciones iguales.

Interpretación

Los estudiantes consideran que las sanciones no son iguales, ya que las mujeres no son sancionadas igual que los varones por su condición femenina creando una rivalidad entre géneros, por ello sus conductas y comportamientos mayormente conflictivos.

Pregunta 9

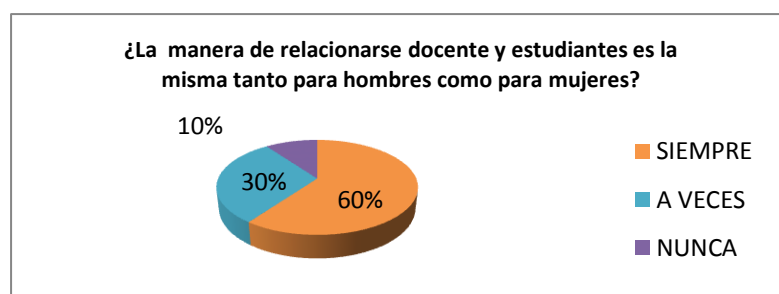
¿La manera de relacionarse docente y estudiantes es la misma tanto para hombres como para mujeres?

Cuadro N. 23 Relación docente – alumno por género

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
SIEMPRE	24	60%
A VECES	12	30%
NUNCA	4	10%
TOTAL	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes
Elaborado por: Mayra Baño

Gráfico N. 27 Relación docente – alumno por género



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes
Elaborado por: Mayra Baño

Análisis

Las encuestas evidencian que el 60% tiene una buena relación entre docentes y estudiantes tanto para hombres como para mujeres; el 30% menciona que a veces y el 10% opina que la manera de relacionarse docente y estudiantes no es la misma.

Interpretación

Es necesario mantener una buena relación entre docente y estudiantes generando así la motivación y la participación en la medida en que entre ellos fluya una comunicación efectiva y recíproca.

Pregunta 10

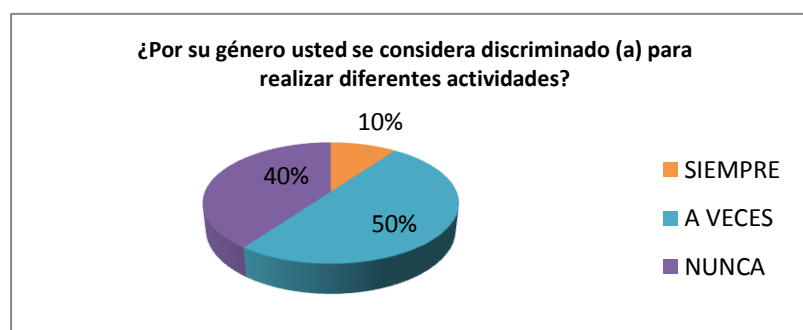
¿Por su género usted se considera discriminado (a) para realizar diferentes actividades?

Cuadro N. 24 Trabajos por género

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
SIEMPRE	4	10%
A VECES	20	50%
NUNCA	16	40%
TOTAL	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes
Elaborado por: Mayra Baño

Gráfico N.28 Trabajos por género



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes
Elaborado por: Mayra Baño

Análisis

Los resultados evidencian que el 10% se siente discriminado para realizar diferentes actividades; el 50% manifiesta que a veces y el 40% mencionan que nunca se ha sentido discriminado.

Interpretación

Actualmente es necesario que la mujer haga valer sus derechos como ser humano, y la igualdad de oportunidades en los sectores sociales, culturales y políticos en la toma de decisiones la igualdad en términos, no estigmatizar profesiones ni actividades por género, es un fin que debe ser inculcado por el personal docente.

CONSOLIDACIÓN DE LAS ENCUESTAS A DOCENTES

<p>1.- ¿La comunicación con sus estudiantes es igual tanto para mujeres como para hombres de tal modo que sus alumnos se expresan de modo correcto, adecuado y claro?</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ALTERNATIVAS</th> <th>FRECUENCIA</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Siempre</td> <td>0</td> <td>0 %</td> </tr> <tr> <td>A veces</td> <td>8</td> <td>30 %</td> </tr> <tr> <td>Nunca</td> <td>17</td> <td>70 %</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>25</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%	Siempre	0	0 %	A veces	8	30 %	Nunca	17	70 %	TOTAL	25	100%
ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%														
Siempre	0	0 %														
A veces	8	30 %														
Nunca	17	70 %														
TOTAL	25	100%														
<p>2.- ¿Propone usted proyectos dentro del ámbito sociocultural que promuevan la investigación sobre su identidad de género?</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ALTERNATIVAS</th> <th>FRECUENCIA</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Siempre</td> <td>3</td> <td>10 %</td> </tr> <tr> <td>A veces</td> <td>4</td> <td>20 %</td> </tr> <tr> <td>Nunca</td> <td>18</td> <td>70 %</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>25</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%	Siempre	3	10 %	A veces	4	20 %	Nunca	18	70 %	TOTAL	25	100%
ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%														
Siempre	3	10 %														
A veces	4	20 %														
Nunca	18	70 %														
TOTAL	25	100%														
<p>3.- ¿Sus técnicas de trabajo le permiten entablar a sus estudiantes buenas relaciones entre hombres y mujeres, trabajos en grupo heterogéneos que les permita resolver conflictos de manera pacífica y razonable?</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ALTERNATIVAS</th> <th>FRECUENCIA</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Siempre</td> <td>2</td> <td>10 %</td> </tr> <tr> <td>A veces</td> <td>15</td> <td>60 %</td> </tr> <tr> <td>Nunca</td> <td>8</td> <td>30 %</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>25</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%	Siempre	2	10 %	A veces	15	60 %	Nunca	8	30 %	TOTAL	25	100%
ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%														
Siempre	2	10 %														
A veces	15	60 %														
Nunca	8	30 %														
TOTAL	25	100%														
<p>4.- ¿Desarrolla usted dinámicas de género en el aula?</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ALTERNATIVAS</th> <th>FRECUENCIA</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Siempre</td> <td>0</td> <td>0 %</td> </tr> <tr> <td>A veces</td> <td>3</td> <td>10 %</td> </tr> <tr> <td>Nunca</td> <td>22</td> <td>90 %</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>25</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%	Siempre	0	0 %	A veces	3	10 %	Nunca	22	90 %	TOTAL	25	100%
ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%														
Siempre	0	0 %														
A veces	3	10 %														
Nunca	22	90 %														
TOTAL	25	100%														
<p>5.- ¿Utiliza castigos diferentes dependiendo del estudiante sea hombre o mujer?</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ALTERNATIVAS</th> <th>FRECUENCIA</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Siempre</td> <td>18</td> <td>70 %</td> </tr> <tr> <td>A veces</td> <td>5</td> <td>20 %</td> </tr> <tr> <td>Nunca</td> <td>2</td> <td>10 %</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>25</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%	Siempre	18	70 %	A veces	5	20 %	Nunca	2	10 %	TOTAL	25	100%
ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%														
Siempre	18	70 %														
A veces	5	20 %														
Nunca	2	10 %														
TOTAL	25	100%														

6.- ¿Trata usted a las mujeres igual que a los hombres?	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ALTERNATIVAS</th> <th>FRECUENCIA</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Siempre</td> <td>1</td> <td>160%</td> </tr> <tr> <td>A veces</td> <td>4</td> <td>40 %</td> </tr> <tr> <td>Nunca</td> <td>5</td> <td>50 %</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>25</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%	Siempre	1	160%	A veces	4	40 %	Nunca	5	50 %	TOTAL	25	100%
ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%														
Siempre	1	160%														
A veces	4	40 %														
Nunca	5	50 %														
TOTAL	25	100%														
7.- ¿Educa usted en equidad de género?	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ALTERNATIVAS</th> <th>FRECUENCIA</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Siempre</td> <td>5</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>A veces</td> <td>19</td> <td>70 %</td> </tr> <tr> <td>Nunca</td> <td>1</td> <td>10 %</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>25</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%	Siempre	5	20%	A veces	19	70 %	Nunca	1	10 %	TOTAL	25	100%
ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%														
Siempre	5	20%														
A veces	19	70 %														
Nunca	1	10 %														
TOTAL	25	100%														
8.- ¿Cree usted que el aprendizaje es igual tanto en hombres como en mujeres?	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ALTERNATIVAS</th> <th>FRECUENCIA</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si</td> <td>10</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>No</td> <td>15</td> <td>60 %</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>25</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%	Si	10	40%	No	15	60 %	TOTAL	25	100%			
ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%														
Si	10	40%														
No	15	60 %														
TOTAL	25	100%														
9.- ¿La manera de relacionarse docente- alumno es la misma tanto para hombres como para mujeres?	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ALTERNATIVAS</th> <th>FRECUENCIA</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si</td> <td>10</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>No</td> <td>15</td> <td>60 %</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>25</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%	Si	10	40%	No	15	60 %	TOTAL	25	100%			
ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%														
Si	10	40%														
No	15	60 %														
TOTAL	25	100%														
10.- ¿Asocia figuras femeninas y masculinas a determinados tipos de ocupaciones, actividades o juegos, o a determinadas?	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ALTERNATIVAS</th> <th>FRECUENCIA</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Siempre</td> <td>5</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>A veces</td> <td>15</td> <td>60 %</td> </tr> <tr> <td>Nunca</td> <td>5</td> <td>20 %</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>25</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%	Siempre	5	20%	A veces	15	60 %	Nunca	5	20 %	TOTAL	25	100%
ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%														
Siempre	5	20%														
A veces	15	60 %														
Nunca	5	20 %														
TOTAL	25	100%														

Cuadro N. 25 Consolidación de encuestas a docentes
Elaborado por: Mayra Baño

CONSOLIDACIÓN DE LAS ENCUESTAS A ESTUDIANTES

1.- ¿Está de acuerdo que su institución sea mixta?	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Alternativas</th> <th>F</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>24</td> <td>60%</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>16</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>40</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Alternativas	F	%	SI	24	60%	NO	16	40%	TOTAL	40	100%			
Alternativas	F	%														
SI	24	60%														
NO	16	40%														
TOTAL	40	100%														
2.- ¿La comunicación entre estudiantes es respetuosa entre hombres y mujeres?	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Alternativas</th> <th>F</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SIEMPRE</td> <td>8</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>A VECES</td> <td>4</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>NUNCA</td> <td>28</td> <td>70%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>40</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Alternativas	F	%	SIEMPRE	8	20%	A VECES	4	10%	NUNCA	28	70%	TOTAL	40	100%
Alternativas	F	%														
SIEMPRE	8	20%														
A VECES	4	10%														
NUNCA	28	70%														
TOTAL	40	100%														
3.- ¿Existen proyectos de investigación en la institución sobre equidad de género?	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Alternativas</th> <th>F</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>8</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>32</td> <td>80%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>40</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Alternativas	F	%	SI	8	20%	NO	32	80%	TOTAL	40	100%			
Alternativas	F	%														
SI	8	20%														
NO	32	80%														
TOTAL	40	100%														
4.- ¿Al realizar trabajos en el aula el docente aplica técnicas que le permiten entablar buenas relaciones entre hombres y mujeres?	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Alternativas</th> <th>F</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SIEMPRE</td> <td>12</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>A VECES</td> <td>8</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>NUNCA</td> <td>20</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>40</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Alternativas	F	%	SIEMPRE	12	30%	A VECES	8	20%	NUNCA	20	50%	TOTAL	40	100%
Alternativas	F	%														
SIEMPRE	12	30%														
A VECES	8	20%														
NUNCA	20	50%														
TOTAL	40	100%														
5.- ¿El docente aplica en el aula actividades que promuevan la equidad género?	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Alternativas</th> <th>F</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SIEMPRE</td> <td>4</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>A VECES</td> <td>8</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>NUNCA</td> <td>28</td> <td>70%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>40</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Alternativas	F	%	SIEMPRE	4	10%	A VECES	8	20%	NUNCA	28	70%	TOTAL	40	100%
Alternativas	F	%														
SIEMPRE	4	10%														
A VECES	8	20%														
NUNCA	28	70%														
TOTAL	40	100%														
6.- ¿Usted ha sentido discriminación en las diferentes actividades del aula por ser hombre o mujer?	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Alternativas</th> <th>F</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SIEMPRE</td> <td>28</td> <td>70%</td> </tr> <tr> <td>A VECES</td> <td>8</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>NUNCA</td> <td>4</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>40</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Alternativas	F	%	SIEMPRE	28	70%	A VECES	8	20%	NUNCA	4	10%	TOTAL	40	100%
Alternativas	F	%														
SIEMPRE	28	70%														
A VECES	8	20%														
NUNCA	4	10%														
TOTAL	40	100%														

7.- ¿Los docentes le han educado en equidad de género?	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Alternativas</th> <th>F</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SIEMPRE</td> <td>0</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>A VECES</td> <td>8</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>NUNCA</td> <td>32</td> <td>80%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>40</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Alternativas	F	%	SIEMPRE	0	0%	A VECES	8	20%	NUNCA	32	80%	TOTAL	40	100%
Alternativas	F	%														
SIEMPRE	0	0%														
A VECES	8	20%														
NUNCA	32	80%														
TOTAL	40	100%														
8. ¿Cree usted que las sanciones es igual tanto en hombres como en mujeres?	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Alternativas</th> <th>F</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SIEMPRE</td> <td>8</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>A VECES</td> <td>12</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>NUNCA</td> <td>20</td> <td>80%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>40</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Alternativas	F	%	SIEMPRE	8	0%	A VECES	12	20%	NUNCA	20	80%	TOTAL	40	100%
Alternativas	F	%														
SIEMPRE	8	0%														
A VECES	12	20%														
NUNCA	20	80%														
TOTAL	40	100%														
9.- ¿La manera de relacionarse docente y estudiantes es la misma tanto para hombres como para mujeres?	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Alternativas</th> <th>F</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SIEMPRE</td> <td>24</td> <td>60%</td> </tr> <tr> <td>A VECES</td> <td>12</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>NUNCA</td> <td>4</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>40</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Alternativas	F	%	SIEMPRE	24	60%	A VECES	12	30%	NUNCA	4	10%	TOTAL	40	100%
Alternativas	F	%														
SIEMPRE	24	60%														
A VECES	12	30%														
NUNCA	4	10%														
TOTAL	40	100%														
10.- ¿Por su género usted se considera discriminado (a) para realizar diferentes actividades?	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Alternativas</th> <th>F</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SIEMPRE</td> <td>4</td> <td>60%</td> </tr> <tr> <td>A VECES</td> <td>20</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>NUNCA</td> <td>16</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>40</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Alternativas	F	%	SIEMPRE	4	60%	A VECES	20	30%	NUNCA	16	10%	TOTAL	40	100%
Alternativas	F	%														
SIEMPRE	4	60%														
A VECES	20	30%														
NUNCA	16	10%														
TOTAL	40	100%														

Cuadro N. 26 Consolidación de encuestas a estudiantes
Elaborado por: Mayra Baño

4.3. VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Prueba del CHI cuadrado o Ji cuadrado (X^2)

Tema: El currículo de bachillerato general unificado y la educación en equidad de género de los y las estudiantes de la "Unidad Educativa Picaihua"

1. Planteamiento de las Hipótesis:

H₀: El currículo de bachillerato general unificado con perspectiva de género no incide en la educación en equidad de género.

H₁: El currículo de bachillerato general unificado con perspectiva de género sí incide en la educación en equidad de género.

Una vez estudiados los datos recogidos se descarta H₀ y se verifica H₁, la misma que se acepta como hipótesis de la investigación en vista de que las respuestas a las encuestas realizadas tanto a docentes como a estudiantes de la "Unidad Educativa Picaihua", apuntan a que es necesario

.

2. Selección del nivel de significación: Se utilizó el nivel $\alpha=0.05$

3. Descripción de la población: Se extrajo una muestra de 40 estudiantes y 25 docentes de Bachillerato a quienes se les aplicó un cuestionario sobre el tema, que contiene dos categorías.

4. Especificación de las Regiones de aceptación y rechazo: De acuerdo a la tabla de contingencia 4x2 utilizaremos la fórmula $\chi^2 = \frac{\sum (O-E)^2}{E}$ donde.

χ^2 = chi cuadrado

\sum = sumatoria

O= Frecuencia observadas

E= Frecuencia esperada

5. Especificación de las regiones de aceptación y rechazo:

Para decidir sobre estas regiones primero determinamos los grados de libertad conociendo que el cuadro está formado por 2 filas y 2 columnas.

$$gl=(f-1) (c-1)$$

$$gl = (4-1) (4-1)$$

$$gl = 3 \times 3 = 9$$

Entonces con un grados de libertad y un nivel 0.05 en la tabla de chi cuadrado (χ^2) el valor de 16,91. Por tanto se aceptará la hipótesis nula para todo valor de CHi cuadrado que se encuentra hasta el valor 16,91 y se rechaza la hipótesis nula cuando los valores calculados son mayores d 16,91 La representación gráfica sería:



Gráfico N.29 Zona de aceptación
Elaborado por: Mayra Baño

6. Recolección de datos y cálculos estadísticos.

FRECUENCIA REAL			
POBLACION	ALTERNATIVAS		TOTAL
	SI	NO	
¿Existen proyectos de investigación en la institución sobre equidad de género?	8	32	40
¿Está de acuerdo que su institución sea mixta?	32	8	40
TOTAL	40	40	80

Cuadro N.27 Frecuencia Real
Elaborado por: Mayra Baño

FRECUENCIA ESPERADA			
POBLACION	ALTERNATIVAS		TOTAL
	SI	NO	
¿Existen proyectos de investigación en la institución sobre equidad de género?	20,0	20,0	40,0
¿Está de acuerdo que su institución sea mixta?	20,0	20,0	40,0
TOTAL			80,0

Cuadro N. 28 Frecuencia Esperada
Elaborado por: Mayra Baño

CÁLCULO DEL CHI CUADRADO

$\chi^2 = \sum \frac{(O - E)^2}{E}$	O	E	O - E	(O - E) ²	$\frac{(O - E)^2}{E}$
	¿Existen proyectos de investigación en la institución sobre equidad de género? SI	8	20,0	-12,0	144,00
¿Existen proyectos de investigación en la institución sobre equidad de género? NO	32	20,0	12,0	144,00	7,20
¿Está de acuerdo que su institución sea mixta? SI	32	20,0	12,0	144,00	7,20
¿Está de acuerdo que su institución sea mixta? NO	8	20,0	-12,0	144,00	7,20
	80	80,0		$\chi^2 = 28,80$	
Grado de libertad =(Reglones-1)(Columna-1)					
Gl= (4-1)(4-1)					
Gl= 9					

Cuadro N.29 Cálculo de Chi cuadrado
Elaborado por: Mayra Baño

7. **Decisión:** Para un grado de libertad y un nivel $\alpha = 0.05$ se obtiene en la tabla de Chi cuadrado 16,9190 y como el valor del chi cuadrado calculado es 28.80 se encuentra fuera de la zona de aceptación, entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa que dice: el currículo de bachillerato general unificado con perspectiva de género incide en la educación en equidad de género.

CAPÍTULO 5

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

- No se abordan temas de género en el currículo de BGU, clara necesidad de profundizar una educación con una perspectiva de género. Aún existe una trasmisión sistemática de sesgos de género en el desarrollo de contenidos curriculares.
- No existe un nivel de formación en equidad de género en el estudiantado debido a que no se aplican proyectos de aula por parte de los docentes, recordemos que los proyectos permiten fomentar el desarrollo comportamental e intelectual de los estudiantes y es indispensable que un docente por área pedagógica cumpla dentro del currículo una planificación y tome la iniciativa de educar en equidad de género empezando por la identidad.
- No existen acciones metodológicas definidas que faciliten al docente transversalizar la equidad de género así como contenidos específicos que conlleven a una educación en equidad de género.
- Personal docente que carece del suficiente manejo de fundamentos pedagógicos para cristalizar sus intenciones educativas, más aún cuando estas suponen romper con moldes socialmente impuestos.

5.2. RECOMENDACIONES

- Introducir la categoría de género como eje transversal en la educación haciéndolo necesario e indispensable, pues contribuirá a tener una educación no sexista que involucra prácticas educativas que fomenten la igualdad, que no homogenice las diferencias, que utilice un lenguaje más englobante y menos sexista, con un currículo que no invisibilice a las mujeres, mediante acciones metodológicas.
- Promover proyectos que coadyuven el cambio a una identidad de género, revisar y reflexionar sobre las actitudes y actuaciones como docente, ser autocríticos, iniciando por proponer un lenguaje no sexista, desarrollando actividades incluyentes para todos y todas.
- Plantear nuevas acciones metodológicas en este sentido e intentar hacer frente al objetivo de una escuela realmente coeducativa. Ciertamente, ello exige un esfuerzo innovador que incida positivamente en el desarrollo personal de los individuos, en el sistema escolar y en la sociedad.
- Fomentar efectivamente una cultura democrática en el personal docente , donde no existan patrones socioculturales que impidan la equidad de género y con esto el desarrollo integral de la mujer, afectando al sistema productivo, al no aprovechar, ni capacitar sus recursos humanos, enfatizar lo qué se enseña, cómo se enseña y para qué aprenden..

CAPÍTULO 6

PROPUESTA

Diseñar un Seminario - Taller de implementación de acciones metodológicas como una vía idónea para facilitar la transversalización del enfoque de género durante el desarrollo de la labor pedagógica.

6.2 DATOS INFORMATIVOS

Nombre de la institución:	Unidad Educativa “Picaihua”
Tipo de Institución:	Fiscal
Jornada:	Matutina
Clase:	Común
Curso:	Bachillerato General Unificado
Docentes:	25
Ciudad:	Ambato
Año lectivo:	2010-2011

6.3 ANTECEDENTES

La solución de un problema no siempre es una solución definitiva, los problemas reales son problemas que pueden tener diversas dimensiones en incluso modificarse de acuerdo a la perspectiva. No cabe duda de que el currículo y la labor docente ejercen una influencia socializadora en el alumnado, un alumnado muy diferente: distintas expectativas, distintas motivaciones, distintas situaciones socio-afectivas, distinta forma de ver la educación y por supuesto distintas maneras y capacidades a la hora de interactuar y relacionarse entre género.

No obstante, podemos conseguir la igualdad, o al menos intentarlo, la disparidad de género, y una educación en equidad y con respecto al grado de adquisición de una educación con igualdad de género.

La historia de la educación superior revela que hasta hace poco las mujeres estuvieron excluidas de las universidades a la educación superior le tomó por sorpresa la matriculación cada día más nutrida de mujeres.

La perspectiva de género, como categoría de análisis social, develó que existen dificultades de desarrollo educativo, basadas en los roles de género.

Hasta ahora ninguna teoría curricular ha analizado el papel de los roles de género en el proceso enseñanza – aprendizaje, existen una serie de inequidades de género y actitudes sexistas que impiden el pleno desarrollo educativo de ellas y ellos.

Existen valiosas experiencias en América Latina que han avanzado en la transversalización de la perspectiva de género en la educación países como: Perú, Uruguay, Brasil, Cuba, Chile, Bolivia, Nicaragua, México. Las recomendaciones que a nivel internacional se han hecho para estrechar la brecha de desigualdad de género en la educación como condición necesaria para el desarrollo social serán letra muerta si no se adopta un diseño curricular con perspectiva de género.

6.4 JUSTIFICACIÓN

Ante un nuevo siglo que promueve la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, que pretende cambiar la identidad de una mujer que lucha por borrar la caracterización primitiva que la define como la encargada de la reproducción, las labores domésticas, y del cuidado de los demás, se ha convertido en una necesidad primordial de la educación ecuatoriana la integración de la perspectiva de género en sus diferentes programas.

La equidad de género posibilita fundir pilares más fuertes para el sustento de un estado socialista y democrático como el nuestro, y ésta inclusión ha promovido al desarrollo de numerosos cambios en el modelo educativo, cambios evidentes en las transformaciones que busca la formación de una generación integral, que aprenda tres veces más, comprenda, viva y sienta su sexualidad libremente siendo capaz de actuar e interactuar correctamente ante los problemas y desafíos de esta nueva sociedad.

La transversalización del enfoque de género desde el plan de estudio del escolar no ha sido lo suficientemente fundamentado en Ecuador, en este sentido, es por ello que se ve la necesidad de favorecer una educación con enfoque de género, de manera que los escolares se formen en un proceso pedagógico con concepciones de equidad de género y respeto a la diversidad. Esta educación proyectada a través de la transversalización del enfoque de género desde los contenidos del plan de estudio del escolar facilitará: influir en su modo de actuación creando una correcta concepción de equidad de género, y también favorecer el desarrollo de las relaciones interpersonales de modo que se propicie una convivencia armoniosa basada en el respeto.

Para ello planteo la siguiente propuesta denominada: *seminario – taller sobre la implementación de acciones metodológicas como una vía idónea para facilitar al personal docente la transversalización del enfoque de género durante el desarrollo de su labor pedagógica*, en este marco se presenta una propuesta dirigida a las y los docentes de la Unidad Educativa Picaihua que les permita iniciar un cambio paulatino de la práctica educativa, que posibilite la transformación de la educación hacia la equidad.

6.5 OBJETIVO

6.5.1 Objetivo general

Implementar acciones metodológicas como una vía idónea para facilitar al personal docente la transversalización del enfoque de género durante el desarrollo de su labor pedagógica.

6.5.2 Objetivos específicos

- Socializar el seminario – taller sobre la implementación de acciones metodológicas como una vía idónea para facilitar al personal docente la transversalización del enfoque de género, promoviendo una cultura escolar libre de estereotipos sexistas, en la que se aliente la participación de todo el estudiantado en todas las actividades curriculares y extracurriculares.
- Ejecutar el seminario - taller planificado para minimizar la práctica de actividades de enseñanza-aprendizaje que inconscientemente transmiten roles y estereotipos de género tradicionales.
- Evaluar los logros alcanzados con la aplicación del seminario - taller sobre las acciones metodológicas como una vía idónea para facilitar al personal docente la transversalización del enfoque de género.

6.6. ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD

Es factible aplicar esta propuesta en dicha institución por la apertura accesible por parte de las autoridades porque es un problema educativo social, y además cuenta con los recursos suficientes, que faciliten la aplicación de la propuesta y también la predisposición de los estudiantes y docentes para efectivizar y canalizar la propuesta con el único afán de desarrollar una mejor calidad, y lograr una educación con igualdad de oportunidades.

6.6.1. FACTIBILIDAD SOCIO CULTURAL

Propuestas educativas de éste tipo constituyen una inversión a largo plazo que da resultados con el tiempo, cuya repercusión sin duda va en beneficio de la comunidad. Si los alumnos tienen conocimiento de su propio proceso de aprendizaje, el maestro dejará de ser el centro del acto educativo y se constituirá en el acompañante de un proceso en el que no hace falta una educación en equidad de género pues el mismo estudiante abordará con mayor responsabilidad y compromiso todo en cuanto se refiere a la equidad e igualdad de oportunidades.

6.6.2 FACTIBILIDAD PEDAGÒGICA

La propuesta es factible desde el punto de vista pedagógico porque se basa en un sustento constructivista del proceso enseñanza-aprendizaje, para esta interpretación, el alumno es el principal involucrado para romper paradigmas sexistas y ser formado y educado en equidad.

Es importante destacar el papel crucial del maestro como protagonista de un cambio de educación en igualdad. Para esto el docente debe planificar cuidadosamente la secuencia de los contenidos, las estrategias didácticas que promoverán una perspectiva desde la equidad de género en el currículo.

6.7 UBICACIÓN TEMPORAL Y FÍSICA

Se realizara en la unidad educativa Picaihua de la ciudad de Ambato a todos los docentes del BGU.

6.8 TIEMPO DE EJECUCIÓN

Durante el año lectivo 2014 – 2015

6.9 FUNDAMENTACIÒN TEÒRICA

¿QUÉ ES UN SEMINARIO TALLER?

Es una herramienta destinada a compartir y recuperar información y reflexiones sobre una determinada temática, de acuerdo con los objetivos de un proceso de investigación.

Se trata de contar con el aporte de expertos en un tema determinado y de involucrados seleccionados de acuerdo con su interés y vinculación con la unidad de análisis de la investigación.

El Seminario - Taller tiene como propósito formalizar espacios institucionales de intercambio, discusión y análisis sobre los logros y dificultades de la aplicación de la equidad de género como eje transversal en la planificación curricular. Se espera promover la reflexión de los docentes, estudiantes y sociedad sobre la aplicación de la equidad de género.

IMPORTANCIA DEL SEMINARIO TALLER

Este material educativo contiene, una serie de recursos para que el profesorado, el alumnado y la familia puedan conocer y trabajar, a través de ejercicios prácticos, la equidad de género. Los contenidos de los talleres, las actividades propuestas, las evaluaciones que se proporcionan, etc. contribuyen a concienciar y sensibilizar sobre la importancia de transversalizar la equidad de género en la educación.

¿QUÉ ES EQUIDAD DE GÉNERO?

Históricamente la diferencia entre el género humano ha sido marcada fuertemente, desde el inicio de la vida social, económica y política. Desde aquel entonces, la mujer no tenía derecho a ni a ser escuchada, ni a opinar, ni mucho menos a elegir su papel en la familia o en la sociedad, pues existía una división de trabajo muy diferenciada; el hombre se dedicaba al trabajo y la mujer al cuidado de la casa y de la familia.

Esta forma de vida ha sido infundida a través de las diferentes generaciones, sin embargo poco a poco las mujeres han demostrado tener la suficiente capacidad de actuar en la vida social y económica, logrando excelentes resultados, derivados de la toma de decisiones en el sector político, en las entidades económicas y en los importantes aportes en la ciencia y tecnología.

La equidad de género es la capacidad de ser equitativo, justo y correcto en el trato de mujeres y hombres según sus necesidades respectivas. Esta representa el respeto a nuestros derechos como seres humanos y la tolerancia de nuestras diferencias como mujeres y hombres, representa la igualdad de oportunidades en todos los sectores importantes y en cualquier ámbito, sea este social, cultural o político. (Cantos, 2013)

IMPORTANCIA DE LA EQUIDAD DE GÉNERO

La equidad de géneros es vital para mejorar las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales de la sociedad en su conjunto, también contribuye a lograr una ciudadanía más integral y a fortalecer la gobernabilidad democrática.

POLÍTICAS Y PROGRAMAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

La consolidación del nuevo proyecto político ecuatoriano implica hacer cambios estructurales en lo económico, político y social. Desde la administración del actual gobierno y sobre base de la Constitución vigente, se han hecho cambios sustanciales para transformar la sociedad ecuatoriana, la cual debe caracterizarse por garantizar la igualdad de género, entre mujeres y hombres. Por mandato constitucional las instituciones públicas deben transversalizar enfoques que permitan la construcción del buen vivir, uno de ellos es el enfoque de género. La transversalización del enfoque de género tiene por objetivo hacer que las políticas públicas en general y las políticas de igualdad tengan un efecto transformador en las relaciones de género en los diversos espacios en donde se implementa.

LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN

El Concejo Nacional de las Mujeres (CONAMU) y el Ministerio de Educación y Cultura, a través del EB/PRODEC y Plan Nacional de Capacitación Docente, en el año 1998 entregó una guía en la que invita a reflexionar a los maestros ecuatorianos sobre el rol de la escuela en la construcción de las identidades de género, a la vez que busca alternativas para fomentar la equidad entre mujeres y varones; Porque considera que la educación de calidad debe superar prácticas discriminatorias y convertirse en un espacio de transformaciones que prepare y se forme a las futuras generaciones, de acuerdo con las exigencias actuales y con los profundos cambios de nuestra sociedad.

¿CÓMO AFECTAN LAS CONSTRUCCIONES DE GÉNERO?

A pesar de que la mayoría de las mujeres actualmente comparten responsabilidades económicas con sus esposos y que están activamente insertas en el mercado laboral, las responsabilidades domésticas aún siguen recayendo casi de forma exclusiva sobre ellas, debiendo, por lo tanto, realizar una “doble” y muchas veces triple jornada de trabajo. Según datos de la investigación de Gloria Camacho nos dice que en una investigación realizada por CEPLAES en la ciudad de Quito, se encontró que seis de cada 10 mujeres señalaban ser o haber sido golpeadas por sus esposos o convivientes, y de ellas el 38% eran maltratadas frecuentemente, es decir entre todos los días y una vez al mes. Dijo esta autora que no se tratan de episodios ocasionales o aislados o de azares en la vida de una pareja o de una familia, sino que la violencia ha llegado a constituirse en una forma de relacionarse. Casos como estos se repiten a diaria en cada ciudad, es por eso que existe la necesidad urgente de erradicar este problema, y que mejor forma de empezar a multiplicarlo, sino en las instituciones educativas, en cada una de las horas de clases de las diferentes asignaturas, inculcando en los adolescentes que no existe diferencia alguna entre un género y otro, que como seres humanos todos somos iguales, con los mismos derechos y obligaciones.

Que los Derechos Humanos deben ser aplicados en la misma forma para hombres y mujeres. Para lograr este propósito es fundamental el rol de maestras y maestros, quienes pueden incidir para que sus estudiantes ejerciten la libertad, la democracia, el respeto, la solidaridad y la equidad entre hombres y mujeres. (Cuadros, 2011)

CURRÍCULO DE BGU Y EQUIDAD DE GÉNERO

En materia de marco curricular y normativo, Ecuador también acusa avances en lo que a equidad de género se refiere: el sistema educativo ha incorporado en su discurso la necesidad de favorecer desde las aulas la igualdad de oportunidades. La estructura curricular de Bachillerato, por ejemplo, propone trabajar el tema de género como contenido transversal. El diseño curricular de la nueva secundaria, por su parte, establece, dentro del área de desarrollo social, el trabajo directo de contenidos vinculados con el tema de género, estereotipos y discriminación. Además, sugiere el trabajo en clase de temas como “la mujer en la historia ecuatoriana” abordando aspectos como su invisibilidad histórica, su situación jurídica y política, los movimientos y organizaciones de mujeres, entre otros.

ESCUELA Y COMUNIDAD

Hablar y entender sobre educación, nos hace comprender por qué el ser humano no puede prescindir en su formación de los poderes que constituyen su circunstancia, pues aunque no lo quiera, penetrarán sutil e insensiblemente en su ser, según (Dewey, 1995) quien afirma que “Por un proceso de transmisión de lo biológico como de las ideas, hábitos de hacer, pensar y sentir es que la sociedad existe y permanece mediante la comunicación. Sin ésta la vida social no podría sobrevivir.”

“La educación, en su sentido más amplio, es el medio de esta continuidad de la vida” (Dewey, 1995, pág. 14) Pero por otro lado, la subjetividad no es algo que se adapte fácilmente a cualquier influencia extraña.

La educación no puede hacerlo todo hasta el punto de modelar a capricho la vida individual, más tampoco esta vida puede configurarse con total desprecio de su circunstancia natural, social y cultural”, (Nassif, 1958)

La escuela es la comunidad educativa específica, el órgano de la educación sistematizada. Una institución social donde, según (Dewey, 1995) es la forma de vida de la comunidad en la cual se han concentrado todos los medios más eficaces para llevar a la juventud a participar en los recursos heredados de la sociedad y a utilizar sus capacidades para fines sociales; esto significa que es uno de los lugares donde se transmiten los valores sociales, pero, al mismo tiempo, pueden ser transformados.

CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL

En América Latina la concepción de familia patriarcal y rol hegemónico de la mujer se hallan estrechamente vinculados entre sí y arraigados en lo más íntimo de la sociedad. La identificación de la mujer como esposa, madre y protectora de la familia ha sido impuesta y a la vez legitimada por el modelo patriarcal

A medida que se fue desarrollando el capitalismo, las mujeres quedaron confinadas al terreno familiar, marginadas de la vida económica, realizando tareas en su supuesto lugar natural, dándose por hecho que la vida doméstica resulta irrelevante para las teorías social y política. Las pautas culturales, predominantemente primitivas, en cuanto al lugar y el rol de la mujer en la sociedad son reforzadas con tenacidad por las instituciones sociales clásicas, como la familia, la Iglesia, los organismos sindicales o empresariales.(Fernández, 1993)

Al mismo tiempo, estas pautas en parte provienen de un contrato sexual que establece que las mujeres se encargan de la vida familiar intra hogar y los varones del sustento económico que se obtiene en la esfera pública. Y estas premisas se consolidan, incluso, en los momentos y movimientos de apertura-cambio, urgencia y crisis.

En Ecuador, en específico, se ha tratado de que la igualdad de género sea una realidad, es algo muy difícil pero se han cambiado varias leyes en protección de la equidad laboral y de oportunidades así como campañas contra el machismo y campañas que promueven la igualdad de género.

LA CASA, LA ESCUELA, LA COMUNIDAD Y EL MUNDO

No existe un manual que nos enseñe a ser “hombres” o “mujeres”. Este aprendizaje se inicia desde las primeras etapas de la vida y desarrollará modelos de comportamiento y de expectativas en la vida adulta, “roles que serán significativamente diferentes entre ambos sexos”, explica la (Espinoza, 2003)

Por lo general, “el hombre ocupará un papel que le facilita ubicarse en un plano superior al de la mujer, a quien se le limita la participación activa y la toma de decisiones en diferentes ámbitos: político, económico, laboral, etc. Esta desigualdad es lo que provoca que se perpetúen los roles tradicionales, que en ocasiones hacen que las mujeres se vean sometidas a situaciones de violencia”, resalta la especialista en su trabajo.

De este punto, se desprende la importancia que nace desde la casa y la escuela de enseñar a las niñas y los niños sobre la igualdad de género, y que desde sus prácticas cotidianas aprendan que no hay ninguna diferencia entre los géneros y que además se debe respetar a una persona independientemente del género con que se identifique.

Respecto al sistema educativo, (Quiròs, 2014) indica que éste tiene un enorme poder de crianza, y por este motivo, las educadoras y los educadores también tienen que revisar su idea de ser hombre e idea de ser mujer. Deben plantearse si su pensamiento es dominado por ideas que no concuerdan con la igualdad y el respeto entre los géneros. Si en la tarea cotidiana han dado a sus estudiantes las oportunidades y elementos necesarios para fortalecer todas sus competencias

independientemente si son hombres o mujeres. Como docentes, es importante empezar a preguntarse sobre su práctica diaria, que es donde es importante detectar esos machismos que a veces están tan metidos en nuestras cabezas que ni siquiera los detectamos.

TRANSVERSALIZACIÒN

La transversalización del género implica analizar los efectos diferenciados de programas y políticas en las mujeres y los hombres, con la meta de promover una mayor igualdad de género. A la vez puede significar cambios en las metas, estrategias y acciones, como también en las organizaciones, instituciones, culturas y comportamientos. Hasta la fecha esto no ha sido posible debido a la carencia de conocimientos, empoderamiento y aplicación de un enfoque de género en la formación de las y los profesionales de la educación. .

ACCIONES METODOLÓGICAS

Para facilitar a los profesores la transversalización del enfoque de género durante el desarrollo de su labor pedagógica la constituye las acciones metodológicas. Estas posibilitan la fluidez de las relaciones de género desde la equidad a través de la conducción de un proceso de enseñanza aprendizaje donde se respete y acepte la diversidad favoreciendo el enriquecimiento de las relaciones sociales, el intercambio, la reflexiones entre ambos sexos para el desarrollo de su personalidad.

Se identifican como un procedimiento de orientación hacia lo cognitivo, lo procedimental y lo actitudinal, propiciando que el propio sujeto construya su aprendizaje. La aplicación de estas acciones metodológicas facilitará educar y formar tanto a profesores como a alumnos para lograr el desarrollo de un proceso pedagógico de respeto a la diversidad.

CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES METODOLÓGICAS

Las características de las acciones metodológicas se aceptan las mencionadas por (Naranjo, 2010) al considerar que las mismas pueden ser:

Participativas: a través de ellas se promueve el intercambio, la reflexión, sobre la construcción del ser y quehacer femenino y masculino, desde el respeto a las opiniones.

Contextualizadoras: Permiten la introducción gradual de los núcleos teóricos, atendiendo a las potencialidades del contenido de las asignaturas del programa del Bachillerato y de las necesidades básicas de aprendizaje de género, a través de los talleres de reflexión grupal.

Desarrolladoras: están concebidas las acciones metodológicas desde la máxima martiana de preparar al ser humano para la vida, como resultado se asume un crecimiento personal y profesional de los sujetos implicados en el proceso, así como, la modificación de actitudes en relación hacia el otro género, que les permita: aprender a convivir consigo mismo, aprender a convivir y a comunicarse, aprender a afrontar la vida.

Flexible: permite la implementación de las acciones atendiendo a las modificaciones que ocurren el modelo actual de Secundaria Básica. (Naranjo, 2010)

ACCIONES METODOLÓGICAS PARA TRANSVERSALIZAR EQUIDAD DE GÉNERO

- Elevar el conocimiento de los estudiantes acerca de los núcleos teóricos sobre el enfoque de género.
- Concientizar al estudiantado sobre la necesidad de educar con equidad de género.
- Transmitir mensajes de igualdad y respeto entre hombres y mujeres.
- Evitar el uso del lenguaje sexista en el aula y en general, en la práctica escolar cotidiana.
- Nombrar a las mujeres en los contenidos escolares y no solos a los varones es una forma de subrayar simbólicamente su existencia.
- Crear reformas educativas que impliquen transformaciones significativas en los contenidos curriculares, esto con la finalidad de cambiar los mensajes implícitos en los libros de texto en que prevalecen estereotipos inflexibles sobre la masculinidad y feminidad.

- Crear programas de capacitación y formación que desarrollen actitudes críticas que les permitan cuestionar las actitudes sexistas y los roles tradicionales de hombres y mujeres que limitan las oportunidades de ambos sexos.
- Recurrir a historias reales que aborden temas donde los roles tradicionales de hombres y mujeres cambien.
- Fomentar la práctica de actividades extracurriculares sin hacer diferencias respecto al sexo.
- Promover una imagen positiva y no estereotipada de las mujeres y de los hombres en los medios de comunicación.
- Eliminar la imagen de inferioridad y de sumisión de las mujeres.
- Aumentar la sensibilización sobre cuestiones específicas con la intención de cambiar actitudes, mentalidades y comportamientos mediante dinámicas.
- Crear un clima escolar democrático y de respeto.
- Realizar asambleas de aula semanales en todos los cursos.
- Contribuir a la eliminación en el estudiantado de aquellos tabúes sexistas que condicionan su actuación por el simple hecho del qué dirán.
- Favorecer el respeto a la opinión ajena y a la tolerancia
- Organizar una semana cultural sobre el valor del respeto con perspectiva de género.
- Referéndum sobre coeducación
- Creación de una comisión del estudiantado para elaborar propuestas que promuevan la equidad de género.
- Analizar el Proyecto Educativo Institucional e introducir perspectiva de género
- Elaboración de las normas de comportamiento y convivencia conjuntamente con el estudiantado.
- La mejor forma de fomentar la igualdad es practicar con el ejemplo.

- promover el rechazo a la discriminación de género con actividades socioeducativas.
- Aplicar el refuerzo positivo, La atención y el afecto son el mejor estímulo para que niñas y niños incorporen los valores de igualdad en su desarrollo.
- Realización de dinámicas coeducativas y de fomento de la Igualdad, estas no deben ser una actividad puntual, si no formar parte de la rutina diaria.
- Promover juegos puede ser el escenario perfecto para practicar la igualdad de oportunidades.
- Analizar el material didáctico antes de usarlo durante la clase.
- Celebrar la semana del 8 de marzo.
- Crear un rincón feminista en la biblioteca.
- Utilizar cuadernos de educación no sexista. Una colección de textos que abordan desde la reflexión sobre la propia práctica, la educación desde una perspectiva coeducativa. Son gratuitos y se pueden descargar de la página del Instituto de la Mujer.
- Promover la lectura de un libro por quimestre, obras e historias de mujeres.
- Promover actividades de sensibilización, (historias, reflexiones, videos) para reflexionar y actuar con respeto hacia los demás.
- Trabajar en rincones, en mesas agrupadas o en círculo, de forma que se establezcan relaciones horizontales en las que aprender a escuchar y a expresarse.

LISTADO DE CONTENIDOS TEMÁTICOS DEL SEMINARIO – TALLER.

TALLER N°1: TEMA: “Inserción curricular de la equidad de género”

TALLER N°2: TEMA: “Educando en Equidad de Género”

TALLER N°3: TEMA: “Tranversalizando la equidad de género.”

6.10 BENEFICIARIOS

Los estudiantes y docentes de bachillerato general unificado de la “Unidad Educativa Picaihua” Además si tomamos en cuenta que dichos docentes próximamente se convertirán en educadores de equidad, ellos multiplicarán los beneficios de la propuesta con sus futuros estudiantes.

6.11 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Una vía idónea para facilitar a los profesores la transversalización del enfoque de género durante el desarrollo de su labor pedagógica la constituye las acciones metodológicas.

Estas posibilitan la fluidez de las relaciones de género desde la equidad a través de la conducción de un proceso de enseñanza aprendizaje donde se respete y acepte la diversidad favoreciendo el enriquecimiento de las relaciones sociales, el intercambio, la reflexiones entre ambos sexos para el desarrollo de su personalidad.

Se identifican como un procedimiento de orientación hacia lo cognitivo, lo procedimental y lo actitudinal, propiciando que el propio sujeto construya su aprendizaje. La aplicación de estas acciones metodológicas facilitará educar y formar tanto a profesores como a alumnos para lograr el desarrollo de un proceso pedagógico de respeto a la diversidad.

Como características de las acciones metodológicas se aceptan las mencionadas por Naranjo (2010), al considerar que las mismas pueden ser:

- Participativas: a través de ellas se promueve el intercambio, la reflexión, sobre la construcción del ser y quehacer femenino y masculino, desde el respeto a las opiniones.

- Contextualizadoras: Permiten la introducción gradual de los núcleos teóricos, atendiendo a las potencialidades del contenido de las asignaturas del programa de Ciencias Naturales de 7mo y 9no grado y de las necesidades básicas de aprendizaje de género, a través de los talleres de reflexión grupal.
- Desarrolladoras: están concebidas las acciones metodológicas desde la máxima martiana de preparar al ser humano para la vida, como resultado se asume un crecimiento personal y profesional de los sujetos implicados en el proceso, así como, la modificación de actitudes en relación hacia el otro género, que les permita: aprender a convivir consigo mismo, aprender a convivir y a comunicarse, aprender a afrontar la vida.
- Flexible: permite la implementación de las acciones atendiendo a las modificaciones que ocurren el modelo actual de Secundaria Básica. Naranjo (2010)

El momento de desarrollar una educación holística, estamos seguros que serán capaces de desenvolverse en situaciones que la vida lo presente así pues sabremos que sus habilidades, competencias, actitudes, valores y sobre todo su manera de pensar coadyuvaran al disfrute total de su sexualidad, su vida íntima y social, sobre todo respetando y demostrando su educación en equidad e igualdad.

La labor docente pretende hoy en día ser actualizado y de acuerdo al paradigma institucional tener un perfil que involucre cualidades acordes al contexto, es importante entonces que dentro de ser un guía y orientador, deberán involucrarse de manera seria y tomar en cuenta los contenidos curriculares, impartir contenidos sin tabú y de firma directa, dándoles la importancia que merecen, y de esa manera generar confianza, que abra espacios para escuchar dudas e inquietudes mediante la comunicación.

6.12 DESARROLLO DE LA PROPUESTA

TALLER N° 1

TEMA: “Inserción curricular de la equidad de género”

OBJETIVO: Incorporar en el currículo la realidad de ambos sexos, garantizando la plena participación en igualdad de hombres y mujeres en todo el sistema educativo.

DURACION: 2 horas

PARTICIPANTES: Lic. Mayra Baño, Docentes de la comunidad educativa.

TIEMPO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	RESPONSABLE	RECURSOS	PRESUPUESTO
13 h 00 15 h 00	-Presentación de la charla. -Lluvia de ideas. -Lluvia de ideas. - Características del hombre y la mujer. -Plenaria -Síntesis	-Observación -Lluvia de ideas -Conclusiones -Desarrollo de Actividades -Evaluación (representaciones teatrales por grupos)	Lic. Mayra Baño	Proyector de imágenes Computador Papelotes Marcadores	50 dólares

Cuadro N.30 Cronograma taller 1
Elaborado por: Mayra Alexandra Baño López

DESARROLLO DEL TALLER No.1 1.

1.- DINÁMICA

¿Qué Nos Quieren Vender?

TIEMPO APROXIMADO: 50 minutos.

OBJETIVOS:

- Analizar los procedimientos de reproducción de estereotipos para ver cómo se socializa en función del género.
- Descubrir los mensajes de género que transmiten los medios de comunicación.
- Poner al descubierto las técnicas que utiliza la publicidad para hacer los productos atractivos.
- Asumir una actitud crítica ante la selección de los productos que consumen reconociendo el valor de priorizar en ellos valores educativos y medioambientales.

MATERIALES

- Revistas
- Grabaciones de anuncios de televisión o radio
- Periódicos
- Retroproyector, pizarra.

DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA

Preparación

- Introducción sobre el papel de los medios de comunicación como uno de los reproductores de estereotipos.
- Se llevará periódico para entregarle a los participantes habrán de buscar anuncios observando los medios que allí se utilicen. Rellenarán el siguiente cuadro que se les puede dictar.

PRODUCTO QUE ANUNCIA

¿A quién va dirigido?

¿Qué personajes aparecen, cómo van vestidos?

¿Cuál es el mensaje que transmite? Si no se viera la marca,

¿Qué parecería que vende el anuncio? Otros comentarios.

2.- EXPOSICIÓN DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN

El presente seminario recoge los principales temas que deben ser tratados tanto con maestros como con estudiantes para fomentar una verdadera equidad de género dentro del aula, el seminario está dirigido a todo el personal docente, con el fin de que todos se preparen en estos temas y puedan ser multiplicados con más rapidez y eficacia.

ESQUEMA RESUMEN DE CONTENIDOS

- ¿Qué es Equidad de Género?
- Importancia de la equidad de género
- Políticas Y Programas Para La Igualdad De Género La Equidad de Género en la Educación
- ¿Cómo afectan las Construcciones de Género?
- Currículo del BGU y la equidad de género.

DESARROLLO DE CONTENIDOS

¿QUÉ ES EQUIDAD DE GÉNERO?

Históricamente la diferencia entre el género humano ha sido marcada fuertemente, desde el inicio de la vida social, económica y política. Desde aquel entonces, la mujer no tenía derecho a ni a ser escuchada, ni a opinar, ni mucho menos a elegir su papel en la familia o en la sociedad, pues existía una división de trabajo muy diferenciada; el hombre se dedicaba al trabajo y la mujer al cuidado de la casa y de la familia.

Esta forma de vida ha sido infundida a través de las diferentes generaciones, sin embargo poco a poco las mujeres han demostrado tener la suficiente capacidad de actuar en la vida social y económica, logrando excelentes resultados, derivados de la toma de decisiones en el sector político, en las entidades económicas y en los importantes aportes en la ciencia y tecnología.

La equidad de género es la capacidad de ser equitativo, justo y correcto en el trato de mujeres y hombres según sus necesidades respectivas. Esta representa el respeto a nuestros derechos como seres humanos y la tolerancia de nuestras diferencias como mujeres y hombres, representa la igualdad de oportunidades en todos los sectores importantes y en cualquier ámbito, sea este social, cultural o político. Cantos (2013)

IMPORTANCIA DE LA EQUIDAD DE GÉNERO

La equidad de géneros es vital para mejorar las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales de la sociedad en su conjunto, también contribuye a lograr una ciudadanía más integral y a fortalecer la gobernabilidad democrática.

POLÍTICAS Y PROGRAMAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

La consolidación del nuevo proyecto político ecuatoriano implica hacer cambios estructurales en lo económico, político y social. Desde la administración del actual gobierno y sobre base de la Constitución vigente, se han hecho cambios sustanciales para transformar la sociedad ecuatoriana, la cual debe caracterizarse por garantizar la igualdad de género, entre mujeres y hombres. Por mandato constitucional las instituciones públicas deben transversalizar enfoques que permitan la construcción del buen vivir, uno de ellos es el enfoque de género. La transversalización del enfoque de género tiene por objetivo hacer que las políticas públicas en general y las políticas de igualdad tengan un efecto transformador en las relaciones de género en los diversos espacios en donde se implementa.

LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN

El Concejo Nacional de las Mujeres (CONAMU) y el Ministerio de Educación y Cultura, a través del EB/PRODEC y Plan Nacional de Capacitación Docente, en el año 1998 entregó una guía en la que invita a reflexionar a los maestros ecuatorianos sobre el rol de la escuela en la construcción de las identidades de género, a la vez que busca alternativas para fomentar la equidad entre mujeres y varones; Porque considera que la educación de calidad debe superar prácticas discriminatorias y convertirse en un espacio de transformaciones que prepare y se forme a las futuras generaciones, de acuerdo con las exigencias actuales y con los profundos cambios de nuestra sociedad.

¿CÓMO AFECTAN LAS CONSTRUCCIONES DE GÉNERO?

A pesar de que la mayoría de las mujeres actualmente comparten responsabilidades económicas con sus esposos y que están activamente insertas en el mercado laboral, las responsabilidades domésticas aún siguen recayendo casi de forma exclusiva sobre ellas, debiendo, por lo tanto, realizar una “doble” y muchas veces triple jornada de trabajo. Según datos de la investigación de Gloria Camacho nos dice que en una investigación realizada por CEPLAES en la ciudad de Quito, se encontró que seis de cada 10 mujeres señalaban ser o haber sido golpeadas por sus esposos o convivientes, y de ellas el 38% eran maltratadas frecuentemente, es decir entre todos los días y una vez al mes. Dijo esta autora que no se tratan de episodios ocasionales o aislados o de azares en la vida de una pareja o de una familia, sino que la violencia ha llegado a constituirse en una forma de relacionarse.

Que los Derechos Humanos deben ser aplicados en la misma forma para hombres y mujeres. Para lograr este propósito es fundamental el rol de maestras y maestros, quienes pueden incidir para que sus estudiantes ejerciten la libertad, la democracia, el respeto, la solidaridad y la equidad entre hombres y mujeres. (Camacho Gloria – Katty – Hernández - Naraanjo Alicia CANAMU – MEC – EB/PRODEC)

CURRÍCULO DE BGU Y EQUIDAD DE GÉNERO

En materia de marco curricular y normativo, Ecuador también acusa avances en lo que a equidad de género se refiere: el sistema educativo ha incorporado en su discurso la necesidad de favorecer desde las aulas la igualdad de oportunidades. La estructura curricular de Bachillerato, por ejemplo, propone trabajar el tema de género como contenido transversal. El diseño curricular de la nueva secundaria, por su parte, establece, dentro del área de desarrollo social, el trabajo directo de contenidos vinculados con el tema de género, estereotipos y discriminación. Además, sugiere el trabajo en clase de temas como “la mujer en la historia ecuatoriana” abordando aspectos como su invisibilidad histórica, su situación jurídica y política, los movimientos y organizaciones de mujeres, entre otros.

3.- TRABAJO GRUPAL

Es el desarrollo o la segunda parte de la dinámica

- Poner en común las respuestas a las fichas.
- Seleccionar los productos dirigidos a ellos y ellas en dos columnas (una para los productos orientados a chicas y otra para los orientados a chicos) en un rotafolio, pizarra o papel continuo utilizando dibujos, recortes de prensa, palabras, fotos.
- Hacerse preguntas sobre qué tipo de productos son (juegos, comida, revistas, ropa, electrónica); de qué tipo de materiales están hechos; la necesidad de electricidad o pilas; el número de jugadores (caso de ser un juego), la procedencia.
- Hacer una lista de criterios ambientales y otra de criterios educativos (material del que está hecho, procedencia [países donde no hay garantía de condiciones laborales ni de respeto al medio ambiente...], necesidad de pilas o electricidad, facilidad de limpieza, número de jugadores, participación activa del niño o la niña, desarrollo de su creatividad, posibilidad de interactuar con otros...)
- Diseñar un anuncio siguiendo estos criterios (podéis utilizar cualquier medio), puede ser un producto real o inventado y también se puede proponer desarrollar una idea, lanzar un mensaje, etc.

ANÁLISIS, REFLEXIÓN FINAL Y BÚSQUEDA DE SOLUCIONES

Comentar cómo nos afectan los mensajes que nos llegan desde los medios de comunicación.

4.- CONCLUSIONES

Reflexionar sobre la necesidad de ser críticos y no dejarnos influenciar. Proponerles participar en iniciativas contra determinados tipos de publicidad como la sexista.

5.- COMPROMISOS

Poner en práctica estos conocimientos y ampliarlos cada día para mejorar la equidad de género en la enseñanza aprendizaje.

6.- EVALUACIÓN

Los participantes deben dividirse en grupos y presentar un mini teatro o sainete en el que se incluya a hombres y se demuestre la igualdad de género.

6.1 INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

RUBRICA PARA EVALUAR TALLER 1

INTEGRANTES: Docentes del BGU

N.-	INDICADORES	EXCELENTE	MUY BUENO	BUENO	DEFICIENTE
1	Actitud positiva para trabajar en grupo.				
2	Expresión corporal y gestual reflejo el rol asignado.				
3	Expresión oral clara.				
4	Dominio escenográfico.				
5	Mostro creatividad.				

Cuadro N.31 Instrumento de Evaluación Taller 1
Elaborado por: Mayra Alexandra Baño López

TALLER N° 2

TEMA:

“EDUCANDO EN EQUIDAD DE GENERO”

OBJETIVO:

Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia que tiene educar en igualdad, eliminando las situaciones de discriminación hacia las mujeres y varones.

DURACION: 2 horas

PARTICIPANTES: Lic. Mayra Baño, Docentes de la comunidad educativa.

DESARROLLO DEL TALLER No.2

1. DINÁMICA

“Vamos A Ser”

TIEMPO APROXIMADO: 50 minutos.

TIEMPO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	RESPONSABLE	RECURSOS	PRESUPUESTO
13 h 00 13 h 50	- Dinámica -Lluvia de ideas. -Plenaria -Síntesis -Trabajo grupal	-Observación -Lluvia de ideas -Conclusiones -Desarrollo de Actividades -Evaluación (representaciones teatrales por grupos)	Lic. Mayra Baño	Proyector de imágenes Computador a papelotes marcadores	50 dólares

Cuadro N.32 Cronograma taller 2
Elaborado por: Mayra Alexandra Baño López

OBJETIVOS:

- Hacerse conscientes de los roles que asignamos a hombres y mujeres.
- Darse cuenta de las limitaciones que esta asignación supone.
- Valorar la educación en igualdad de oportunidades.
- Asumir la necesidad de un cambio personal en la asunción y adjudicación de roles.

MATERIALES:

- Un rollo de papel continuo.
- Cartulinas de colores.
- Rotuladores.
- Cinta adhesiva
- Proyector de imágenes

DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA

- Descubrir los juicios previos que tenemos cuando pensamos en determinados oficios o profesiones.
- Ser conscientes de la importancia del lenguaje como vehículo de comunicación que permite la igualdad, la visibilidad de las diferencias.
- Apropiarse de las distintas formas del lenguaje que permite una relación de equidad y justicia entre todas y todos.
- Tomar conciencia de hasta qué punto asignamos inconscientemente los roles profesionales según el sexo y hablamos en masculino, incluso habiendo trabajado la cuestión en las dinámicas anteriores.
- En tarjetas o papeles se escriben distintas profesiones, pero se escriben en masculino o femenino al contrario que la asignación de roles tradicional. Aquí aparece una muestra, podéis añadir aquellas que os parezcan apropiadas según el grupo: Médica - Pintor - Mecánica de coches - Camionera - Escritora - Maestro Amo de casa - Secretario - Minera - Enfermero - Fontanera - Bibliotecario.

ACTIVIDADES

- Se organizan grupos de tres personas. A cada grupo se le da una tarjeta con las diferentes profesiones. Cada cual ha de representar para el resto de la clase la profesión u oficio que le ha tocado, teniendo en cuenta los siguientes mensajes: - No se puede hablar. - Pueden representar el oficio utilizando la mímica, el teatro... y cualquier utensilio u objeto que encuentren a su disposición en el salón. - Se valora el trabajo en equipo de todas y todos los integrantes que han colaborado en el trabajo.
- A cada grupo de mujeres y hombre se les dejan 3 minutos para que preparen su representación al resto. Una vez representada, el gran grupo debe adivinar de qué oficio se trata.
- El o la docente apunta en la pizarra todas las respuestas que se den, sean o no la correcta. Ésta la pondrá en mayúsculas para distinguirla.
- Cuando todos los oficios han sido representados y adivinados, se pone en común sacando conclusiones sobre las respuestas que se han ido dando y el lenguaje que en ellas se ha usado.

ANÁLISIS, REFLEXIÓN FINAL Y BÚSQUEDA DE SOLUCIONES

Al tiempo se abordan las siguientes cuestiones, que se pueden ir anotando junto a cada profesión.

- ¿Quién realiza mayoritariamente este trabajo? ¿Hombres, mujeres, o indistintamente?
- ¿Este trabajo lo pueden desarrollar personas de otro sexo?
- ¿Nos cuesta pensar que este trabajo lo realizan otras personas? ¿Por qué?
- Nombramos a las distintas profesiones según las personas que lo realizan, médicas y médicos, maestras y maestros, etcétera.
- ¿Qué conclusiones se sacan de todo el ejercicio?

OBSERVACIONES

Introducir en el grupo la observación durante un tiempo fuera del aula (el que se estime oportuno el docente) para conocer qué tipo de lenguaje utiliza y que cuestiones habría que cambiar para visibilizar y reconocer la variedad de nuestro entorno; para facilitar un espacio, también en lo lingüístico, donde todos y todas estemos presentes.

2. EXTRACCIÓN DE CONTENIDOS

LLUVIA DE IDEAS: Se procederá a descubrir las definiciones previas sobre los siguientes temas:

ESQUEMA RESUMEN DE CONTENIDOS

- Escuela y comunidad
- Contexto nacional e internacional
- La casa, la escuela, la comunidad y el mundo

DESARROLLO DE CONTENIDOS

ESCUELA Y COMUNIDAD

- Identificar a los miembros de la comunidad educativa, resaltando las formas de trato entre hombres, entre mujeres, de hombre a mujer y de mujer a hombre considerando las diferentes formas de manifestarse (agresividad, calidez afectiva; denominación afirmativa del nombre, sexo, etnia, lengua y de las capacidades individuales.
- Resaltar las relaciones de aceptación, respeto y discriminación, agresividad que se da entre hombres y mujeres, en la vida cotidiana.

CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL

- Desagregar por sexo la información estadística socio-cultural e histórica, y enfatizar la observación de las relaciones de género.
- Analizar la distribución, movilidad y crecimiento de la población, considerando los cambios en la estructura familiar y en las relaciones de género.
- Ampliar el estudio de la constitución política del Ecuador, considerando los cambios en la estructura familiar y en las relaciones de género.
- Resaltar la equidad de género como una problemática nacional y mundial contemporánea.
- Valorar desde la perspectiva de equidad entre mujeres y hombres las relaciones que establecen y las actividades que realizan los miembros de la familia.

LA CASA, LA ESCUELA, LA COMUNIDAD Y EL MUNDO

- Brindar el mayor número de oportunidades a las mujeres y hombres para experiencias el desarrollo de sus capacidades e inquietudes, dentro de un marco de confianza y afecto entre compañeros, amigos, docentes y vecinos.
- Reforzar la importancia de que las tareas domésticas son una responsabilidad que deben asumir, por igual, hombres y mujeres.
- Reforzar el auto identidad a través del conocimiento afirmativo de las identidades nacionales y de la diversidad étnico-cultura del mundo.

3. TRABAJO GRUPAL

- Reforzar la importancia de que las tareas domésticas son una responsabilidad que deben asumir, por igual, hombres y mujeres.

- Enfatizar que tanto mujeres como hombres pueden desempeñar, eficientemente, similares oficios y profesiones, si tienen igualdad de oportunidades.

4. CONCLUSIONES

Reflexionar sobre las implicaciones del derecho de tratar por igual al estudiantado.

5. COMPROMISOS

Poner en práctica estos conocimientos y ampliarlos cada día para mejorar la equidad de género en la enseñanza aprendizaje de la escuela.

6. EVALUACIÓN

Los participantes deben dramatizar la realidad educativa real frente a una educación en equidad de género.

6.1 INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

RUBRICA PARA EVALUAR TALLER 2

INTEGRANTES: Docentes del BGU

N.-	INDICADORES	EXCELENTE	MUY BUENO	BUENO	DEFICIENTE
1	Caracterización.				
2	Expresión corporal y gestual reflejo el rol asignado.				
3	Expresión oral clara.				
4	Representa escenas, de acuerdo al personaje, situación o tema.				
5	Mostro creatividad.				

Cuadro N.33 Instrumento de Evaluación Taller 2
Elaborado por: Mayra Alexandra Baño López

TALLER No.3

TEMA:

“ TRANVERSALIZANDO LA EQUIDAD DE GENERO”

OBJETIVO:

Proporcionar al profesorado herramientas teóricas y prácticas para transversalizar la equidad de género implementando acciones metodológicas en el quehacer educativo.

DURACION: 2 horas

PARTICIPANTES: Lic. Mayra Baño, Docentes de la comunidad educativa.

TIEMPO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	RESPONSABLE	RECURSOS	PRESUPUESTO
13 h 00	- Presentación de la	-Observación	Lic. Mayra	Proyector de imágenes	100 dólares
15 h 00	facilitadora de la charla.	-Lluvia de ideas	Baño	Computador	
	-Lluvia de ideas.	-Conclusiones	Magister	a papelotes	
	-Plenaria	-Desarrollo de Actividades	Mónica Aguirre.	marcadores	
	-Síntesis	-Evaluación			
	-Evaluación				

Cuadro N.34 Cronograma taller 3
Elaborado por: Mayra Alexandra Baño López

DESARROLLO DEL TALLER No.3

OBJETIVOS:

- Analizar que son las acciones metodológicas y como se aplican en el aula
- Comprender las características de las diferentes acciones metodológicas
- Socializar las diferentes acciones metodológicas para transversalizar la equidad de género en la educación.

MATERIALES:

- Guía para la transversalización de la perspectiva de género en la gestión operativa de la educación técnica en el Ecuador.
- Proyector de imágenes.

1. EXTRACCIÓN DE CONTENIDOS

ESQUEMA RESUMEN DE CONTENIDOS

- Transversalización
- Acciones metodológicas
- Características de las acciones metodológicas
- Acciones metodológicas para transversalizar equidad de género.

DESARROLLO DE CONTENIDOS

TRANSVERSALIZACIÓN

La transversalización del género implica analizar los efectos diferenciados de programas y políticas en las mujeres y los hombres, con la meta de promover una mayor igualdad de género. A la vez puede significar cambios en las metas, estrategias y acciones, como también en las organizaciones, instituciones, culturas y comportamientos. Hasta la fecha esto no ha sido posible debido a la carencia de conocimientos, empoderamiento y aplicación de un enfoque de género en la formación de las y los profesionales de la educación. .

ACCIONES METODOLÓGICAS

Para facilitar a los profesores la transversalización del enfoque de género durante el desarrollo de su labor pedagógica la constituye las acciones metodológicas.

Estas posibilitan la fluidez de las relaciones de género desde la equidad a través de la conducción de un proceso de enseñanza aprendizaje donde se respete y acepte la diversidad favoreciendo el enriquecimiento de las relaciones sociales, el intercambio, la reflexiones entre ambos sexos para el desarrollo de su personalidad.

Se identifican como un procedimiento de orientación hacia lo cognitivo, lo procedimental y lo actitudinal, propiciando que el propio sujeto construya su aprendizaje. La aplicación de estas acciones metodológicas facilitará educar y formar tanto a profesores como a alumnos para lograr el desarrollo de un proceso pedagógico de respeto a la diversidad.

CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES METODOLÓGICAS

Las características de las acciones metodológicas se aceptan las mencionadas por Naranjo (2010), al considerar que las mismas pueden ser:

- *Participativas*: a través de ellas se promueve el intercambio, la reflexión, sobre la construcción del ser y quehacer femenino y masculino, desde el respeto a las opiniones.
- *Contextualizadoras*: Permiten la introducción gradual de los núcleos teóricos, atendiendo a las potencialidades del contenido de las asignaturas del programa del Bachillerato y de las necesidades básicas de aprendizaje de género, a través de los talleres de reflexión grupal.
- *Desarrolladoras*: están concebidas las acciones metodológicas desde la máxima martiana de preparar al ser humano para la vida, como resultado se asume un crecimiento personal y profesional de los sujetos implicados en el proceso, así como, la modificación de actitudes en relación hacia el otro género, que les permita: aprender a convivir consigo mismo, aprender a convivir y a comunicarse, aprender a afrontar la vida.
- *Flexible*: permite la implementación de las acciones atendiendo a las modificaciones que ocurren el modelo actual de Secundaria Básica.

ACCIONES METODOLÓGICAS PARA TRANSVERSALIZAR EQUIDAD DE GÉNERO

- Elevar el conocimiento de los estudiantes acerca de los núcleos teóricos sobre el enfoque de género.
- Concientizar al estudiantado sobre la necesidad de educar con equidad de género.
- Transmitir mensajes de igualdad y respeto entre hombres y mujeres.
- Evitar el uso del lenguaje sexista en el aula y en general, en la práctica escolar cotidiana.
- Nombrar a las mujeres en los contenidos escolares y no solos a los varones es una forma de subrayar simbólicamente su existencia.
- Crear reformas educativas que impliquen transformaciones significativas en los contenidos curriculares, esto con la finalidad de cambiar los mensajes implícitos en los libros de texto en que prevalecen estereotipos inflexibles sobre la masculinidad y feminidad.
- Crear programas de capacitación y formación que desarrollen actitudes críticas que les permitan cuestionar las actitudes sexistas y los roles tradicionales de hombres y mujeres que limitan las oportunidades de ambos sexos.
- Recurrir a historias reales que aborden temas donde los roles tradicionales de hombres y mujeres cambien.
- Fomentar la práctica de actividades extracurriculares sin hacer diferencias respecto al sexo.
- Promover una imagen positiva y no estereotipada de las mujeres y de los hombres en los medios de comunicación.
- Eliminar la imagen de inferioridad y de sumisión de las mujeres.
- Aumentar la sensibilización sobre cuestiones específicas con la intención de cambiar actitudes, mentalidades y comportamientos mediante dinámicas.
- Crear un clima escolar democrático y de respeto.

- Realizar asambleas de aula semanales en todos los cursos.
- Contribuir a la eliminación en el estudiantado de aquellos tabúes sexistas que condicionan su actuación por el simple hecho del qué dirán.
- Favorecer el respeto a la opinión ajena y a la tolerancia
- Organizar una semana cultural sobre el valor del respeto con perspectiva de género.
- Referéndum sobre coeducación
- Creación de una comisión del estudiantado para elaborar propuestas que promuevan la equidad de género.
- Analizar el Proyecto Educativo Institucional e introducir perspectiva de género
- Elaboración de las normas de comportamiento y convivencia conjuntamente con el estudiantado.
- La mejor forma de fomentar la igualdad es practicar con el ejemplo.
- Promover el rechazo a la discriminación de género con actividades socioeducativas.
- Realización de dinámicas coeducativas y de fomento de la Igualdad, estas no deben ser una actividad puntual, si no formar parte de la rutina diaria.
- Promover juegos puede ser el escenario perfecto para practicar la igualdad de oportunidades.
- Analizar el material didáctico antes de usarlo durante la clase.
- Celebrar la semana del 8 de marzo.
- Crear un rincón feminista en la biblioteca.
- Utilizar cuadernos de educación no sexista. Una colección de textos que abordan desde la reflexión sobre la propia práctica, la educación desde una perspectiva coeducativa. Son gratuitos y se pueden descargar de la página del Instituto de la Mujer.
- Promover la lectura de un libro por quimestre, obras e historias de mujeres.

- Promover actividades de sensibilización para reflexionar y actuar en relación.
- Trabajar en rincones, en mesas agrupadas o en círculo, de forma que se establezcan relaciones horizontales en las que aprender a escuchar y a expresarse.

2. TRABAJO GRUPAL

- Reforzar la importancia de transversalizar la equidad de género en la educación.
- Sugerencias de cómo aplicar otras acciones metodológicas en el micro currículo.

3. CONCLUSIONES

Importancia de la transversalización del enfoque de género desde el plan de estudio del escolar a través de acciones metodológicas, y como permite desarrollar una pedagogía con equidad de género.

4. COMPROMISOS

Poner en práctica estos conocimientos y poner en acción las diferentes acciones metodológicas analizadas en el seminario taller.

5. EVALUACIÓN

Exponga una acción metodológica que permita identificar que se transversalizar la equidad de género.

6.1 INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

LISTA DE COTEJO PARA EVALUAR TALLER 3

INTEGRANTES: Docentes del BGU

N.-	INDICADORES	SI	NO
1	Aplica acciones metodológicas.		
2	La Acción Metodológica es innovadora		
3	La Acción Metodológica es factible.		
4	La Acción metodológica permite transversalizar la equidad de género.		
5	Se puede promover durante el próximo año lectivo en el PEA.		

Cuadro N.35 Instrumento de Evaluación Taller 2
Elaborado por: Mayra Alexandra Baño López

6.13 METODOLOGÍA

La propuesta se llevara a cabo a través del Seminario - Taller mismo que tiene como propósito formalizar espacios institucionales de intercambio, discusión y análisis sobre los logros y dificultades de la aplicación de la equidad de género como eje transversal en la planificación curricular. Se espera promover la reflexión de los docentes, sobre la aplicación de la equidad de género.

Teniendo en cuenta las condiciones actuales del modelo del BGU, se recomienda desarrollar al final de la propuesta un informe final que forme parte de la historia institucional, y se pueda tomar en cuenta cada año lectivo, para la superación metodológica del profesorado según el área de trabajo..

Para esta preparación, se recomienda ejecutar el Seminario - taller que tendrá como características, el de ser breve pero profundo, y tendrá dos momentos: un primer momento de discusión, debate, intercambio, sobre los presupuestos teóricos y empíricos de los núcleos teóricos; y un segundo momento, mucho más práctico, que tendrá por escenario fundamental las preparaciones metodológicas por áreas del conocimiento, con el objetivo de proyectar metodológicamente en el proceso de preparación de las clases.

6.14 PLAN OPERATIVO

El Seminario – Taller sobre la implementación de acciones metodológicas como una vía idónea para facilitar la transversalización del enfoque de género durante el desarrollo de la labor pedagógica, será llevada a la práctica a través de un proceso continuo de planificación, capacitación y evaluación de diferentes talleres.

TEMA: “Seminario – taller sobre la implementación de acciones metodológicas como una vía idónea para facilitar la transversalización del enfoque de género durante el desarrollo de la labor pedagógica.”					
FASES	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TIEMPO	RECURSOS	RESULTADOS
SOCIALIZACIÓN	Presentación del Seminario – Taller. Análisis de resultados de encuestas aplicadas a los estudiantes.	Investigador Personal Docentes y Administrativo.	2 horas	- Proyector de imágenes - Laptop - Fotocopias -Guía de transversalización.	Cambio de actitud en los maestros, en cuanto a la educación en equidad e igualdad de oportunidades entre género.
PLANIFICACION	Planteamiento de objetivos del Seminario – Taller. Análisis de temáticas de cada taller. Compromisos docentes.	Investigadora Personal Docentes y Administrativo.	4 horas	- Proyector de imágenes - Laptop	Cumplimiento de los objetivos intelectuales.
APLICACIÓN	Aplicar acciones metodológicas en el nuevo diseño curricular del BGU en el quehacer educativo	Investigadora Personal Docentes y Administrativo	Año lectivo	Planificación es macro meso y micro curriculares	Educación en equidad de género y correcto manejo de las dimensiones curriculares Primeras planificaciones micro curriculares..
EVALUACIÓN	Aplicación de estrategias metodológicas en planes programas y proyectos de aula. Aplicación de nuevas encuestas a los y las docentes.	Investigadora Docentes Estudiantes	Año lectivo.	- Maestros - Estudiantes	Visión integrada y multidimensional de la perspectiva de género en la educación.

Cuadro N.36 Plan Operativo
Elaborado por: Mayra Baño

6.15 PREVISIÓN DE LA EVALUACIÓN

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
¿Quiénes solicitan Evaluar?	Docentes de la escuela “Emilia Pardo Bazán” de la parroquia Picaihua.
¿Por qué evaluar?	Porque todo proyecto encaminado a un mejoramiento académico y capacitación debe estar sujeto a un seguimiento valorativo que ayudará a futuras generaciones.
¿Para qué evaluar?	Para mejorar la calidad de formación de los docentes y de los estudiantes.
¿Qué evaluar?	Los diferentes ámbitos de los talleres de capacitación.
¿Quién evalúa?	El investigador, como miembro activo del proyecto.
¿Cuándo evaluar?	Inmediatamente luego de concluido cada taller de capacitación.
¿Cómo evaluar?	Con fichas y matrices para evaluar con indicadores en términos de competencias.
¿Con qué evaluar?	Con matrices impresas.

Cuadro N.37 Previsión de la evaluación.
Elaborado por: Mayra Baño

6.16 PRESUPUESTO DE LA PROPUESTA

El presupuesto para funcionamiento del Programa está disponible:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Socialización y validación de la propuesta	100
Aplicación y Capacitación al personal docente	150
Evaluación de la propuesta	200
Gastos administrativos	100
Total	550

Cuadro N.38 Presupuesto de la propuesta.
Elaborado por: Mayra Baño

6.17 FINANCIAMIENTO DE LA PROPUESTA.

Los recursos serán asignados por la investigadora.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarez, L. E. (2010). *EDUCANDO CON EQUIDAD DE GENERO*. Obtenido de <http://innovadocentes.blogspot.com/2010/12/metodologias-innovadoras.html>
- Cantos, L. (Martes de Enero de 2013). Sistemas educativos y Equidad de Ggenero. Obtenido de <http://sistemaeducativoecuador.blogspot.com/>. Obtenido de <http://sistemaeducativoecuador.blogspot.com/>
- CEPAL. (1948). *Objetivos del Milenium*. Mujer y desarrollo N° 80. Obtenido de <http://www.cepal.org/es>
- Cuadros, G. (2011). *“LA EQUIDAD DE GÉNERO APLICADA COMO EJE TRANSVERSAL Y SU INCIDENCIA EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS/AS*. Tesis.
- Dewey. (1995). *Promoviendo Equidad de Genero en la Escuela*.
- Espinoza, A. (2003). *Manual formativo para la promoción de la no Violencia*. Obtenido de http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/proyecto_nahiko_formacion/eu_def/adjuntos/ANGELES%20ESPINOSA%20La%20construcci%C3%B3n%20del%20g%C3%A9nero%20desde%20el%20C3%A1mbito%20educativo.pdf
- Facio, A. (1993). *Viena 1993, cuando las mujeres nos hicimos humanas*. Costa Rica. Obtenido de <http://www.nodo50.org/xarxafeministapv/?+Feminismo-genero-e-igualdad+>
- Fernández, L. (1993). *Equidad de genero en Ecuador*. Obtenido de <http://es.scribd.com/doc/37778791/La-Equidad-de-genero-en-Ecuador#scribd>
- García, L. (2009). *Políticas Públicas*.
- Giuliana, E. (2004). Perú. Recuperado el 2014 de 01 de 23, de • Giuliana, E. (2004). <http://biblioteca.clacso.edu.ar/subida/Peru/grade/uploads/20120828112401/curriculo.pdf>
- INEC. (2008).

- Integración, L. (2006). *IGUALDAD DE GENERO*. Obtenido de : <http://www.todosayudan.com/educando-en-equidad-de-genero/#sthash.MHmL6hKa.dpuf>
- Lamas, S. (1997). *Genero*.
- LOEI. (2011). *Registro Oficial Organo del Gobierno del Ecuador*. MINISTERIO DE EDUCACION. Obtenido de <http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/LOEI.pdf>
- Mendoza, S. (2005). *Genero_y_educacion_con_personas_jovenes_y_adultos*. Obtenido de http://www.enmexico.gob.mx/wb2/eMex/eMex_Genero_y_educacion_con
- MinEdu. (2011). *Educativo*. Obtenido de <http://educacion.gob.ec/bachillerato-general-unificado/>.
- Ministerio, E. (2011). <http://educacion.gob.ec/bachillerato-general-unificado/>.
- Munoz, A. (2013). *La equidad de género y su incidencia en el comportamiento de los estudiantes de décimo año del Instituto Tecnológico Docente Guayaquil*. TESIS DE LICENCIATURA UTA.
- Naranjo, A. (2010). *La transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación, desde las potencialidades de la disciplina formación pedagógica general. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas*.
- Nassif, R. (1958). *Pedagogia Genaral*.
- Orellana, O. (1999). *Orientación y bienestar del educando*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Perales, K. (2010). *Como lograr la equidad de genro desde el ambito educativo. Suigeneris Facultad de Psicología de la UANL*. Monterrey, Nuevo León, México.
- PLAN GENERO DE DESARROLLO, E. (2011 - 2014). Obtenido de <http://www.upec.edu.ec/dmdocuments/DESCARGASUPEC/PlanGeneroenDesarrollo2011-2014.pdf>
- Quiròs, E. (2014). *La igualdad de genero en casa y en la escuela*. Costa Rica. Obtenido de <http://www.blogdetiempodehablar.org/2013/08/la-igualdad-de-genero-en-la-casa-y-en.html>
- Ramírez, S. (2005). *Promoviendo la igualdad de oportunidades y la equidad de género para las niñas en edad escolar*. COSTA RICA. Obtenido de http://riges.org/wpcontent/uploads/2015/06/escuelas_para_el_cambio._igualdad_y_la_equidad_de_genero_en_la_cultura_escolar.pdf

- Rubin, G. (1975). *Tráfico de Mujeres*.
- Sadker. (1982). Currículo con relación a las diferencias de género . Obtenido de <http://www.educadem.oas.org/Boletin8/DOCS/Directores%20G%C3%A9nero%20en%20el%20Aula%20conceptos%20e%20instrumentos.pdf>
- SENPLADES. (2009 - 2013). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Obtenido de <http://www.planificacion.gob.ec/plan-nacional-para-el-buen-vivir-2009-2013/>
- SENPLADES. (2009). *Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género*. Obtenido de <http://plan.senplades.gob.ec/plan-nacional-de-erradicacion-de-la-violencia-de-genero-hacia-ninez-adolescencia-y-mujeres>
- UNESCO. (2004). *Gender and Education for All. The Leap to Equality*. PARIS: Monitoring Report.
- UNICEF. (2006). Obtenido de http://www.unicef.org/ecuador/nacionalidades_y_pueblos_indigenas_web_Parte3.pdf
- Uribe, M. (2005). *LA IMPORTANCIA DE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL MARCO EDUCATIVO. CAMINOS HACIA LA EQUIDAD*.
- Vergara, O. R. (2011). *Curriculum y Género en la Educación*.
- Ziffer, A. (2010). CIPAF. Recuperado el 23 de 01 de 2014, de <http://www.educacionsinfronteras.org/files/732949>.

ANEXOS



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
CENTRO DE ESTUDIO DE POSGRADOS
MAESTRIA EN DISEÑO CURRICULAR Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

ENCUESTA APLICADA A DOCENTES

Objetivo:

La presente investigación tiene como objetivo determinar si el currículo de bachillerato general unificado incide en la educación en equidad de género.

Instrucciones:

- **Marque con un visto lo que considere correcto.**
 - **La encuesta será anónima y será reservada.**
-
1. ¿La comunicación con sus estudiantes es igual tanto para mujeres como para hombres?
 - a) Siempre
 - b) A veces
 - c) Nunca
 2. ¿Propone usted proyectos dentro del ámbito sociocultural que promuevan la investigación sobre la equidad de género?
 - a. Siempre
 - b. A veces
 - c. Nunca
 3. ¿Aplica usted técnicas de enseñanza como trabajos en grupo heterogéneos que les permita resolver conflictos de manera pacífica y razonable entre género?
 - a. Siempre
 - b. A veces
 - c. Nunca
 4. Desarrolla usted dinámicas de género en el aula?
 - a. Siempre
 - b. A veces
 - c. Nunca
 5. Sanciona o castiga dependiendo del género de su estudiante?
 - a. Siempre
 - b. A veces
 - c. Nunca

6. El trato o comunicación hacia las mujeres es igual que hacia los hombres?
 - a. Siempre
 - b. A veces
 - c. Nunca
7. Educa usted en equidad de género?
 - a. Siempre
 - b. A veces
 - c. Nunca
8. Cree usted que el aprendizaje es igual tanto en hombres como en mujeres?
 - a. Si
 - b. No
9. La manera de relacionarse docente- alumno es la misma tanto para hombres como para mujeres?
 - a. Si
 - b. No
10. Cree necesario educar a los y las alumnas en equidad de género para poder fomentar su autoestima en una profesión futura?
 - a. Siempre
 - b. A veces
 - c. Nunca

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
CENTRO DE ESTUDIO DE POSGRADOS
MAESTRIA EN DISEÑO CURRICULAR Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

ENCUESTA APLICADA A ESTUDIANTES

Objetivo:

La presente investigación tiene como objetivo determinar si el currículo de bachillerato general unificado incide en la educación en equidad de género.

Instrucciones:

- **Marque con un visto lo que considere correcto.**
 - **La encuesta será anónima y será reservada.**
-
1. ¿Está de acuerdo que su institución sea mixta?
 - a) Si
 - b) No

 2. ¿La comunicación del docente hacia usted es igual sea hombre o mujer?
 - a) **Si** es siempre igual.
 - b) **No** es diferente de acuerdo al género.

 3. ¿Existen proyectos de investigación sobre equidad de género?
 - a. Si
 - b. No

 4. ¿Al realizar trabajos en el aula el docente aplica técnicas que le permiten entablar buenas relaciones entre hombres y mujeres?
 - a. Siempre
 - b. A veces
 - c. Nunca

 5. ¿El docente aplica en el aula actividades que promuevan la equidad género?
 - a. Siempre
 - b. A veces
 - c. Nunca

6. ¿Usted ha sentido discriminación en las diferentes actividades del aula por ser hombre o mujer?
 - a. Siempre
 - b. A veces
 - c. Nunca

7. ¿Los docentes le han educado en equidad de género?
 - a. Siempre
 - b. A veces
 - c. Nunca

8. ¿Cree usted que las sanciones o castigos son iguales tanto en hombres como en mujeres?
 - a. Si
 - b. No
 - c. A veces

9. ¿Cree usted que deberían educarle en equidad de género para poder mejorar su autoestima y formar un futuro mejor con una profesión?
 - a. Si
 - b. No

10. ¿Por su género usted se considera discriminado o discriminada para poder realizar actividades cotidianas o elegir una futura profesión?
 - a. Siempre
 - b. A veces
 - c. Nunca

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

“UNIDAD EDUCATIVA PICAIHUA”
Tungurahua – Ambato

CERTIFICACIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

A petición verbal de la parte interesada, tengo a bien certificar que **MAYRA ALEXANDRA BAÑO LOPEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía No.1803717436, realizó su trabajo de investigación de para la elaboración de su tesis previa a la obtención del título de magister en Diseño Curricular y Evaluación Educativa, con el tema *“El currículo de bachillerato general unificado y la educación en equidad de género de los y las estudiantes de la Unidad Educativa Picaihua”* para el mismo que se le brindó acogida y se le prestó todos los recursos necesarios para que realice un trabajo eficaz durante el año 2015, lapso en el que demostró interés y voluntad en el trabajo que estaba realizando.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizando a la interesada para que haga uso del presente cuando estime conveniente.

Atentamente,

Master Carlos Cajas
Rector

NOMINA DE DOCENTES.

TRIPTICO TALLER – SEMINARIO